

APORTACION DE CANARIAS A LA POBLACION DE AMERICA

SU INFLUENCIA EN LA LENGUA Y EN LA POESIA
TRADICIONAL

POE

JOSE PEREZ VIDAL

Conservador del "Museo del Pueblo Español". Madrid.

I

LA EMIGRACION CANARIA AL NUEVO MUNDO.

El Archipiélago canario y los primeros viajes de Colón.

Desde el comienzo de la maravillosa época de los grandes descubrimientos marítimos, cambió el valor y destino de las Canarias en la vida marinera del Atlántico. Hasta entonces habían constituido una especie de verde mesón en el extrarradio del Viejo Mundo. Desde entonces pasaron a ser solicitada y eficaz estación de aprovisionamiento en el camino de ambas Indias.

Las Canarias no sólo se hallaban en el camino de Centroamérica para los buques que salían del Sur de la Península, sino también en la ruta obligada para todos los que se dirigían a la Guinea, a las costas meridionales y orientales de Africa, a Asia, a

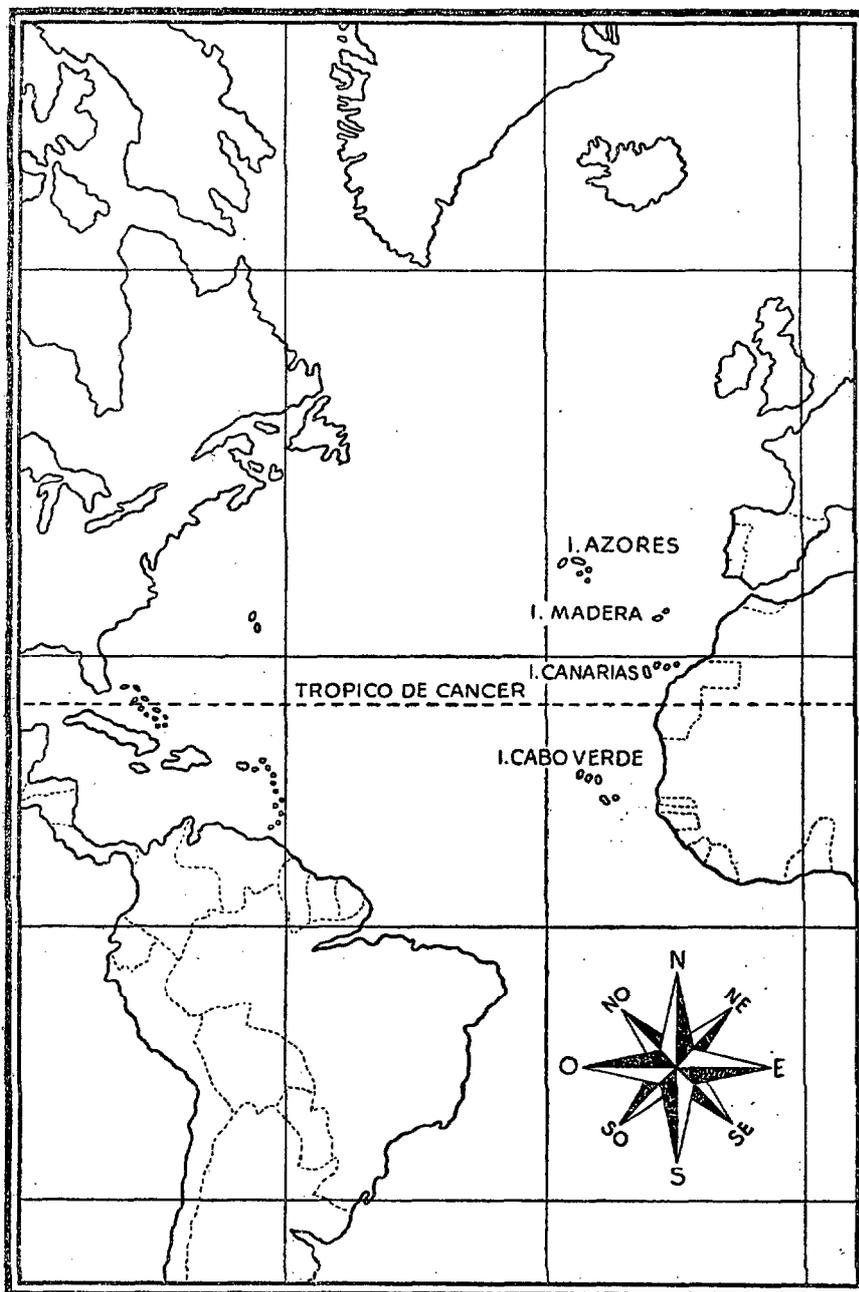
América del Sur y a las costas americanas del Pacífico. Y así, durante siglos, hasta que se abrieron los canales de Suez y Panamá. Dada esta ventajosa situación, resultó natural que sirvieran de importante punto de apoyo en la gran empresa colombina. No fué capricho que Colón tocase en ellas en todos sus viajes al Nuevo Mundo.

En el viaje del descubrimiento, tan trabajado por los contratiempos, por las dudas y los temores, el Archipiélago canario prestó una doble colaboración reparadora y estimulante¹. En las Islas, como es sabido, se reparó la *Pinta*, se cambió el aparejo de la *Niña*, se completaron y refrescaron las provisiones y, además, se reforzaron las esperanzas. Hombres honrados de La Gomera y de El Hierro aseguraron al Almirante, con juramento, que "cada año vían tierra al Oeste"². No habían sido sino ilusiones, pero qué mejor alimento de la esperanza que la ilusión.

Las Canarias hicieron las veces, pues, de formidable trampolín para el gran salto. Y fué desde sus costas, y no desde Palos

¹ También se baraja el nombre de las Canarias en torno a la discutida cuestión de una nave que comerciaba en aquellas islas y las de la Madera y que, arrebatada por un levante furioso, llegó a las Indias Occidentales años antes que Colón. Juan de Mariana: *Historia general de España*, lib. 26, cap. 3; Francisco López de Gómara: *Historia general de las Indias*, cap. 13; José Viera y Clavijo: *Noticias de la Historia general de las Islas Canarias*, tomo II, lib. VIII, cap. XXII. Se hace creíble el caso a la vista de otros dos, acaecidos en el siglo XVIII: uno de cierta nave que iba de Tenerife a La Gomera en 1731 y que fué arrastrada por las tempestades hasta la isla de la Trinidad; y el segundo de otra nave que en 1764 se dirigía de Lanzarote a Tenerife y que fué impulsada por una tempestad hacia alta mar y arrastrada en seguida por la corriente ecuatorial y los vientos alisios hasta muy cerca de la costa de Caracas, donde la encontró un navío inglés, que la socorrió. Registran estos casos, respectivamente, José Gumilla: *Orinoco ilustrado*, Madrid, 1745, II, pág. 51, y Humboldt: *Examen critique de l'Histoire de la Géographie du Nouveau Continent*, tomo I, pág. 123. A. Ballesteros Beretta trata ampliamente de las posibilidades del viaje precolombino en el cap. III de su estudio sobre la *Génesis del Descubrimiento en la Historia de América y de los pueblos americanos*, Barcelona, tomo III (1947).

² *Diario de a bordo* de Cristóbal Colón. Anotación correspondiente al 9 de agosto de 1492.



Las Canarias en la ruta de ambas Indias.

de Moguer, desde donde empezó, si bien se mira, la verdadera epopeya del viaje. El mismo Colón consideraba la travesía desde Canarias como la parte fundamental de su arriesgada empresa. En la carta que escribió a su amigo y protector el Tesorero Santángel para darle cuenta del resultado de aquélla, le anunciaba cómo en treinta y tres días había conducido la armada que sus Altezas los Reyes Católicos le confiaron *desde las islas de Canaria* a las desconocidas playas donde aportara³. Y su hijo D. Fernando, su más cercano biógrafo, afirma que el jueves 6 de septiembre de 1492, día en que Colón leva anclas en la isla de La Gomera para lanzarse al descubrimiento, *puede contarse por el primero de esta empresa, y del viaje por el Océano*⁴.

Y si tan grande había sido la significación de Canarias en el descubrimiento, no fué menor, sino, por el contrario, mucho más rica, variada y vigorosa, la participación de los isleños en la conquista y colonización de las nuevas tierras. Ya en el segundo viaje del Almirante, que fué el primero de colonización, las Canarias no sólo sirvieron para reparar las naves y tomar provisiones, sino para adquirir becerros, cabras, cerdos⁵, gallinas;

³ Rinaldo Caddeo publica esta carta a continuación del *Diario* de Colón; página 234 de la edic. París, 1943.

⁴ Fernando Colón: *Historia del Almirante don Christóval Colón*, en *Historiadores primitivos de las Indias occidentales* (Madrid, 1749), tomo I, cap. XVI.—Al salir Colón de La Gomera en el segundo viaje dió a cada navío unas instrucciones cerradas y selladas que sólo deberían abrirse si las naves se apartasen de la suya por tempestad. Allí, en las Canarias, empezaba la parte desconocida y difícil del viaje, y no quería que el derrotero para ir a las nuevas tierras pudiese llegar a conocimiento de los portugueses. Las Canarias, en fin, se convirtieron en punto base de referencia, desde el cual se medía y calculaba la situación de las flotas en el Océano y hasta la de las tierras descubiertas.

⁵ De las ocho puercas que compraron en La Gomera, dice el P. Las Casas: *Historia de las Indias*, lib. I, cap. LXXXIII, con generalización sin duda excesiva, "se han multiplicado todos los puercos que hasta hoy ha habido y hay en todas las Indias y que han sido y son infinitos; metieron gallinas también y ésta [se refiere a todos los animales comprados en Canarias, de que ha hablado antes] fué la simiente de donde todo lo que hoy hay acá de las cosas de Castilla ha salido, lo mismo de las pepitas y si-

animales todos que Colón “pensaba se aclimatarían en las nuevas tierras más fácilmente que los criados en España”. Además de estos animales llevó plantas, y entre éstas la que había de servir de fundamento económico a la vida del nuevo continente: la caña de azúcar.

¡Con qué satisfacción comunica Colón a los reyes el resultado de sus primeras plantaciones! “Somos bien ciertos—les dice—, como la obra lo muestra, que en esta tierra así el trigo como el vino nacerá muy bien; pero hase de esperar el fruto, el cual si tal será como muestra la presteza del nacer del trigo, y de algunos poquitos de sarmientos que se pusieron, es cierto que non fará mengua el Andalucía ni Secilia aquí, ni las cañas de azúcar, según unas poquitas que se pusieron han prendido”⁶. La procedencia canaria de estas cañas está acreditada en Fernández de Oviedo: “Las cañas dulces de que se hace el açúcar (de que tan grandes heredamientos e ingenios de açúcar han resultado en esta isla Española e otras partes destas Indias) se truxeron de las islas de Canarias”⁷.

Este suministro de provisiones, animales, plantas y simien-

mientes de naranjas, limones, cidras, melones y de toda hortaliza”. Lo mismo viene a repetir Antonio de Herrera: *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Década I, lib. II, cap. VI.

⁶ *Memorial que para los Reyes Católicos dió el Almirante D. Cristóbal Colón en la ciudad Isabela, en 30 de enero de 1494, a Antonio de Torres, sobre el suceso de su segundo viaje a las Indias*, publicado por M. Fernández de Navarrete en *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles* (Madrid, 1825), I, pág. 229.

⁷ G. Fernández de Oviedo: *Historia general y natural de las Indias* (Madrid, 1851), lib. VIII, cap. I, XI.—Aunque Colón no indica la procedencia de los sarmientos que llevó a la Española, es cierto que en la introducción de la vid en América tuvieron buena parte los viñedos canarios. Francisco de Caravantes, uno de los primeros pobladores del Perú, en vista del elevado costo de los vinos importados, llevó sarmientos de Canarias, que arraigaron fácilmente en aquellas tierras. La primera cosecha fué obtenida el año 1551 por don Hernando de Montenegro, de la ciudad de los Reyes. La uva era negra y producía un vino tinto muy denso. Robert Levey: *Los vinos en el Perú*, en “Fanal”, vol. VIII, núm. 40, Lima, 1954.

tes, agua y leña, que a Colón hicieron las Canarias en el segundo viaje al Nuevo Mundo es ya bastante conocido. No lo es tanto, en cambio, que también las islas hicieron entonces una aportación de hombres a la gran empresa colombina.

Uno de estos canarios realizó una pequeña proeza en la isla de Guadalupe, cuando, en viaje ya de regreso a España, Colón se detuvo en ella. Figuró entre los cuarenta hombres que por mandato del descubridor salieron a tierra para explorarla, y que apenas pudieron ver a sus habitantes porque se habían internado a la vista de los españoles; solamente consiguieron capturar a diez mujeres y tres muchachos. El canario apresó a una de las indígenas, mujer de un cacique; "era—según el P. Las Casas⁸— la señora del pueblo, y, por ventura, de toda la isla, que cuando la tomó un canario que el Almirante allí llevaba, corría tanto, que no parecía sino un gamo"⁹.

* * *

Poco después también se lleva de Canarias a América el plátano y, seguramente, el ñame. Ambas especies fueron introducidas en Gran Canaria por el año 1499 ó 1500, como consecuencia

⁸ *Ob. cit.*, lib. I, cap. CXI. Da también la noticia Fernando Colón, *ob. cit.*, cap. LXII.

⁹ Si Colón, en su segundo viaje a las Indias, ya tomó canarios en sus naves, es de creer que también los tomase en los siguientes, como se viene afirmando.—Según varios autores, en 1496 llegaron a la isla de La Gomera tres carabelas con rumbo al Nuevo Mundo; tomaron voluntarios, ganado ovino y cabrío, cuyo importe ascendió a 8.400 maravedises, y se proveyeron de víveres frescos y agua. No se dice quién las mandaba. En 1499 pasó por la misma isla la escuadra de Alonso de Ojeda y tomó en ella algunos marinos, además de los acostumbrados víveres. Manuel María Marrero: *Canarios en América*. Recopilación histórica. Caracas, 1897 (citaré esta obra por la segunda edición: Santa Cruz de Tenerife, 1940), págs. 17-18; B. Bonnet: *Tres fases de la actuación isleña*, en *Los canarios en América*, recopilación de varios artículos publ. en "Biblioteca Canaria", Santa Cruz de Tenerife, s. a., pág. 8; Agustín Millares Torres: *Historia general de las Islas Canarias*, ed. A. Millares Carlo y A. Fleitas Santana (La Habana, 1945), página 250.

de una expedición enviada por el Cabildo de dicha isla al Africa. La acaudilló el propio gobernador Juan Siverio Mujica ¹⁰.

Fernández de Oviedo vió por primera vez los plátanos en el convento de franciscanos de Las Palmas, de donde, según el mismo historiador, fueron llevados en 1516 a la Española. Desde esta isla pasaron a las demás de las Antillas y al continente americano ¹¹.

Las Canarias parece que fueron el centro desde el cual se distribuyó el ñame al mundo civilizado. A mediados del siglo XVI ya estaba muy desarrollado su cultivo en las islas. Según Gaspar Frutuoso, que escribe a fines de dicho siglo, los habitantes de La Palma, en 1563, año en que faltó el trigo, "mantinhamse sòmente com carnes, queijos, inhames e leite" ¹². Carreiro da Costa, con base en Frutuoso, supone que desde Canarias pasó el ñame al archipiélago de la Madera y de éste al de las Azores ¹³. En Cádiz, adonde asimismo llegó el ñame, se le ha dado el nombre de *yame de Canarias*. Todos estos datos nos mueven a suponer que esta planta también fué llevada de Canarias a América.

* * *

Y si todo esto—provisiones, animales, simientes—se llevaba del Archipiélago cuando apenas había terminado su conquista,

¹⁰ T. Marín y Cubas: *Historia de las Siete Islas de Canaria*, ms. 1687, lib. II, fol. 66, en archivo del conde de la Vega Grande, Las Palmas; copia en la Bib. particular de M. Santiago, Madrid.

¹¹ *Ob. cit.*, lib. VIII, cap. I. Poco después, en 1526, también en Canarias los plátanos llaman la atención del factor inglés Thomas Nicols, según puede verse en la *Descripción* de las islas que escribió. Se publicó en Londres en 1599, formando parte de *The Principal Navigations, Voiages, Traffiques and Discoveries...* ordenados por Richard Hakluyt, y ha sido traducida y publicada por Buenaventura Bonnet en "Revista de Historia", La Laguna de Tenerife, año X (1933), págs. 206-216.

¹² Gaspar Frutuoso: *Saudades da Terra*, lib. I (Punta Delgada, 1939), página 67.

¹³ Francisco Carreiro da Costa: *O inhame. Apontamentos para a historia da sua cultura nos Açores*, en "Boletim da Comissão reguladora dos cereais do Arquipélago dos Açores". Punta Delgada, núm. 8 (1948), pág. 2.

considerérese lo que se llevaría después, cuando estuvo suficientemente poblado y explotado ¹⁴.

Desde muy temprano se exceptuó, además, a las Canarias del monopolio que ya en 1493 se estableció para el comercio de América, centrado primero en Cádiz, y después en Sevilla. La ventaja de atender al abastecimiento de las Indias desde la avanzada castellana más cercana a los nuevos territorios parece que fué el origen de la licencia que para comerciar con estos países lograron las Islas Canarias. De modo especial, se habla en las exposiciones de motivos correspondientes a las más antiguas permisiones de la necesidad de proveer a la isla de Santo Domingo ¹⁵.

¹⁴ Una de las cosas que se iban a adquirir preferentemente en Canarias eran las rodela para los soldados, por ser mejores y más baratas que en la Península. G. Céspedes del Castillo: *La avería en el comercio de Indias*, "Anuario de Estudios Americanos", II (Sevilla, 1945), pág. 65, nota 189.—En la sesión celebrada por el Cabildo de Tenerife el 31 de mayo de 1568 se dió cuenta de una petición de 300 rodela para el Adelantado de La Florida que habían de ser remitidas de dicha isla a la de Gran Canaria, y se acordó servir 150. Arch. Cabildo de Tenerife, libro XII (numeración actual) de Acuerdos, fol. 26 v.; cit. por José Peraza de Ayala: *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII* (La Laguna de Tenerife, 1952), pág. 12, nota 30 bis. Facilitaba el paso de productos canarios al Nuevo Mundo la exención de impuestos que disfrutaban las cosas que los maestros, mercaderes y navegantes a Indias compraban en las islas y cargaban en ellas con certificación y despacho de los oficiales de la Casa de Contratación, así como lo que tomaban para bastimento de los navíos. Peraza de Ayala, *ob. cit.*, pág. 13.

¹⁵ Esta utilidad de las Islas Canarias para el abastecimiento de las Indias y el aprovisionamiento de las flotas fué reconocida en todo tiempo por la Corona. Felipe II, en las instrucciones que dió en 1558 a D. Alonso Pacheco, nombrado inspector de armas del Archipiélago, le dice: "Siendo las dichas islas de la importancia que son para nuestro servicio y beneficio de estos nuestros reinos y especialmente para el trato y comercio de las Indias por estar en el pasaje en que están y ser camino para ellas, conviene estar proveídas de fortalezas..." Felipe IV, en R. C. de 20 de agosto de 1643, es aún más expresivo, diciendo de las Canarias "que es lo más importante que yo tengo, por no aver otra parte adonde mis armadas, flotas y galeones arriben y se acojan, por ser paso y camino derecho para las Indias y navegación de ellas a Castilla".—El comercio indiano de Canarias debió de

Este comercio y el paso casi obligado de las flotas, con los consiguientes relatos de los viajeros, forzosamente habían de estimular la curiosidad y el ansia de aventuras de los isleños. El fuerte tirón que no sólo España, sino toda Europa, sintió hacia el Nuevo Mundo, se experimentó más enérgicamente en Canarias, situadas a mitad del camino de aquellas tierras en que se esperaba encontrar los más grandes tesoros¹⁶.

La emigración canaria a América en la primera mitad del siglo XVI.

En los primeros tiempos de la colonización americana no fué muy considerable el contingente humano salido de Canarias para las Indias. En el Archipiélago hacía falta entonces terminar de poblar las islas conquistadas últimamente. No puede, sin embargo, valorarse la emigración canaria en forma tan pobre e insig-

iniciarse en embarcaciones despachadas por la Península, pero pronto aparecen los envíos directos de las islas. De éstas zarpaban pequeñas armadas que se lanzaban en seguimiento de las flotas. Las despachaban los jueces de Indias residentes en el Archipiélago y ellos mismos examinaban a los pilotos.

¹⁶ Sobre la participación de los canarios en la población, colonización y cultura de América han escrito Manuel María Marrero, *ob. cit.*; José A. Pérez Carrión: *Los canarios en América o influencia de los mismos en el descubrimiento del Nuevo Mundo*, Habana, 1897; Pedro J. de las Casas Pestana: *Ventajas del descubrimiento de América para el Archipiélago canario e influencia recíproca de ambas conquistas*, Santa Cruz de la Palma, 1900; Isaac Viera: *Canarios en América*, capítulo de su obra *Costumbres canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1916, págs. 97-116; Buenaventura Bonnet: *América, espacio vital de nuestro Archipiélago*, La Laguna de Tenerife, 1942; Francisco Morales Padrón: *Colonos canarios en Indias*, en "Anuario de Estudios Americanos", tomo VIII, Sevilla, 1951; ídem: *El desplazamiento a las Indias desde Canarias*, en "El Museo Canario", Las Palmas de Gran Canaria, núms. 33-36 (1950), págs. 1-24.—El diario "La Prensa", de Santa Cruz de Tenerife, dedicó, en forma extraordinaria, su número correspondiente al 28-VI-1936 al tema *Canarias y sus hombres en América*. Algunos de los artículos publicados entonces fueron recogidos después en un folleto: *Los canarios en América*, con introducción de Felipe Sassone, ed. "Biblioteca Canaria", Librería Hespérides, Santa Cruz de Tenerife, s. a. Hago caso omiso de otros numerosos artículos publicados en periódicos.

nificante como ha resultado de los cálculos realizados por los estudiosos que han intentado medir la aportación de las regiones españolas a la población del Nuevo Mundo.

Rufino José Cuervo, sobre la base de 160 nombres de individuos de patria conocida que pudo recoger en López de Gómara, Juan de Castellanos, el obispo Piedrahita y Oviedo y Baños, demostró que los primeros pobladores de América representaban todas las comarcas de la Península Ibérica. Del grupo así formado resultaban 51 andaluces, 47 castellanos y leoneses, 20 extremeños, 20 portugueses, 10 vascongados, 4 gallegos, 3 valencianos y catalanes, 3 navarros y aragoneses, un murciano y un canario. Pero Cuervo era bastante inteligente para tomar "estos números como proporción efectiva de los pobladores, pues es casual—decía—la circunstancia de indicarse en aquellas obras la patria de algunos entre muchísimos otros"¹⁷. Además, resulta muy caprichosa la búsqueda y anotación de los nombres de pobladores en las obras de los primitivos escritores de Indias. En los autores citados, en el mismo Castellanos, figuran, como más adelante veremos, no pocos canarios.

Pérez Bustamante, con la colaboración de Lorenzana y González García, llegó después a resultados parecidos¹⁸: la máxima significación de Andalucía, las Castillas y Extremadura y la mínima de las Canarias, con tres individuos, y Baleares con uno. Pero sus cálculos se circunscribían demasiado en lugar y tiempo. Se limitaban a los datos contenidos en el *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*, publicado por Francisco A. de Icaza y cuyas noticias corresponden sólo a los últimos años de la primera mitad del siglo XVI (1540-1550). Henríquez Ureña ya había trabajado en 1925 sobre este *Diccionario* y había aclarado los orígenes de 1.101 personas;

¹⁷ Rufino José Cuervo: *El castellano en América*, en "Bulletin Hispanique", III (1901), págs. 41-42.

¹⁸ C. Pérez Bustamante, P. Lorenzana y S. González García: *La población de Nueva España en el siglo XVI*, en el "Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo", X (1928), págs. 58-73.

entre ellas había encontrado un canario más que Pérez Bustamante, es decir cuatro ¹⁹.

El mismo Henríquez Ureña acomete después cálculos de mayor amplitud. Utiliza datos extraídos por él de los historiadores y cronistas; los del *Catálogo de Pasajeros*, publicado por el Archivo de Indias en 1930 y referentes al período de 1509 a 1533; los del *Diccionario*, ya citado, de Icaza; la *Nómina de conquistadores de Chile* de Thayer y Ojeda, y los resultados del primer volumen de Rubio y Moreno. En total obtiene 13.948 nombres para el período comprendido entre 1492 y los primeros años del siglo xvii. En este numeroso y artificioso grupo de pobladores, las provincias de menor aportación son: Canarias, con 54 personas; Albacete, con 27, y Baleares, con 16.

Sin desconocer el mérito de la obra realizada por Henríquez Ureña ni el valor orientador de sus resultados, conviene señalar sus partes débiles. En los historiadores y cronistas únicamente suelen figurar, con su nombre y naturaleza, los conquistadores o pobladores esclarecidos; queda en la sombra, y sin contar en este caso para nada, la gran masa anónima. Además, los datos de Icaza y de Thayer, correspondientes a Nueva España y Chile, no pueden aplicarse a toda América; la proporción de los emigrantes de una determinada procedencia puede variar en forma notable de un área a otra del Nuevo Mundo. Por último, el *Catálogo de Pasajeros* no expresa el movimiento migratorio canario, que se dirigía directamente desde las islas a América.

Este es el defecto que ofrece también, por lo que respecta a Canarias, la monografía de Aubrey Neasham ²⁰, que se funda igualmente en los datos del *Catálogo*. En ella sólo aparecen representadas las islas por seis emigrantes.

Pérez Bustamante, aprovechando una reimpresión, muy au-

¹⁹ Pedro Henríquez Ureña: *Observaciones sobre el español en América*, "Rev. Filología Española", XVII (1930), pág. 278.

²⁰ V. Aubrey Neasham: *Spain's Emigrants to the New World*, en "The Hispanic American Historical Review", vol. XIX (mayo 1939), núm. 2, páginas 147-160.

mentada, del *Catálogo*, vuelve sobre el tema; pero si sus resultados tienen indudable valor para medir la aportación de las regiones peninsulares a la población de América, fallan respecto a Canarias, como todos los cálculos que se hagan sobre los datos de la indicada fuente. Sólo dos canarios encontraron entre 7.641 nombres de procedencia conocida, correspondientes a pasajeros salidos para el Nuevo Mundo entre los años 1509 y 1534. Pérez Bustamante no padece, sin embargo, de beatería matemática; y, junto a los resultados aritméticos, señala los del buen juicio, que suelen ser más certeros. Después de anotar que, según los datos del *Catálogo*, la emigración española al Nuevo Mundo se reduce al mínimo en Canarias, advierte que de estas islas, "escala en el viaje de la Península a América, es muy probable que hayan pasado numerosos pobladores directamente y sin registrar sus nombres en la Casa de Contratación"²¹.

La misma comprensión se halla en Rodríguez Arzúa, quien, al indicar que sólo aparecen 14 canarios entre los pasajeros de los dos primeros tomos del *Catálogo*, hace análoga advertencia: "Canarias era zona de escala, reparación y aprovisionamiento, y resultaba absurdo tener que venir a Sevilla a legalizar la documentación y obtener el permiso oficial; más cómodo el otro camino, fué, sin duda, el preferido"²².

Estos dos últimos historiadores han visto claro. Si por Cádiz y por Sevilla, a pesar de existir una estrecha vigilancia, se escaparon a Indias no pocos pasajeros sin ser incluidos en el riguroso registro²³, por Canarias resultó siempre bastante fácil la salida subrepticia²⁴. Y no sólo para los naturales, también para

²¹ C. Pérez Bustamante: *Las regiones españolas y la población de América*, en "Revista de Indias", II (1941), núm. 6, pág. 88.

²² J. Rodríguez Arzúa: *Las regiones españolas y la población de América. 1509-38*, en "Revista de Indias", año VIII (1947), núm. 30, págs. 695-748.

²³ Conde Roselly de Lorgues: *Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón*, Barcelona, 1878, I, pág. 306.

²⁴ El paso de personas y mercaderías prohibidas desde la isla de La Gomera sin el oportuno registro provocó las Reales Cédulas de 4 y 16 de septiembre de 1560, dirigidas al gobernador y alcalde mayor de dicha isla.

los peninsulares. "Desde la metrópoli llegaban súbditos españoles a Canarias con el fin de embarcar ilegalmente en uno de los navíos de paso. Otros alegaban frecuentemente que partían de la Península para establecerse en Canarias, siendo así que lo hacían buscando una ocasión más fácil de salir rumbo al Nuevo Mundo. Otras veces aquellos pasajeros que llegaban tarde para embarcar en Sevilla y perdían la flota, se dirigían al Archipiélago donde tomaban un navío de los que hacían la ruta de Indias"²⁵. Hasta en nuestros días, la corriente migratoria de Canarias a América ha sabido salvar todos los obstáculos. Las aduanas de salida, el inconveniente de los trasatlánticos tan estrechamente vigilados, las aduanas de llegada, todas las trabas y vallas para impedir la emigración las ha sorteado el emigrante canario con ese tesón que tan bien sabe disimular el isleño bajo la dulzura de su carácter. En frágiles barquichuelos han salido estos últimos años grupos y grupos de isleños con rumbo a Venezuela. Las sombras de la noche han asegurado en todo tiempo la marcha clandestina. Cuando el nuevo día ha llegado, las velas del bar-

a fin de poner remedio a tales abusos. Archivo Cabildo de Tenerife, libro II de Provisiones, núm. 2, leg. R-VI, núm. 27, cit. por Peraza de Ayala: *El régimen comercial...*, pág. 22. Otra Real Cédula en el mismo sentido, fechada a 14 de julio de 1556, menciona Alonso Luengo: *Islas Canarias. Estudio geográfico-económico*, Madrid, 1947, pág. 120. Se conserva igualmente un expediente sobre introducción en Santo Domingo de ochenta polizones procedentes de Canarias. Arch. Gen. de Indias. Indif. Gral., leg. 3115, cit. por Morales Padrón: *El desplazamiento...*, pág. 18, nota 2. Cuando el embarque se efectuaba en forma debida, todavía solía ocurrir otra irregularidad. El correspondiente registro no se enviaba a Sevilla. Con frecuencia había que recordarles a los jueces de las islas que cumpliesen con esta obligación. Durante los años 1628-1640, por citar un caso concreto, no se atendió al envío de dicha documentación. Peraza de Ayala: *El régimen comercial...*, páginas 64-65.

²⁵ Morales Padrón: *El desplazamiento...*, pág. 5; se basa en Diego de Encinas: *Cedulario Indiano*, Madrid, 1946. Ediciones Cultura Hispánica. Reales Cédulas dadas en 1546 y 1569. Tomo III, págs. 404, 405 y 408. Véase también la Real Cédula de 8 de agosto de 1558, de que se habla en la Real Carta Ejecutoria del Consejo de Indias de 19 de junio de 1566. Arch. Cab. Tenerife, libro II de Reales Cédulas, Oficio 1, fols. 97 y sgtes., núm. 82.

quito fugitivo, impulsadas por el terral, han traspuesto ya el horizonte.

* * *

Pero la emigración canaria debidamente documentada y en regla también ha sido muy superior a la que, por lo general, se viene señalando. Desde los primeros tiempos de la conquista y colonización americanas, la natural tendencia migratoria del canario se vió favorecida, unas veces por las necesidades de las flotas, otras por el apoyo y estímulo de la Corona. Y así, rara debió de ser la expedición que hiciera escala en Canarias rumbo al Nuevo Mundo que no aumentase sus hombres con algún isleño. Una de las primeras en aprovechar los recursos humanos, todavía no muy sobrantes, del Archipiélago, debió de ser la de Nicolás de Ovando. Hacía viaje a las Indias, en febrero de 1502, con una flota, un aparato y un lujo que no había alcanzado, ni alcanzaría, Cristóbal Colón, cuando, quedando "ya poca mar de andar para llegar a las islas de Canaria—dice Fr. Bartolomé de las Casas ²⁶—comenzó a venir un vendaval..., tan recio y desaforado, que causó tan grande tormenta en la mar, que ninguno de todos 32 navíos pensó escapar. Perdióse allí entonces una nao grande con 120 pasajeros, sin los marineros, según creo, llamada la *Rábida*. Todos los 31 navíos se desparcieron sin parar uno con otro... Finalmente plugo a Dios que, a cabo de grandes peligros y trabajos, escaparon y se juntaron todos 31 navíos en la isla de La Gomera; tomó en Gran Canaria otro navío para la gente que de allí quiso acá venir, no me acuerdo por qué otras causas" ²⁷. Análogo apoyo halló en el Archipiélago canario, dos años después, la escuadra de Alonso Quintero, que llevaba a bordo a Hernán Cortés ²⁸. E igual la de Pedrarias en 1514: como sufriese grandes

²⁶ *Ob. cit.*, libro II, cap. III. En el mismo año, según parece, Alonso de Ojeda, en su segunda expedición a las Indias, vuelve a tocar en Canarias y a tomar en ellas hombres y provisiones. Millares Torres, *loc. cit.*

²⁷ Confirma el suceso Viera y Clavijo, *ob. cit.*, tomo II, libro IX, capítulo XXXV.

²⁸ *Ibidem* y Bonnet: *Tres fases...*, pág. 8.

averías y pérdida de dos naves al salir de Sanlúcar, y tornase a rehacerse, se dispuso que se adelantase en una carabela el maestro Juan de Camargo a llevar al capitán Juan de Gorita a La Gomera, con el encargo de alistar 50 isleños y fletar en las islas otra nave para conducirlos. Así se hizo, y las dos naves se unieron a la flota cuando pasó por el Archipiélago²⁹. Al año siguiente, la flota de Solís también tocó en Canarias para tomar provisiones³⁰.

Poco más tarde (1519), al marchar D. Lope de Sosa, que había sido Gobernador de Gran Canaria, a sustituir a Pedrarias en el Gobierno de Castilla del Oro, las autoridades del Archipiélago recibieron una Real Cédula en la que se les ordenaba que diesen facilidades y ventajas al que quisiera incorporarse a la expedición³¹.

Por esta época, en Canarias, aparte de los embarques que se efectuaban en las flotas que hacían escala en las islas, se iniciaban ya otros en expediciones que de ellas salían directamente. Según refiere Solís³², Hernán Cortés recibió aviso a fines de 1520 de que había dado fondo en Veracruz "un navío mercantil de las Canarias, que traía cantidad considerable de arcabuces, pólvora y municiones de guerra, con tres caballos y algunos pasajeros, cuya intención era vender estos géneros a los españoles que andaban en aquellas conquistas". Y resuelto Cortés a apro-

²⁹ *Colec. Muñoz*, LXXV, fs. 320-321. Los regidores de San Sebastián de La Gomera suplieron a Juan de Gorita 109.880 mrs. de moneda de Canaria, que equivalían a 82.380 de Castilla.

³⁰ Eduardo Madero: *Historia del puerto de Buenos Aires* (Buenos Aires, 1939), pág. 53.

³¹ La Real Cédula está expedida en Barcelona el 30 de marzo de 1519. Arch. Gen. de Indias. Panamá, leg. 233, lib. I, fols. 225 v. al 226, cit. por Pedro Alvarez Rubiano: *Contribución al estudio de la figura de Pedrarias Dávila*, cap. IX, pág. 277. Publ. del Instituto Fernández de Oviedo, Madrid, 1944. En el Apéndice núm. 58 de esta obra, pág. 498, se incluye otra Real Cédula dirigida también a las autoridades de Canarias con órdenes en igual sentido que la anterior; está fechada en Barcelona a 5 de julio del mismo año y se encuentra en A. G. I., Panamá, leg. 233, lib. I, fols. 249 v. a 250.

³² Antonio Solís: *Historia de Nueva España*, lib. V, cap. IX.

vechar aquel providencial socorro, ordenó al Gobernador de Veracruz "que comprase las armas y las municiones en la mejor forma que pudiese, y él lo ejecutó con tanta destreza... que no solamente le dieron a precio económico lo que traían, pero se fueron con el mismo comisario a militar en el ejército de Cortés, el capitán y maestro del navío, con trece soldados españoles que venían a buscar su fortuna en las Indias"³³.

En 1526, al pasar por Canarias Francisco Montejo, camino de América, para la reducción del Yucatán, reclutó también en las islas un nutrido grupo de hombres que se embarcaron en nave canaria, equipada a expensas de los propios expedicionarios, con víveres y municiones³⁴.

Del paso por el Archipiélago de la expedición de Ordás a Paria, dice Juan de Castellanos en sus *Elegías de varones ilustres de Indias*³⁵:

Surgieron en las islas de Canaria,
para tomar allí mejor avío.
Besaron al Ordás luego las manos
Gaspar de Silva con sus dos hermanos.
Eran en Tenerife principales
de próspero caudal y rico traje;
al Ordás ofrecieron sus caudales,
sirviéndole con buen matalotaje.

³³ En 1525, según Marrero, *ob. cit.*, pág. 19, Luis de Anday hizo en Tenerife y Gran Canaria un asiento para pasar a Indias que empezó con 12 hombres y llegó a reunir un número considerable.

³⁴ Viera y Clavijo, *ob. cit.*, tomo II, lib. IX, cap. XXXV.—En el mismo año de 1526 tocó en la isla de La Palma la flota de Caboto, que tomó agua, leña, carne, vino, etc. Y asimismo la expedición al mando del capitán general Diego García Madero, *ob. cit.*, págs. 94 y 97.

³⁵ Parte primera: *Elegía A la muerte de Diego de Ordás*, canto I. Da la misma noticia Fernández de Oviedo, *ob. cit.*, lib. XXIV, cap. II: "... llegó a la isla de Tenerife, que es una de las de Canaria, y estuvo allí cuarenta y dos días, y compró otras dos carabelas e tomó otros doscientos hombres isleños, buena gente...". Estas dos naves y otras dos que Ordás ya traía desde Sevilla salieron juntas de Tenerife, "e dexó allí otra caravela con un capitán llamado Gaspar de Silva, para que fuese tras de la armada con más gente e bastimentos".

Y con doscientos hombres naturales
 prometieron de ir aquel viaje.

.....
 Hicieron luego copia de soldados,
 isleña gente suelta, bien granada,
 que en peligros ocultos y patentes
 salieron todos hombres excelentes.

Jerónimo de Hortal, nombrado para suceder en el gobierno de Paria a Diego de Ordás, también hace la obligada escala en Canarias y aumenta en ellas sus hombres. "Salió de Sevilla—dice de él Herrera³⁶—con dos naos grandes y una carabela y llegó a Canaria, donde se le junto nueva gente."

Surgieron en las islas de Canaria
 a donde recogió gente novela,
 y en Tenerife fué principalmente
 donde se le llegó copia de gente...

repite Castellanos³⁷.

A estos años corresponden también dos noticias sobre otros embarques en Canarias para Indias: En 1532, por Real Cédula del 4 de julio, se autorizó al conquistador Pedro de Heredia para sacar del Archipiélago hasta cien hombres voluntarios y los bastimentos³⁸. Y el 20 de febrero de 1534 se expidió una Real Cédula a favor de varios vecinos de la isla de La Palma que, al pasar con sus mujeres e hijos a poblar en las Indias, habían sido molestados con el pago de ciertos derechos por las cosas que llevaban³⁹.

³⁶ Herrera, *ob. cit.*, Década V, lib. V, cap. VI.

³⁷ Castellanos, *ob. cit.*: *Elegía a la muerte de Hierónimo de Ortal*, canto I.

³⁸ Ernesto Restrepo Tirado: *Datos para la historia de Cartagena*, en "La Revista Contemporánea", segunda época, tomo I, núm. 1 (Cartagena de Indias, julio 1933), pág. 15; Morales Padrón: *Desplazamiento...*, pág. 3.

³⁹ Arch. del antiguo Cabildo de Tenerife, hoy del Ayuntamiento de La Laguna. Sobrecarta de 16 de febrero de 1536. Libro I de Provisiones, folios 271-73.

Más importante que todas estas aportaciones de hombres fué la que las islas prestaron en 1535 a la expedición de don Pedro de Mendoza con destino al Río de la Plata. Llegadas a las islas las once naves de la armada, solicitó su jefe que Pedro de Benítez, sobrino del Adelantado Pedro de Lugo, le acompañase en la expedición; y aquel valeroso caballero "no sólo abrazó la propuesta, sino que también la hizo del gusto de Miguel López Gallego y Alonso López, hijos de Lope Daya Gallego, conquistador de Tenerife, a quienes siguió igualmente Francisco Benítez", reputado por bravo y audaz. "Estos nobles aventureros" celebraron dos escrituras de concierto con don Pedro de Mendoza: una en el puerto de Santa Cruz, el 21 de septiembre, y la otra el 13 de octubre, en la villa de la Orotava. En cumplimiento de las mismas "levantaron en las islas tres compañías de soldados, fletaron tres embarcaciones y se proveyeron de armas, municiones y caballos"⁴⁰. Conocida es la fundación de Buenos Aires que hicieron estos expedicionarios y los aprietos y privaciones que en ella pasaron.

Don Pedro de Lugo, el segundo Adelantado de Canarias, movido por el ejemplo de su sobrino y arrastrado por aquella corriente de conquistadores que constantemente pasaba por Canarias, resolvió tomar parte también en la gran empresa americana. "Aquel mismo año de 1535 pasó a la corte y capituló con el emperador la conquista de Tierra Firme de mar a mar, a barlovento de Cartagena, todo a sus propias expensas y bajo de ciertas condiciones..." Y "para el cumplimiento de este asiento, aparejó y armó una gruesa escuadra con 1.500 hombres de infantería y doscientos caballos". De ellos sacó de Canarias ochocientos vecinos nobles, que le siguieron en calidad de voluntarios, en dos navíos de transporte⁴¹.

⁴⁰ Viera y Clavijo, *ob. cit.*, tomo II, lib. IX, cap. XLIX; Madero, *ob. cit.*, páginas 137-138.

⁴¹ Viera y Clavijo, *ob. cit.*, tomo II, lib. IX, cap. L. Esta expedición partió de Tenerife en 1536. Gran parte de la juventud se alistó bajo las banderas del segundo Adelantado, y se cuenta que el famoso canario Ben-

Después de haber conquistado un extenso territorio y de haber fundado numerosas poblaciones, murió D. Pedro de Lugo en 1539. Su hijo, Alonso Luis Fernández de Lugo, que se hallaba a la sazón en la Península, quiso renovar entonces las capitulaciones concernientes a los descubrimientos, y se dedicó a adelantarlos con tal tesón "que tomó a su sueldo muchos capitanes veteranos y soldados valientes de los ejércitos de Carlos V; preparó todo género de armas y municiones; sacó de Tenerife, Palma y demás islas un considerable número de hombres, todos de mucha cuenta, incluso deudos suyos; llevó artifices, simientes, caballos, ganados mayores y menores, etc." ⁴².

La emigración canaria al acercarse la mitad del siglo ya había adquirido notable frecuencia e importancia. Así se desprende de la carta que el 10 de febrero de 1545 envió la Audiencia de Santo Domingo al Consejo de Indias. Decían en ella los oidores que "de España ya apenas vienen navíos sino de año en año... [por miedo a los piratas], y peor fuera si no por los socorros de Canarias, a cuyos maestros aquí halagamos y en Sevilla maltratan" ⁴² *.

* * *

La mayor parte de todo este contingente de canarios que en la primera mitad del siglo XVI pasó al Nuevo Mundo debió de estar integrada por marineros y soldados, gente esforzada de lucha y conquista. Mas en parte no despreciable pasaron también

táguaire envió dos de sus hijos, y que, para despacharlos con decoro, vendió cuatro cahices de tierra que le habían tocado en el repartimiento de Canaria. Bonnet, *ob. cit.*, pág. 13. Los principales caudillos de D. Pedro fueron su primogénito D. Alonso, su sobrino D. Francisco Baamonde de Lugo, D. Alonso Benítez de las Cuevas. Viera y Clavijo, *loc. cit.*

⁴² Viera y Clavijo, *ob. cit.*, tomo II, lib. IX, cap. LII. En 1538 había hecho escala en las islas la flota con que Hernando de Soto se dirigía a la conquista de la Florida, expedición a la cual se incorporó D.^a Leonor de Bobadilla, hija de Guillén Peraza. Fué entregada como dama a D.^a Isabel de Bobadilla, mujer del Adelantado Soto y pariente de dicha joven. Tomás Felipe Camacho: *Epílogo a Millares Torres: Historia gen. Islas Canarias*, ed. citada, pág. 530.

⁴² * *Colec. Muñoz*, tomo LXXXIV, fol. 69.

agricultores, artesanos, hombres de paz y asiento. Desde muy pronto, en Canarias se recibe de América la especial y reiterada demanda de cierta clase de trabajadores.

En 1519, cuando D. Lope de Sosa se disponía a marchar a las Indias, recibió, de parte de Carlos V, el encargo de facilitar la marcha de maestros y oficiales azucareros canarios a la Española. "Soy informado—le dice el Emperador—que en esas Islas de Canarias hay hartos maestros e oficiales que irían a dicha Isla, sino que algunas personas ponen en ello impedimento, e porque vos... podréis mucho hacer en atraer a los dichos maestros e oficiales e podréis de camino (pues habéis de tocar en la dicha Isla) llevarlos a ella... yo vos mando e encargo... procuréis por todas las vías que pudiéredes que a la dicha Isla vayan los maestros e oficiales que se pueda"⁴³.

Primero se había llevado la caña de azúcar de Canarias a América; después, como se ve, se lleva la técnica azucarera. Y el primer trapiche que funciona en el Nuevo Mundo, un trapiche de caballos, instalado por orden del bachiller Velosa, o Velloso, en la ribera del río Nigua⁴⁴, construido fué y dirigido por maestros y oficiales canarios.

El cultivo de la caña se va introduciendo y fomentando en las demás islas antillanas, pero en todas se tropieza con dificultades que el esfuerzo privado no puede superar: la instalación y funcionamiento de los ingenios son muy costosos. Y como siempre en casos tales, los colonos ponen toda su esperanza en la ayuda oficial.

A solicitarla para los de Puerto Rico hace viaje a España, con carácter de procurador insular, el alcalde ordinario Juan de Castellanos. Y realizadas con éxito las oportunas gestiones, en 1536 regresa a la isla con el nombramiento de tesorero y autorización para prestar hasta 4.000 pesos a quienes quisieran fun-

⁴³ Antonio Rumeu de Armas: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias* (Madrid, 1947-1950), I, pág. 285.

⁴⁴ Fernández de Oviedo, *ob. cit.*, lib. IV, cap. VIII, y lib. VIII, capítulo I, § XI; Las Casas, *ob. cit.*, pág. 274.

dar cuatro ingenios⁴⁵. Además de esta importante ayuda, Castellanos consigue, según Navarro Tomás⁴⁶, que pasen a Puerto Rico "cincuenta familias de labradores, probablemente canarios, acostumbrados al cultivo de la caña. No es de pensar que esa masa de gente procediera de las limitadas comarcas en que se criaba dicha planta en Granada, Málaga y Almería, comarcas que por aquel tiempo se ocupaban también de su propia repoblación". Refuerza esta suposición de Navarro Tomás el precedente, que ya hemos visto, de la intervención de los maestros de azúcar canarios en la Española, y la petición que todavía treinta años más tarde se hace desde Puerto Rico del mismo personal especializado: En 1569 una real disposición autoriza a Manuel de Illanes a llevar desde Canarias a aquella isla dos maestros de azúcar, dos carpinteros, dos herreros y dos caldereros, todos para que atiendan los ingenios portorriqueños. Mediante fianza se comprometían a permanecer en la isla durante un tiempo mínimo de seis años⁴⁷.

Excepto este último grupo de isleños contratados por Manuel de Illanes, todos los demás que llevamos anotados pasaron a tierras americanas en la primera mitad del siglo XVI. En total, no constituyen una masa muy considerable de conquistadores y pobladores. Pero, indudablemente, resulta muy superior a las insignificantes aportaciones canarias a la población americana que aparecen registradas, como se ha visto, en los trabajos de cuantos han intentado valorar la contribución de cada región a aquella labor pobladora de las nuevas tierras.

*La emigración canaria a América en la segunda
mitad del siglo XVI.*

Muy pronto, en la segunda mitad del mismo siglo, la finalidad y la clase de los emigrantes canarios a América experimen-

⁴⁵ Brau: *Hist. Pto. Rico*, 76.

⁴⁶ Tomás Navarro Tomás: *El español en Puerto Rico. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*. Ed. Univ. Río Piedras, 1948.

⁴⁷ Arch. Gen. Indias. Indiferente general, leg. 3089.

tarán un cambio muy notable. Disminuirá entre ellos la proporción de soldados, aventureros y hombres de choque, y aumentará considerablemente la de colonos, fundadores y gente estable. Comenzará la salida en masa, en bloques de familias. "El desarraigo de esta gente isleña, ordenado por la Corona, obedecía —explica Morales Padrón⁴⁸— a otro fenómeno sociológico que se desarrollaba en Indias: la despoblación de las islas antillanas. La atracción del continente era demasiado fuerte para los que vivían en las islas del Caribe." Estas se iban a repoblar a costa de la despoblación de las Canarias.

Al reglamentarse esta emigración isleña, se toma, en general, como base, el traslado de familias de agricultores, a las que se les ofrecen útiles de labranza y, en algunos casos, materiales para edificar viviendas y fundar nuevas poblaciones.

El primer contingente de familias alistado en estas condiciones salió con destino a Santo Domingo^{48 *}. Igual que a esta isla habían ido las primeras aportaciones canarias de plantas y animales, y de marineros, soldados y artesanos, fueron después las primeras familias isleñas emigradas en masa. Desde finales de la primera mitad del XVI empezó a ajustarse y contratarse esta emigración. El 12 de septiembre de 1545 se firmó en Madrid una capitulación con Francisco de Mesa, vecino de Canarias, para hacer un pueblo en el lugar de Monte-Cristo de la isla Española. Se le obligaba a llevar a su mujer e hijos, y más de 30 vecinos casados, y a cambio se le concedía el cargo de Gobernador vitalicio sin salario y autoridad para repartir tierras y solares de caballerías, facultad para nombrar los oficios, llevar esclavos, alguacil mayor vitalicio, etc.⁴⁹.

Años más tarde, la isla Española, al solicitar el envío de nue-

⁴⁸ En *El desplazamiento...*, pág. 3.

^{48 *} Si se exceptúa la autorización de cincuenta familias para Puerto Rico de que habla Navarro Tomás.

⁴⁹ *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, Madrid, 1864-1884, tomo XXXII, págs. 110-117.

vos colonos para remediar su despoblación, justificaba ésta por la mucha gente que había salido en defensa del licenciado Gasca, obispo de Palencia. El apoderado de la isla, Baltasar García, solicitó entonces que se autorizase a pasar a ella todo el que quisiera, salvando las disposiciones existentes, lo que le fué concedido por Real Cédula de 29 de abril de 1555, en la que se hizo constar que quedaban excluidas las personas prohibidas y que era obligación de los pobladores ir directamente a la isla, y permanecer en ella por lo menos seis años, bajo pena de cien mil maravedíes ⁵⁰.

Al mismo Baltasar García se le concedió, por Cédula del 15 de octubre de 1558, que pudiese sacar de La Gomera cien personas, casadas y solteras ⁵¹. Esta disposición tenía como precedente inmediato otra Real Cédula, firmada en Valladolid el 3 del mismo mes, en la que se autorizaba, con carácter general, llevar gente casada de Canarias a Santo Domingo.

Al amparo de estas disposiciones, pasaron las personas y las mercaderías autorizadas y, además, las mercaderías y las personas prohibidas. Recuérdense las Reales Cédulas de 4 y 16 de septiembre de 1560, en las que se ordenaba a las autoridades de la isla de La Gomera que pusieran remedio a tales abusos ⁵¹ *. Como éstos continuaron, Felipe II dictó en 1572 otra disposición que, con otra finalidad aparente, no se proponía en el fondo sino cortar aquellas irregularidades: Los navíos canarios no podrían en adelante navegar sueltos, sino en compañía de las flotas, para seguridad propia—decía—contra los piratas; pero el oculto propósito era poner trabas al comercio clandestino y evitar la depreciación que sufrían los vinos y frutos de la metrópoli cuando a la llegada de la flota se hallaba el mercado saturado por el tráfico de los navíos sueltos del Archipiélago. Como prueba de la importancia de este comercio de los canarios con América bastará

⁵⁰ Arch. Cab. Tenerife, lib. II de Provisiones, núm. 14, fols. 18-19.

⁵¹ Arch. Cab. Tenerife, leg. R.-VI, núm. 9.

⁵¹ * Véase nuestra nota 24.

consignar, como hace Rumeu de Armas^{51 **}, que hubo años en que pasó de treinta el número de los barcos que, solamente cargados de vinos, se registraron en los Juzgados para zarpar con tal dirección. Y como confirmación del carácter clandestino que tenía gran parte de este comercio, será suficiente reproducir las palabras del tratadista norteamericano Clarence H. Haring^{51 ***}: “La situación favorable de Canarias—dice—como base para el comercio de contrabando convirtió las islas en fuente perenne de enfado para las autoridades de España. Desde que se instituyeron los jueces residentes... la Casa formuló un diluvio de quejas por las irregularidades cometidas.”

Desde mediados del siglo XVI, pues, la emigración isleña a Indias debió de ser cuantiosa. Así lo hace suponer, además, el escrito que el Juez de Gran Canaria, Pedro de Escobar, alarmado de la despoblación de la isla, dirige a Felipe II. El ve con intranquilidad que la isla se queda desierta e indefensa frente a los “navíos de luteranos y otros enemigos” y pide, y consigue, que el rey prohíba en 1574 la salida de los vecinos⁵².

La emigración en el siglo XVII.

A pesar de la prohibición, la evasión de canarios debió de continuar. Canarias había dado a las Indias, con generoso desprendimiento, la caña de azúcar y maestros y oficiales para sus ingenios, y en pocos años estaba viendo cómo la avasalladora competencia del azúcar americano arruinaba los tres emporios azucareros insulares de Sicilia, la Madera y las mismas Canarias⁵³. De

^{51 **} *Ob. cit.*, I, pág. 306.

^{51 ***} *En Comercio y navegación entre España y las Indias*. Méjico, 1939, pág. 24.

⁵² Encinas: *Cedulario*, tomo III, pág. 220.

⁵³ En crisis la industria azucarera de Canarias, y sometido a fuertes trabas el comercio de las islas con América, quedábale al Archipiélago una importante fuente de riqueza: sus vinos. Mas también ésta sufre un gran quebranto. La sublevación e independencia de Portugal y la guerra con

la Madera se inició una intensa emigración hacia el Brasil⁵⁴. Y de Canarias escapaba todo el mundo a resarcirse de la ruina en las tierras más ricas y prometedoras del Nuevo Mundo. En consecuencia, las disposiciones que prohibían la salida se repitieron en diversas ocasiones. En 1635—9 de diciembre—se dirige una Real Cédula al Juez de Registro de Tenerife, en que se le ordena que impida la salida de gente, que ocasiona la despoblación de las Islas y satura las Indias de gente vagabunda⁵⁵. En otra Real Cédula, de 1647, se dice al mismo Juez del Registro de la isla de Tenerife “que se tiene por cierto ser más los naturales della que residen en aquellas Provincias [las Indias] que los que habitan en esa isla”⁵⁶.

A pesar de todo, la emigración continúa. Es más, pronto más bien aumenta. La Corona suspende las medidas prohibitivas y ofrece apoyo y ayuda a los emigrantes. Había surgido un nuevo problema en las Indias: elementos extranjeros, infiltrados y radicados dentro de las colonias españolas, estaban adquiriendo una peligrosa influencia. Y era preciso contrarrestar ese amenazador movimiento. Una de las medidas que se adoptaron para atajar el mal consistió en fomentar la emigración. Y con ella, como era natural, la canaria⁵⁷. En consecuencia, a fines del si-

Inglaterra desvían hacia la Madera la demanda extranjera de los vinos canarios. La venta de éstos encuentra asimismo en América crecientes dificultades a causa de la abundancia cada día mayor del aguardiente de caña.

⁵⁴ Duarte Leite: *O surto dos açúcares na Madeira*, en “Indústria portuguesa”, Lisboa, núm. 140 (octubre 1939), pág. 21.

⁵⁵ A. G. I. Indiferente general, leg. 3089, lib. III, fol. 121, cit. por Morales Padrón: *El desplazamiento...*, pág. 6.

⁵⁶ A. G. I. Indiferente general, leg. 3089, lib. III, fol. 137.

⁵⁷ En algunos casos se piden colonos canarios expresamente. Un ejemplo: en 1659, en camino de perderse ya Jamaica, andaba por Madrid Francisco de Leiva arbitrando medios para evitar la pérdida de la isla, y no consideraba “nada mejor que una armada despachada de la Península, cargada de gentes que han de ser *de trabajo y provecho como lo es la de las Canarias*”. F. Morales Padrón: *Jamaica española* (Sevilla, 1952), pág. 373. No habían dejado de dirigirse a la Corona desde Canarias peticiones de autorización de embarque de emigrantes para Indias. El diputado del Cabildo de Tenerife en la Corte, D. Juan de Castillo y Mesa, había solicitado

glo XVII una notable corriente migratoria de isleños se dirige a Cumaná, Campeche, Antillas Mayores, Florida, Venezuela, etc.

En 1681 salieron de Tenerife numerosas familias para Cumaná. La capital de la isla contribuyó con la mayor parte: 54 familias. Seguían, en orden de aportación, Tacoronte, con 17; Tegueste, con 14; el Sauzal, con 13; Santa Ursula, con tres, y Taganana, con una familia⁵⁸. El mismo año abandonan las islas y marchan a Campeche 28 familias, de dos a seis individuos cada una⁵⁹. Otra expedición de 158 personas (31 familias, más tres personas) sale al año siguiente de la Orotava para Cumaná. Junto con ellos salieron 77 soldados con rumbo a Yucatán y San Francisco de Campeche⁶⁰. Y en el mismo año de 1682, y también de Tenerife, emigran diez familias a Santo Domingo y seis a Cuba⁶¹.

“Dos años después los dominicanos piden urgentemente una mayor cantidad de pobladores para conjurar la infiltración extranjera. Así como en 1518 y 1520 instaron para que se permitiera la emigración de genoveses y franceses con el fin de llenar las tierras despobladas, ahora claman por canarios para neutralizar el peligro que significan los franceses situados al N. O. de

del rey que se permitiese a dicha isla enviar diez familias a Santo Domingo, cada período de diez años, merced que manifiesta se había venido gestionando por el país, con anterioridad, ante el Consejo de Indias. Provisión de 28 de marzo de 1672. Arch. Aud. Can. Libro III de Ordenes, fol. 150.—El capitán general D. Jerónimo de Benavente y Quiñones había también propuesto al rey, años atrás, sacar de Canarias y enviar a las Indias gente para guarnecer estos territorios, y familias en número de ochocientas, para poblar a Santo Domingo, por haber muchas personas pobres y faltas de sustento. En su consecuencia, se dictó la R. C. de 6 de mayo de 1663, al objeto de que informase el Consejo de Indias sobre el particular. Arch. Cab. Tenerife. R. XIII, núm. 37. Véase también Peraza de Ayala, *ob. cit.*, páginas 78-79.

⁵⁸ A. G. I. Indif. Gral., leg. 3098. Cit. por Morales Padrón: *El desplazamiento...*, pág. 8.

⁵⁹ *Ibidem*, pág. 7.

⁶⁰ *Ibidem*, pág. 8.

⁶¹ *Ibidem*, págs. 8 y 9.

la isla. Urge su envío, y por si la Corona se detiene a hacer cálculos de los gastos que pueden ocasionar los emigrantes, los dominicanos aclaran que nada le costará a la Real Hacienda porque durante seis meses se alojarán en casa de los vecinos”⁶². Como consecuencia, en 1684 salen cien familias canarias rumbo a Santo Domingo. Al año siguiente embarca en Tenerife otra expedición con el mismo destino. Está integrada por agricultores y va a fundar la colonia de San Carlos⁶³.

Esta transfusión de sangre canaria a América no cesa. En mayo de 1686 el Consejo de Indias decide que se remitan al Nuevo Mundo 150 familias canarias. Y con tal fin se cursan órdenes al Gobernador D. Francisco Bernardo Barahona para que utilice las rentas reales para efectuar el reclutamiento y embarque. Pero la gente dispuesta a emigrar ya no abunda. Y el número de familias alistadas se reduce a 50 (30 para Santo Domingo y 20 para Santiago de Cuba)⁶⁴.

A todas estas causas de trasiego de canarios a Indias se sumó desde 1678 una fuerte condición impuesta al Archipiélago para permitirle comerciar con el Nuevo Mundo: tenía que embarcar con destino a la provincia que se ordenase cinco familias por cada cien toneladas que se exportaran de productos propios. Esta obligación fué considerada muy gravosa, especialmente por el grado en que les era exigida. Y en 1696 las islas acuden al rey con la petición de que las exima de ella. Hacen constar en su petición el número de personas que ha salido y el que se propone llevar para Puerto Rico el gobernador electo de esta isla, D. Juan Franco de Medina; el tercio de mil hombres que habían puesto en Flandes, en 1693; los años malos que atravesaba el país, a causa de las cortas cosechas de 1691 y 1692 y de la epidemia de viruela de 1694. Pero el real despacho de 1697, al prorrogar la licencia, conserva en su totalidad el citado gravamen, con la única modificación de que para el envío de familias se señala ahora de

⁶² *Ibidem*, págs. 9-10.

⁶³ Marrero, *ob. cit.*, pág. 27.

⁶⁴ Morales Padrón: *El desplazamiento...*, pág. 10.

un modo preciso a la isla de Santo Domingo, extremo que se mantiene en el Reglamento de 1718⁶⁵.

Si en alguna ocasión resultaba imposible embarcar tantas familias, el dueño del Registro tenía que pagar 1.000 reales de la moneda corriente en las islas por cada una que se dejaba de llevar, cantidad que se destinaba al dueño de otro Registro que las condujese. A pesar de obligar tan estrechamente a los exportadores canarios, estas disposiciones no produjeron todos los resultados que se esperaban. A los posibles emigrantes no les satisfacían seguramente las condiciones en que tenían que marchar⁶⁶.

Las grandes emigraciones del siglo XVIII.

En Santo Domingo, en tanto, se notaba cada día más la falta de incremento de la población agrícola. La amenaza francesa, a medida que avanzaba el siglo XVIII, crecía y se hacía cada vez

⁶⁵ Peraza de Ayala, *ob. cit.*, págs. 78-79.—Antonio Sánchez Valverde: *Idea del valor de la isla Española*. Ed. Biblioteca Dominicana. Ciudad Trujillo, 1947, pág. 130, dice que "la miseria y la despoblación en que se hallaba la Española por los años de 1700 anunciaban una pronta pérdida de toda ella para España". La población de la isla, a fines del primer cuarto de siglo, no pasaba de 6.000 habitantes, comprendidos los 3.050 hombres de armas de gente miliciana, 400 veteranos y arreglados de guarnición. De los pueblos antiguos apenas había vestigio, y entre los que quedaban ninguno había con más de quinientos vecinos.

⁶⁶ Ante la dificultad que en más de una ocasión debió de haber para reunir el necesario número de verdaderas familias que quisiesen pasar a las Indias en las condiciones estipuladas, parece que se acudió a simularlas con aventureros de uno y otro sexo. Así se desprende de una Real Cédula dirigida en 1741 al Juez de Comercio de las Indias, en la que se dice que las familias que en adelante se envíen a la isla de Santo Domingo "sean bien alojadas, tratadas y asistidas durante el viaje, y de la buena calidad que se requiere para la agricultura y defensa del país, y no como las que llevó en el año de 1737 a la misma isla Española, compuestas de muy pocos hombres labradores y la mayor parte de gente vagabunda y delincuente y de mujeres viciosas y solteras sin formalidad de familias". R. C. dada en el Buen Retiro el 1.º de diciembre de 1741. A. G. I. Santo Domingo, leg. 1020. Cit. por Morales Padrón: *Colonos...*, pág. 403.

más inquietante. Llegó un momento en que el gobernador de la isla, D. Pedro de Zorrilla, creyó necesario hacerle presente al rey el inquietante peligro. Sólo una proporcionada población podría atajarlo, ya que no eliminarlo⁶⁷.

Como consecuencia de esta petición o de otra análoga, se modificaron y mejoraron las condiciones para el traslado y asentamiento de familias canarias. A cada emigrante se le daría en lo sucesivo un doblón de a cuatro escudos de plata; a cada familia se le entregarían dos azadas, dos hachas y una barra de hierro, y a cada cincuenta familias se les proporcionarían doscientas libras de hierro y cincuenta de acero para construir machetes y otros objetos necesarios. Además de todo esto, se les repartirían, como era natural, tierras para solares y peonías juntamente con semillas y ganado de vientre⁶⁸. En estas condiciones ya se trasladaron a Santo Domingo numerosas familias⁶⁹.

“Por parecidas razones que en Santo Domingo, se encauza la emigración a la Florida. Desde la primera mitad del siglo XVIII el peligro inglés se deja sentir sobre la posesión española. Para contrarrestar el riesgo, se piden 200 familias gallegas, pero las autoridades de la región galaica respondieron que, a pesar de las excesivas ventajas que se les ofrecen, no embarcará ninguno “por amor que a su patria tienen aquellos naturales contentos con su miseria”. Entonces fué cuando se pensó en Canarias. Inmediatamente se hicieron presupuestos y se ordenó que anualmente salieran 50 familias hacia la Florida durante diez años. Se conciertan y conceden, como siempre, condiciones y privilegios. A los colonos se les exige que los padres no puedan tener

⁶⁷ Carta al rey de D. Pedro de Zorrilla, Gobernador de la Española. Santo Domingo, 18 de octubre de 1741. A. G. I. Santo Domingo, leg. 1020. Cit. por Morales Padrón: *El desplazamiento...*, pág. 12.

⁶⁸ Real Cédula dada en el Buen Retiro el 1.º de diciembre de 1741. A. G. I., Santo Domingo, leg. 1020.

⁶⁹ El 21 de agosto de 1764 se dictó una Orden en que este envío de familias a Santo Domingo era suspendido. Hay copia en el Archivo Municipal de La Laguna según el *Catálogo* publicado por Leopoldo de la Rosa Olivera en “Revista de Historia”, tomo X (1944), pág. 178.

más de cuarenta años ni menos de dieciocho; desembarcarán en el puerto de San Agustín, desde donde se les llevará hacia las nuevas instalaciones. La Corona se comprometía a proporcionarles tierras, dos vacas, una puerca de vientre, cinco gallinas y un gallo, un caballo y una yegua, y todas las semillas necesarias para una primera cosecha o para una segunda si la primera se malograba. Durante los primeros años se les autorizaba, además, a comerciar libremente con el resto de las Indias; sin que los frutos que obtuvieran en sus tierras estuvieran obligados a pagar derechos. Era la misma política iniciada a principios del siglo XVI. Las circunstancias obligaban a la Corona en aquel entonces a la remisión de pobladores-agricultores como elemento básico de la colonización y ahora, además, para neutralizar una penetración extraña.

El desplazamiento a la Florida se va a efectuar siguiendo una nueva modalidad: a través de la llamada "Compañía de la Habana". Por una Real Cédula de 18 de diciembre de 1740 se creaba esta Sociedad. Nació con la condición—capítulo XXX—de transportar a la Florida familias canarias. Para ello la empresa disponía de dos barcos que anualmente recogerían en Santa Cruz de Tenerife las cincuenta familias fijadas. De la capital tinerfeña habrían de llevarlas hasta el puerto de San Agustín, donde terminaba la misión de la Compañía. Pero no sólo se limitaba a esto el papel de la tal corporación. A cargo de ella estaba el suministro a los nuevos colonos de los utensilios para la labranza, además de darles el alimento necesario durante el viaje y 150 pesos, dos campanas, dos copones, dos misales y ornamentos necesarios de culto para cada cincuenta familias.

Esta ventaja concedida a la Compañía de la Habana iba a ocasionar malestar entre los isleños. Descontento que se tradujo en el reducido número de gente que se alistó para embarcar. Preferían marchar para Caracas o la Habana.

Sin embargo, la emigración fué encauzada hacia donde la Corona deseaba: hacia la Florida. En 1757 salen 42 familias en dos navíos. Dos meses después se embarcaron 73 familias y al año

siguiente van 36. No hay duda que fueron muchas más las que emigraron con este destino.

Y, sin embargo, las islas no habían remitido en 1765 el total del compromiso contraído en 1718. En los cuarenta y siete años que promediaron entre ambas fechas habían embarcado 984 familias más dos personas, siendo así que debían de haber salido 2.350 familias (11.750 personas). Así se manifestaba el rey, ordenando al mismo tiempo que sin excusa alguna se despacharan anualmente las 50 familias debidas⁷⁰.

Las 984 familias más dos personas indicadas, equivalentes a un total de 4.909 personas, se habían distribuido de la forma siguiente: 2.207 personas a Santo Domingo, 785 a Puerto Rico, 707 a Florida, 250 a Buenos Aires, 250 a la Guaira, 189 a Maracaibo, 162 a Texas y Nueva Filipinas, 149 a Villa de Vacalar, en Campeche; 97 a Montevideo y 13 a Trinidad. De cien familias no se indica el destino⁷¹.

⁷⁰ Morales Padrón: *El desplazamiento...*, págs. 15-17. Se funda en los siguientes documentos: Plan de los gastos que ocasionaron 50 familias remitidas a Florida, en consulta del Consejo, 19 de julio de 1739. A. G. I. Santo Domingo, leg. 1020.—Real Cédula al Juez del Registro de Gran Canaria. Buen Retiro, 1 de diciembre de 1741. A. G. I. Indif. Gral., leg. 3093.—Real Cédula, Buen Retiro, 1 de diciembre de 1741. A. G. I. Santo Domingo, leg. 1020.—Relación de familias que salen hacia la Florida desde Canarias en el navío "Nuestra Señora de la Soledad". A. G. I. Indif. Gral., leg. 3093.—Certificado del escribano público D. Bernardo José Uque y Freire. Santa Cruz de Tenerife, 20 de septiembre de 1757. A. G. I. Indif. Gral., leg. 3103.—Carta de D. Bartolomé Casabuena a D. Julián de Arriaga. Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 1758. A. G. I. Indif. Gral., leg. 3103.—R. C. a don Bartolomé Casabuena. Sin fecha. A. G. I. Santo Domingo, leg. 1020.

⁷¹ A. G. I. Santo Domingo, leg. 1020. Cit. por Morales Padrón: *El desplazamiento...*—Según Fr. Cipriano de Utrera, que se funda en el mismo legajo, la cifra de canarios llegados a Santo Domingo fué un poco mayor. En dicho tiempo—1720-1764—, dice, "llegaron a Santo Domingo justamente cuarenta barcos con un total de 483 familias, todas de cinco individuos, salvo 20 familias que pasaron de dicho número". Cfr. nota 172 a Sánchez Valverde, *ob. cit.* Sobre socorro a 50 familias que marchaban a Puerto Rico, en 1720, véase Leopoldo de la Rosa Olivera: *Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna*, en "Revista de Historia", tomo. X (1944), pág. 173. En este mismo Archivo se conserva una Concesión de registro de 250 to-



A todos estos puntos de destino del emigrante isleño vino a sumarse poco después uno nuevo: La Luisiana. Millares Torres, en su *Historia general de las Islas Canarias*, dice que "por 1778 salen de las Canarias varias expediciones con el objeto de poblar la Luisiana, recientemente cedida a España, en cuyas lejanas costas fueron a establecerse más de 4.000 canarios, llevando allí sus usos y costumbres"⁷². La cifra parece de pronto algo exagerada, pero una ligera y rápida comprobación demuestra, por lo menos, que la emigración fué importante.

Dióse la coincidencia de que se encontraba en Canarias, con el cargo de Teniente del Rey, D. Matías de Gálvez, padre de don Bernardo de Gálvez, Coronel y Gobernador de La Luisiana. Y fué precisamente este D. Matías quien, el 18 de octubre de 1777, recibió la orden de reclutar un batallón para aquel país que su hijo gobernaba. Tropezó primero con la oposición del Comandante, que dijo que no permitiría que los Gálvez hicieran su fortuna a cuenta del rey, ni libraría dinero de la Tesorería a este fin. Pero, después, encontró favorable acogida en el Cabildo, que "no tuvo por perjudicial que se levantase dicho batallón para la Luisiana"⁷³.

Sobre la llegada de algunos de estos hombres a la nueva colonia se lee lo siguiente en la *Relación de la campaña que hizo don Bernardo de Gálvez, contra los ingleses, en la Luisiana*. Septiembre del año 1779:

"... llamó a junta a todos los jefes y capitanes de su guar-

neladas para Buenos Aires con la misma condición de las cinco familias por cada cien toneladas y veinte más al año, pagando la R. Hacienda 150 pesos por familia al dueño del barco. *Loc. cit.*, pág. 181.

⁷² Cfr. Ed. de Las Palmas, 1894, tomo VI, págs. 220-221.

⁷³ *Memorias* de D. Lope Antonio de la Guerra y Peña, en "El Museo Canario", Las Palmas de Gran Canaria, XI, núms. 33-36 (1950), pág. 185. Don Matias tuvo que embarcar en abril del año siguiente, comisionado por el rey para examinar el sitio en que se "debía fundar la nueva ciudad de Guatemala por haberse hundido (*sic*) la antigua el año 1773", y dejó a D. Andrés Amat de Tortosa el encargo de cuidar de la recluta del batallón para la Luisiana. *Ibidem*, pág. 208.

nición, y habiéndoles presentado los planos de esta provincia, con las más exactas noticias de las fuerzas que los ingleses tenían en el río, que pasaban de 800 hombres de tropa veterana, y con el conocimiento de que las que ocupaban por nosotros llegaban a 500; los 330 reclutas acabados de llegar de Canarias y de Méjico, se resolvió que, si no venía algún refuerzo de la Habana, era menester fortificarse en la villa”⁷⁴.

Aunque no contienen datos concretos sobre la emigración canaria a La Luisiana, resultan bastante expresivas sobre la importancia de esta emigración las *Reflexiones políticas sobre el estado actual de la provincia de la Luisiana*, por Martín Navarro (1782)⁷⁵: “Con ciento y veinte pesos—dice—se puede establecer una familia pobre, comprendido el gasto de dos años de víveres, y no consumirá el Rey las sumas inmensas que está costeando a las actuales que han venido de las islas Canarias y Málaga.

Una contrata de mil familias alemanas, casadas y de buena robustez, a cualquiera costo serían baratas; no faltarían contratistas que por la vía de Holanda las facilitasen de aquellos países inmediatos..., permitiendo, por exemplo, un número de navíos, a tantos hombres por tonelada conforme a las convenciones más adaptables, sin necesidad de despojar las Canarias, útiles a otros fines.”

La emigración canaria a La Luisiana no cabe duda que fué importante⁷⁶.

Antes de examinar la emigración canaria a Cuba y a Venezuela, países que van a absorberla casi en su totalidad durante

⁷⁴ En *Documentos históricos de La Florida y La Luisiana. Siglos XVI al XVIII*, publ. por la Biblioteca de Americanistas. Madrid, 1913, pág. 344.

⁷⁵ *Ibidem*, pág. 369.

⁷⁶ No faltó, a lo largo del siglo XVIII, quien llamase la atención hacia los perjuicios que para las Canarias representaba esta ininterrumpida sangría en favor de la población americana. En 1746, el Síndico Personero don Juan de Béthencourt Soria, y en 1790 el Conde del Valle de Salazar, Diputado del común, los hicieron presentes al Cabildo tinerfeño. Pueden verse los correspondientes escritos en Archivo Municipal de La Laguna, según el *Catálogo* de Leopoldo de la Rosa Olivera, *loc. cit.*, págs. 179 y 180.

el siglo XIX, convendrá anotar otras aportaciones isleñas a la población de América en el mismo siglo XVIII.

Los capuchinos consiguieron a principios de 1717 una real disposición para conducir treinta familias de las islas Canarias y doce religiosos más a la Guayana venezolana con el fin de fomentar las misiones allí establecidas. Se efectuó el viaje al año siguiente, pero, poco después, por falta de los recursos que debían enviarles desde Santa Fe de Bogotá, los emigrantes y los religiosos se vieron precisados a trasladarse por tierra hasta la provincia de Caracas, donde se establecieron ⁷⁷.

En 1729, por Real Cédula del 30 de octubre ⁷⁸, se otorgó un permiso para navegar al puerto de Buenos Aires doscientas cincuenta toneladas en condiciones semejantes a las concedidas por el Reglamento de 1718, es decir, con la obligación de conducir familias. Las correspondientes a este permiso, que gestionó el distinguido nauta canario José Fernández Romero, se destinaban a la nueva población de San Felipe de Montevideo. De la participación isleña en la fundación de esta ciudad nos ocuparemos más adelante.

Por otra real disposición, del 31 de enero de 1787, se ordenó poblar la Costa de los Mosquitos (Guatemala) con 60 familias canarias. Preparado este contingente, embarcó, en junio del mismo año, en el bergantín "La Sacra Familia". Solamente de Santa Cruz de Tenerife hicieron viaje 117 personas ⁷⁹.

* * *

Todas estas aportaciones de la población canaria a la americana estaban constituidas, en general, por familias humildes, que eran transportadas por cuenta de la Corona o de los bene-

⁷⁷ Marrero, *ob. cit.*, pág. 27.

⁷⁸ Puede verse facsímil de la primera página de esta Real Cédula en Peraza de Ayala, *ob. cit.*, lámina fuera de texto.

⁷⁹ *Ibidem*, pág. 28. La expedición costó 166.815 reales de vellón, que pagó la Tesorería de Santa Cruz de Tenerife, con cargo a la de Guatemala.

ficiarios de los registros. Aparte de ellas, también pasaban a América isleños más acomodados, que deseaban encontrar campo más amplio y prometedor para sus actividades. Mas este tipo de emigrante no se dirigía, en el siglo XVIII, a poblar regiones vírgenes o deshabitadas, sino hacia zonas de población conveniente para ejercer el comercio, la industria o las profesiones liberales. Una y otra clase de emigrantes isleños acuden, en el XVIII, a Cuba y a Venezuela. Y en la canalización de la emigración hacia estos dos países influye notablemente, igual que en otros muchos casos, según se ha visto, el régimen comercial.

La disposición de este carácter que más repercusión tuvo en la economía de las islas, después del Reglamento de 1718, fué el Decreto de 1765. Esta repercusión no pudo ser más triste. El Decreto autorizaba el libre comercio a las islas de Barlovento desde nueve puertos de España, y entre éstos no figuraba ninguno canario. El Archipiélago, que ya, por diversos motivos, había dejado de disfrutar las toneladas permitidas a Santo Domingo, Puerto Rico y Trinidad, y que además tropezaba con dificultades en la Habana por la desigualdad de derechos, vió de pronto casi anulado su comercio en América⁸⁰. El de Caracas fué casi el único puerto con el que las Canarias pudieron seguir manteniendo un tráfico de importancia.

Ante la miseria que la nueva ordenación del comercio indiano determinaba en Canarias, estas islas enviaron representantes especiales a los organismos superiores y, tras numerosas gestiones, consiguieron la Real Cédula de 1772, según la cual los puertos canarios fueron incorporados a la nueva situación de libertad de comercio que otros puertos peninsulares ya disfrutaban.

Disposiciones posteriores fueron ampliando esta libertad, y, aunque con ella aumentó también la competencia, hubo mayor holgura para el tráfico que en las épocas anteriores, de rigurosa reglamentación. Se autorizó incluso el envío de mercancías extranjeras desde Canarias a las Indias.

⁸⁰ En 1766, sin embargo, fueron despachadas en Tenerife cinco naves para la Habana y Caracas. Peraza de Ayala, *ob. cit.*, nota 297.

Este tráfico determinó el natural traslado de comerciantes canarios a América, y arrastró con éstos a isleños de otras profesiones, que marcharon, como siempre, con la esperanza de mejorar de fortuna. Pero esta emigración libre, por cuenta propia, no dejó tanta huella en los libros como la de colonos humildes, destinados a roturar y poblar, todavía, nuevas zonas.

Desde los últimos años del siglo XVIII, esta masa de pobres agricultores empezó a tener otro destino. Las tendencias anti-esclavistas se iban abriendo paso, y los brazos blancos empezaban a ser utilizados para sustituir a los negros. Muy humanos los propósitos en teoría, pero en la práctica todos los resabios y torceduras de varios siglos de esclavitud cayeron sobre las espaldas de los infelices que empezaron a relevar al esclavo negro. Más adelante veremos cómo se aprovecha a los isleños para esta sustitución, especialmente en Cuba. Hasta muy adentrado el siglo XIX los canarios que ya se hallaban establecidos en la Gran Antilla tuvieron que librar tenaces batallas para liberar a los paisanos que llegaban de las islas sujetos a durísimos contratos, en los que torpemente se intentaba disimular un régimen de esclavitud.

Por estos y otros motivos, la participación isleña en la vida de Cuba durante el siglo XIX adquirió un gran relieve. Por otras causas, los canarios desempeñaron, análogamente, un importante papel en la vida venezolana de los siglos XVIII y XIX. Y como, según se ha indicado ya, Venezuela y Cuba casi absorben la emigración canaria durante el último siglo, será bien dejar toda esta parte para examinarla en el capítulo siguiente, donde, más que al número de emigrantes, se presta atención a la obra de los isleños en el Nuevo Mundo. Así se evitará, entre otras cosas, incurrir en enojosas repeticiones.

II

ESQUEMA DE LA OBRA DE LOS CANARIOS EN AMÉRICA.

En la milicia, gobierno y evangelización.

¿Y cuál ha sido la obra y la influencia en América de esta larga corriente migratoria canaria que ininterrumpidamente se ha venido ensanchando desde los primeros viajes colombinos hasta nuestros días? Los historiadores han destacado, por lo general, los hechos notables de las figuras sobresalientes de esa gran masa de población. Y alguna que otra vez, la acción extraordinaria o el rasgo curioso o digno de nota de algún isleño humilde. Recoger ahora la vida y milagros de todos estos canarios que se han distinguido por sus actos en América, resultaría labor demasiado extensa para un artículo. Será preciso, pues, limitarse aquí a registrar algunos ejemplos de los isleños que han descollado en las más importantes manifestaciones de la vida americana, y prestar un poco más de atención a la obra colonizadora de la gran masa anónima de canarios en el Nuevo Mundo.

Como militares distinguidos en la conquista de las nuevas tierras, bastaría recordar los que incluye Juan de Castellanos en sus *Elegías*. En primer lugar, Agustín Delgado, teniente de Jerónimo de Hortal. De él dice Castellanos en la Parte primera, *Conquista de la Isla de la Trinidad*, canto III:

Mandaba buenos Agustín Delgado,
en quien podré deziros que cabía
urbanidad, valor y valentía.

Y añade en la *Elegía a la muerte de Hierónimo de Hortal*, canto IV:

Lo que Delgado hizo, por entero
no puede recitar la pluma mía,
pues cierto me parece que no miento
si digo que haría más que ciento.

Y al referir su muerte a manos de un indio, que le introdujo una fleja por un ojo, concluye:

Visto tan lastimero desconcierto,
 llevaron a los ranchos y cabañas
 al indio vivo y al cristiano muerto,
 dechado de virtudes y hazañas.
 Y el caso memorable descubierto,
 llorando se rompían las entrañas,
 por ser de todas gentes bien querido,
 y de nadie jamás aborrecido.
 En su disposición muy bien podía
 competir con cualquiera en gentileza,
 tanto que su presencia prometía
 faltar en el retablo de vileza.
 Señalóse también en Berbería,
 donde dió muestra de su fortaleza;
 fué hombre natural de Gran Canaria
 y de los antiquísimos de Paria.

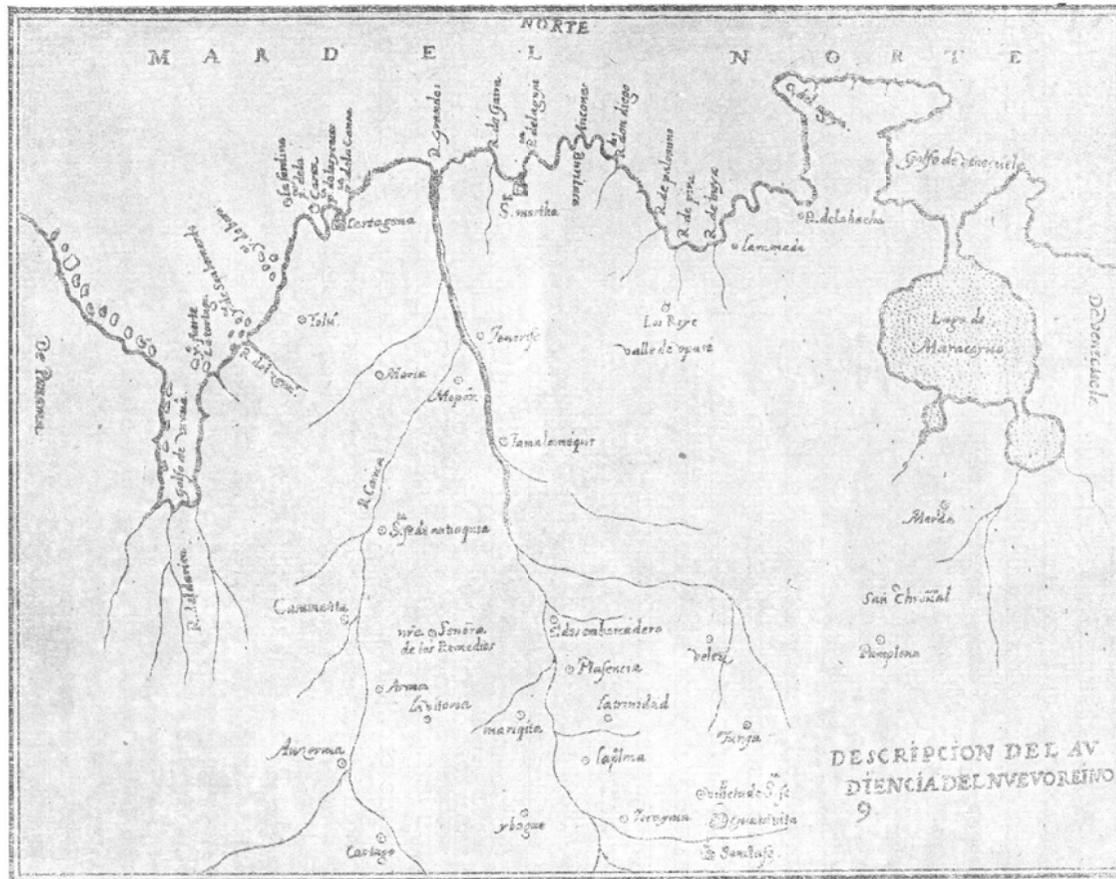
En la misma *Elegía a la muerte de Hierónimo de Hortal*, canto I, se trata de otros dos canarios, miembros destacados de la expedición de Hortal a Paria:

De allí¹ salió también Antón García,
 a quien llamábamos Antón del Guante,
 brioso con alguna bizarría
 pero para la guerra muy bastante;
 y con aquesta misma compañía
 Gaspar de Santa Fe fué caminante
 con muchos más que la memoria pierde,
 pero yo los diré como me acuerde.

En la *Elegía a la muerte de Juan Ponce de León*, canto IV, se ocupa de las hazañas de Luis Perdomo, conquistador en Paria y héroe en Puerto Rico:

Soldado diestro, suelto y animoso;
 hombre para la guerra de gran tomo
 y en lances semejantes venturoso;
 natural de las islas de Canaria
 y de los antiquísimos de Paria.

¹ De Tenerife.



Zona del río Magdalena, explorada y colonizada por el segundo Adelantado de Canarias y por su hijo.

Por último, en la *Elegía a la muerte de don Diego Colón*, canto II, Castellanos, al hablar de Villalpandó, menciona a Juan el Canario, soldado que se hizo célebre en la isla de Santo Domingo:

Roxo, de proporción algo mediana,
 pero por bosques, cumbres, montes agros,
 hizo cosas que son como milagros.
 De los que peleaban a su lado,
 podríamos hazer bien larga sarta.

 Un Joan Canario negro con su perro,
 que casi de razón no tuvo yerro.

Pero a estos militares canarios cantados por Castellanos convendrá añadir algunos más, para que se vea cómo desde los primeros tiempos, de exploración y conquista, no dejan los soldados isleños de tomar parte en la vida americana hasta que terminan las guerras de emancipación.

De estos otros, unos intervienen en luchas intestinas: Baltasar de Castilla, víctima de Gonzalo Pizarro, como lo fué de Alonso de Alvarado su cuñado Lorenzo Mejía, durante las sangrientas luchas que conmovieron el Perú; Sebastián de Castilla, hermano de Baltasar, jefe de la famosa sublevación de Charcas contra Pedro de Hinojosa, y muerto también trágicamente por mano de Vasco Godínez; Francisco Bahamonde Lugo, defensor del Perú en dos ocasiones, mandando fuerzas de caballería en socorro de los virreyes Núñez de Vela y La Gasca, ambas contra Gonzalo Pizarro.

Otros se distinguen por su obra colonizadora, no exenta, en los primeros tiempos, del aspecto guerrero. Registremos, por ejemplo, los soldados del segundo Adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo. En la expedición de que se hizo mención más arriba, exploró el río grande de la Magdalena y descubrió en sus márgenes granos y minas de oro. En la ribera de este mismo río fundó la ciudad de Tenerife.

“Los capitanes del Adelantado—dice Viera y Clavijo²—descubrieron al mismo tiempo, de su orden y a costa suya, el Nuevo Reino de Granada y las provincias de Castilla del Oro. Conquistaron y poblaron hasta Santa Fe de Bogotá y parte de los Mussos. Sojuzgaron el país de las Esmeraldas y Colinas, dejando los canarios para eterno padrón de sus esfuerzos y su mérito la población de La Palma, llamada así en obsequio de San Miguel de la Palma, una de las Canarias.”

Prosiguió la obra colonizadora de D. Pedro Fernández de Lugo, su hijo D. Alonso Luis, como ya queda dicho. Con los soldados veteranos que reclutó en la Península y los que sacó de Canarias “amplificó las conquistas de Santa Marta, dando la última mano a muchas poblaciones de españoles, cuales son: la Nueva Córdoba, Nueva Sevilla y la ciudad de los Reyes en el Valle de Upar. Aumentó el vecindario de la Nueva Tenerife, pobló la villa de Las Palmas, en Tamalemeque, y dió forma de ciudad a la que hoy llaman Ocaña... Ultimamente pudo atravesar las montañas intrincadas que hay desde Ocaña a Atunja, y desde aquí a Santa Fe de Bogotá, cuya población perfeccionó.

Lo mismo hizo en la ciudad de San Miguel de Tocayma, donde repartió solares y tierras entre algunos conquistadores... Descubrió la mina de la Sabandija, las de Pamplona y los Remedios, todas de oro, y la de Marequita, por otro nombre de las Lajas, abundantísima en plata, de donde se han sacado grandes riquezas. Fundó también los pueblos de la Trinidad, Tunja, Pamplona, Mérida, Vélez, Marequita, Vague de la Victoria, San Juan de los Llanos, San Cristóbal, Zaragoza y el Guamoco, que son del gobierno de Antioquia”³.

En las funciones de gobierno y mando militar se distinguieron en el Nuevo Mundo D. Antonio Peraza de Ayala Castilla y Rojas, conde de La Gomera, gobernador, primero, de la provincia de Chucuito, en el Perú, y, más tarde, capitán general de Gua-

² Viera y Clavijo, *ob. cit.*, tomo II, lib. IX, cap. LI.

³ *Ibidem*, tomo II, lib. IX, cap. LII.—J. de Castellanos: *Historia del Nuevo Reino de Granada*, cantos XVII y XX.

temala; el mismo D. Francisco Bahamonde de Lugo, ya citado, que primero fué gobernador y capitán general de Puerto Rico, donde inició las fortificaciones, y que, años más tarde, tuvo los mismos cargos en Cartagena de Indias, en la que construyó el célebre fuerte de San Felipe, y donde hizo frente a los ataques de Francisco Drake; D. Pedro de Ponte, conde del Palmar, gobernador y capitán general de Tierra Firme y presidente de la Audiencia de Panamá; D. Diego de Ponte, gobernador y capitán general de Puerto Rico; D. Diego de Nava Grimón, gobernador y capitán general de Quito; D. Pedro de Nava, virrey de Méjico; D. Juan de Mesa y Lugo, gobernador de Arequipa y La Paz, en el Perú; D. Francisco Dávila Orejón, capitán general de la isla de Cuba, donde continuó las obras de las murallas de La Habana, que había iniciado su antecesor Juan Montañó; D. Jerónimo de Guisla Boot, gobernador y capitán general de la provincia de Popayán; D. Juan de Jaraquemada, virrey de Chile; D. Marcos de Béthencourt y Castro, gobernador de Caracas; D. Antonio José Alvarez de Abreu, marqués de la Regalía, que reemplazó al anterior; D. Pedro Benítez de Lugo, capitán general de Cuba; D. Juan de Vinatea y Torres, hábil tanto en el manejo del verso como de la espada, corregidor de Piura y defensor en 1741 del puerto de Paytá contra los ingleses; D. Francisco de Mesa y Ponte, corregidor y teniente de capitán general de Huaylas durante dos quinquenios (siglo XVIII) y del cual dice Fernández de Béthencourt que reparó a su costa todos los arruinados templos de su distrito, calles, plazas y caminos, recordando aún su buena administración la torre y la sillería del coro de la iglesia de la capital de Huarás; el mismo fué después corregidor y capitán general del Cuzco; D. Francisco Javier Machado y Fiesco, secretario del virreinato de Méjico (1763); D. Antonio Benavides, capitán general en La Florida y en Yucatán; D. Jerónimo Boza de Lima y Anchieta, gobernador de Guayaquil y capitán de las guardias del virrey del Perú; D. Gaspar Mateo Dacosta, gobernador y capitán general de Cumaná y Costas de Tierra Firme; D. Antonio Porlier y Sopranis, fiscal protector de la Au-

diencia de Charcas (1756), de la que fué más tarde oidor, pasando después a la de Lima como fiscal civil; el alférez mayor de Tenerife D. Francisco de Valcárcel y Herrera, que murió en América (fines del siglo XVIII) siendo gobernador de Tarma; don Nicolás Massieu y Sotomayor, sargento mayor en Nueva León (Nueva España) y después capitán general y alguacil mayor del Santo Oficio en la ciudad de Monterrey; el general D. Domingo de Guisla Boot y Salazar de Frías, corregidor, gobernador y justicia mayor de las provincias de Calca y Lares, Guamanga (hoy Ayacucho) y Cotabambas (siglo XVIII); D. Leopoldo O'Donnell, después duque de Tetuán, que dejó a los habaneros, como recuerdo de su gobernación, la farola del Morro.

Durante las luchas determinadas por el movimiento de emancipación de Hispanoamérica, unos canarios contribuyeron a sostener hasta última hora la soberanía española, y otros, que ya se sentían en América como en una nueva patria, se incorporaron a las fuerzas libertadoras. Entre los primeros se distinguieron D. Domingo Monteverde, capitán general de Caracas hasta 1813, en que, a consecuencia de heridas sufridas en un encuentro, tuvo que regresar a España; D. Francisco Tomás Morales, que sostuvo rudos combates contra las tropas republicanas y fué uno de los últimos militares españoles que abandonaron el territorio venezolano⁴; D. Gaspar Pinto Vandewalle, también en Venezuela; D. Alonso de Castro y Vinatea, que lucha contra los revolucionarios del Perú; el general D. Pedro Verdugo y Massieu, los capitanes D. Pedro Díaz Felipe y D. Edmundo Amador Bustamante, en la guerra de Cuba.

Entre los segundos se encontraron: D. Fernando Key y Muñoz, regidor de Caracas, que intervino en el movimiento iniciado el 19 de abril de 1810; Luis Báez, que figuraba en las tropas republicanas que operaban en la Nueva Granada y que, hecho prisionero por el general D. Pablo Morillo, fué fusilado con otros oficiales el 25 de octubre de 1816; Francisco Escalda, avecindado

⁴ Véanse más adelante unas coplas que los venezolanos le cantaban.

en la isla de Margarita, que puso su goleta "Perla" al servicio de la revolución; tres canarios tomaron parte también en una de las expediciones que Bolívar mandó a Los Cayos. En el Uruguay figuró al lado del movimiento emancipador D. Francisco Aguilar y Leal, quien, una vez independiente dicho país, desempeñó varios cargos importantes y murió siendo senador.

En la defensa de América desde el mar y en el estudio de los problemas náuticos de la travesía al nuevo continente, se distinguieron el almirante D. Francisco Díaz Pimienta, que arrojó a los piratas de la isla de Santa Catalina; D. Antonio Fernández Rojas (n. 1671), que luchó también contra ellos en aguas de las Antillas y se distinguió principalmente contra los franceses que intentaban apoderarse de Santo Domingo; D. Pedro Henríquez Almeida (n. 1584), que ofreció una fragata de su propiedad para extraer la artillería de un galeón hundido a la entrada de Puerto Rico y que en 1640, encontrándose en la corte, ajustó con la Corona fabricar en Santo Domingo seis galeones de 550 toneladas cada uno; D. Domingo de Nava Grimón, teniente general de la Armada; D. Francisco Guillén del Castillo, aventajado alférez en los galeones de Tierra Firme y en la armada de D. Fadrique de Toledo al Brasil; D. Pedro Zabala Moreno, que después de haber viajado por América, Asia y Africa, escribió su *Derrotero del Poniente*; D. José Fernández Romero (n. 1697), excelente marino que, a semejanza del anterior, tras haber navegado frecuentemente al Río de la Plata y de haber intervenido en la fundación de Montevideo, recogió su experiencia náutica en la obra *Instrucción exacta y útil de las derrotas y navegación de ida y vuelta desde la bahía de Cádiz al gran Río de la Plata*⁵.

En la evangelización y en la organización y dirección de la Iglesia en América han descollado el venerable P. José de Anchieta, apóstol del Brasil, fundador de San Pablo; el P. José de Arce y Rojas, a quien el P. Jerónimo de Herrera, en su *Historia*

⁵ Contribuyó mucho a fomentar las aficiones marineras en Canarias la facilidad que lograron los isleños de poder examinarse de náutica ante el Juzgado de Indias de las islas.

de los Indios del Paraguay, llama "apóstol" de esta región y fundador de la casa misión de los pueblos Chiquitos; Fr. Pedro de Béthencourt, fundador de la orden religiosa hospitalaria de bethlemitas, que tanta difusión alcanzó en América; Manuel de Sosa Béthencourt, obispo de Cartagena de Indias y arzobispo de Santa Fe; Francisco José de Palencia, deán en Guatemala y obispo de Comayagua; Francisco Matos Coronado, obispo de Yucatán (1736) y después de Michoacán (Méjico) en 1741; Juan López Augusto de la Mata, obispo de Puerto Rico y Caracas; José González Rivas, que fué arzobispo de Lima desde 1735 hasta 1740; Luis de la Encina, obispo de Arequipa; Fr. Vicente de Peraza, obispo de Panamá; Domingo Alvarez de Abreu, obispo de Puebla de los Angeles y arzobispo de Santo Domingo; su sobrino Miguel Anselmo Alvarez de Abreu, administrador del obispado de Antequera de Oaxaca; Luis de Béthencourt y Figueroa, chantre de la catedral de Quito, fiscal de la Inquisición en Lima, falleció tras haber renunciado la mitra de Popayán; Nicolás Estévez Borges, deán en Cuba y obispo electo de La Habana; Agustín Béthencourt, franciscano, cronista apostólico de su orden en Nueva España, definidor, lector de Teología...

En las letras y las artes.

En las letras bastará con mencionar a Silvestre de Balboa Troya y Quesada, autor del poema titulado "Espejo de paciencia", que sirve de principio y arranque a la lírica cubana; Valeriano Fernández Ferraz, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de La Habana, en la que ocupó varias cátedras, y organizador de la enseñanza en Costa Rica, donde llegó a ser director general de Bibliotecas; Juan Fernández Ferraz, hermano del anterior, fundador del primer diario de Costa Rica, director del Museo y de la Imprenta Nacional, director general de Estadística en el mismo país; Domingo León y Mora, que desempeñó en La Habana las cátedras de Historia de la Literatura latina e Historia de la Literatura española; José Alonso Delgado, que



Organo de la Colonia Canaria en Venezuela

Quinta Crespo - Av. 500-3, Tel. 23.524

CARACAS, 2 DE OCTUBRE DE 1954

Año I - Nº 33 - Precio Bs. 0,50

Embajador de España en Venezuela,
Enrique Valdés Larrañaga
hace interesantes declaraciones
intensificando cada día más las relaciones entre España y Venezuela

Enrique Valdés Larrañaga
Embajador de España en Venezuela

Nació en Bilbao (España) en 1905. Cursó sus estudios en la Universidad y en el Colegio Superior de Arquitectos y de Licenciado en Ciencias Exactas y Profesionales de la Universidad de Deusto. Durante un período de siete años estuvo en Deusto y la Presidencia del Colegio de Arquitectos de Madrid. Ha desempeñado los cargos de Gobernador de Madrid, Procurador en Cortes, Subsecretario de Trabajo y Afijos.

En 1951 fue nombrado Embajador de España en la República Dominicana, donde desarrolló una intensa labor de acercamiento entre ambas naciones. Durante su estancia se firmaron el Tratado de Amistad, el Tratado Cultural y el Tratado Comercial. El Generalísimo Franco le otorgó una distinción especial por su gestión en la Cruz de Carlos III. Es hijo de un médico de la Real Academia de Medicina de Madrid.

Desdó Dinamarqués
Brillante éxito de Luis Diego Cascoy
en su primera Conferencia.

San Cruz de Tenerife, 2 de Octubre. Noticias de Dinamarca llegan por el momento que ha llegado a este país el distinguido escritor y conferencista danés Luis Diego Cascoy. El Director general de Estudios Pedagógicos don Luis Diego Cascoy, que se encuentra en primer lugar de la Conferencia, alabando el espíritu de colaboración que existe entre España y Venezuela. En su primer discurso, alabando el espíritu de colaboración que existe entre España y Venezuela. En su primer discurso, alabando el espíritu de colaboración que existe entre España y Venezuela.

Año I. Caracas, 6 de Febrero de 1953. Núm. 5

EL GUANCHÉ
REVISTA QUINCENAL
INDEPENDIENTE, NOTICIOSA DE LAS ISLAS CANARIAS
DIRECCIÓN: FRANCISCO DELGADO
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE SANTA TERESA, 10, CARACAS

¡MIS CANARIOS!
Andas las borrascas en que nuestro enemigo pretende sumergir a El Guanché, tal vez sea la última vez que en esta tierra os hablo desde sus colinas con amor y cariño. ¡Adiós! El enemigo os asalta, os amenaza y os amenaza; pretendió haceros oír a vuestros ojos y salió frustrado. La Patria sólo ve en mí al hijo que la idolatra y expone su pecho en defensa de ella y mis hermanos. ¡Hirido nuestro adversario por la lógica de El Guanché, huye con la fiereza no actuando al dar de frente la destitución y nos somete a amenazas. En su desesperación, pone todos los medios

perfidios y consigue al fin separar de vosotros. No importa. Esta es su primera derrota. Ah! Creyeron que El Guanché era obra de un solo hombre; y habia que quitarlo a todo trance no importa por qué medio; el ridículo les es indiferente. Mas, aquel no morirá jamás! El Guanché es obra de la época, está la traza en los vuestros mirros, guerras canarias, los canarios de su aparición; dejad de ser quienes sois y desparecerá esta publicación que os señala a la cara nuestro igual gobierno, vuestra antipatía, vuestra tiranía. Las ideas de El Guanché que tanto os gustan no sólo

CANARIAS
REVISTA REGIONAL ILUSTRADA
OFICINAS E IMPRINTA, AMAROURA 37
APARTADO DE CORREOS 486
HABANA, CUBA

AÑO XIX EDICION DEL MES DE ABRIL 1958

LOS ASESINATOS DE CAMAGUEY
Escritura con el espíritu pleno de bondad del arte la historia de Camaguey, no se trata nada tan repetitivo, ni que llene de un desesperación el mismo que templa. En Camaguey, han sido en los días canarienses, por el solo delito de ser canarios. Ha sucedido que un día más que la realidad, nuestro extrin-

Año XIX Edición Abril, Diciembre de 1958 Núm. 20

CANARIAS
REVISTA REGIONAL ILUSTRADA
Oficina de la Residencia Canaria de Buenos Aires de la Residencia Canaria.
CON PERCEPCIONES FISCALES
Calle de la Gran Esquina de Edificio Mariposa.
Redacción y Administración: Bta. de Uruguay 570, 2º piso - D. F. P. - Buenos Aires 1958

Nuestro festival del 9 de diciembre

Como estaba anunciado, se llevó a cabo, en los salones de la Casa Sosa, (Edificio Pólo 264, al sábado nueve de diciembre, a las 22 horas, el festival preparado por la subcomisión de Propaganda y Recreo, que preside nuestro activo compañero don Manuel Díaz Caldera.

Por distintas circunstancias no tuvo el brillo ni la concurrencia que otras de nuestras fiestas; por hallarse ausentes muchos de los componentes de nuestro cuadro artístico, no nos fué posible la presentación de algunas escenas que teníamos planeadas.

Señoras, señores: La C. D. de nuestra Asociación ha trabajado en el presente la gran obra de presentar a esta ciudad una obra que sea útil y a la vez agradable a la cooperación prestada a la obra mutual que realiza. Además de una acción social, nuestra Asociación una educación cultural, representada por su biblioteca, distintas funciones artísticas y teatrales, etc., que ha venido desarrollando con la

Algunas revistas publicadas por los canarios en América.

realizó una gran labor pedagógica en Cuba; Francisco Guerra Béthencourt, fundador y director del primer periódico de Matanzas y aun de Cuba, la "Aurora de Matanzas", después titulado "Aurora del Yumurí"; José Curbelo Ayala, sucesor de Guerra en la dirección de la "Aurora"; Ernesto Lecuona Ramos, padre del músico del mismo nombre, que dirigió más tarde el mismo periódico; el general D. Pedro Zea de la Guerra, gobernador de Matanzas, que también distraía sus ocios en el periodismo; el general D. Domingo Verdugo, esposo de la poetisa Gertrudis Gómez de Avellaneda, descendiente de Canarias también; D. Juan Melo, profesor y poeta, también en Cuba; Inocente Casanova Facundo, padre de las ilustres escritoras cubanas Sofía y Emilia Casanova⁶.

En las letras portorriqueñas han influido Graciliano Afonso Naranjo, con su traducción del *Poema de Leandro y Hero*, de que arranca en la poesía de la isla el concepto neoclásico del amor; Romualdo Real, fundador de "Puerto Rico ilustrado", revista que llevó a la poesía borinqueña las influencias modernistas, ya apuntadas por José de Diego y por otro canario, Cristóbal Real, crítico de cierta nombradía en la "Revista de las Antillas"⁷.

Expresiva muestra de la importancia y calidad de la colonia canaria en diversos países americanos la constituye el crecido número de periódicos publicados para servir de órgano de expresión y comunicación de dichos grupos isleños: "El Mencey", "El Eco de Canarias", "La Revista de Canarias", "El Guancho", "Canarias", "Patria isleña", todos de Cuba; en esta isla se publicaron, además, dos con el mismo título de "Cuba y Canarias", uno en La Habana, dirigido por Manuel Fernández Cabrera, y otro en Zaza del Medio, dirigido por Félix Duarte Pérez; "El Guancho", "Canarias", en Caracas; "Canarias", en Buenos Aires;

⁶ Antonio Talavera: *El elemento intelectual canario en Cuba*, en "La Prensa", Santa Cruz de Tenerife, 10 marzo 1935.

⁷ Cesáreo Rosa Nieves: *La poesía en Puerto Rico*, ed. Univ. Nacional Autónoma de México.

otro del mismo título en Montevideo. A esta lista, que no debe de estar completa, de publicaciones de carácter canario en América, habría que añadir otra de periódicos de interés general dirigidos por canarios: "Cúspide", de La Habana, dirigido por José Cabrera Díaz; "Puerto Rico Ilustrado", dirigido por Romualdo Real; "El Mundo", también de Puerto Rico, dirigido por el mismo periodista.

En otros campos de actividad conviene recordar a Lorenzo Felipe de la Torre Barrio y Lima, dueño de minas en el asiento de San Juan de Lucanas (Perú) y autor del *Arte o cartilla del nuevo beneficio de la plata*, de que fué inventor, impreso por primera vez en Lima en 1738. El P. Feijóo le concedió tal mérito que le encontraba digno de una estatua del precioso metal⁸. Alejandro Espínola Vega, médico y extraordinario filántropo en el Uruguay⁹.

La obra del emigrante humilde.

Hemos visto una muestra somera de lo que han sido y han hecho por arriba, en puestos destacados, los canarios que se han distinguido en América. Veamos ahora qué ha hecho por abajo, en lo hondo y entrañable de la vida, la masa anónima de isleños.

De algunos de estos canarios humildes y desconocidos hablan particularmente alguna vez los cronistas. Recordemos, como ejemplo, un caso que registra Bernal Díaz del Castillo: "... e yendo que íbamos—dice—nuestro camino, como un español de los que habíamos recogido en las estancias iba muy malo, y era de los nuevamente venidos de Castilla, y medio isleño, hijo de ginovés, y como iba malo, y sin tener qué le dar de comer, sino tortillas y pinol, ya que llegábamos obra de media legua de donde estaba Sandoval, se murió en el camino y no tuve gente para

⁸ Carta 19 del segundo tomo de los *Eruditas*.

⁹ Juan Bosch Millares: *Don Alfonso Espínola Vega*, en "El Museo Canario", Las Palmas de Gran Canaria, año XII, núms. 37-40 (enero-diciembre de 1951), págs. 55-98.

llevar el cuerpo muerto hasta el real; y llegando donde Sandoval estaba, le dije de nuestro viaje y del hombre que se quedó muerto, y hubo enojo conmigo porque entre todos nosotros no le trujimos a cuestas o en un caballo, y le dijimos al Sandoval que traíamos dos dolientes en cada caballo e nos veníamos a pie, y que por esta causa no se pudo traer; y un soldado que se decía Bartolomé de Villanueva, que era mi compañero, respondió al Sandoval muy soberbio que harto teníamos con traer nuestras personas, sin traer muertos a cuestas, y que renegaba de tanto trabajo e pérdida como Cortés nos había causado; y luego mandó Sandoval a mí y al Villanueva, sin más parar le fuésemos a enterrar; y llevamos dos indios mejicanos y un azadón, e hicimosle su sepultura y lo enterramos y le pusimos una cruz, y hallamos en la faltriguera del muerto una taleguilla con muchos dados y un papel escrito, que era una memoria de donde era natural y cuyo hijo era y qué bienes tenía en Tenerife; e después, el tiempo andando, se envió aquella memoria a Tenerife; perdónele Dios" ¹⁰.

Casos como éste, rasgos singulares, particulares tragedias, ha habido muchísimos entre los isleños emigrados al Nuevo Mundo. Pero no es cosa de entretenernos en ellos. Sólo interesa anotar ya, conjuntamente, la obra realizada en grupos.

En Santo Domingo.

Las familias canarias que en 1684 y 1685 se trasladaron a Santo Domingo no encontraron en esta isla las ayudas y atenciones que se les habían ofrecido. Antonio Sánchez Valverde ¹¹ dice de estos canarios lo siguiente:

"El pueblo llamado vulgarmente *de los Isleños*, porque fueron sus fundadores familias escogidas que se sacaron de las Canarias a fines del siglo pasado para reemplazar las que faltaban en la capital, dignas de los empleos públicos, y por una de aque-

¹⁰ Bernal Díaz del Castillo: *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*. Madrid, 1632.

¹¹ *Ob. cit.*, pág. 139.

llas maniobras políticas tan comunes, especialmente en las regiones distantes de la Corte, no entraron en ella y se establecieron en sus puertas a la parte occidental; este pueblo, digo, cuyo titular era *San Carlos*, aunque tuvo principio desde entonces, era muy corto, y ha tomado el incremento en que se halla durante la época de que vamos hablando."

Pero Fr. Cipriano de Utrera, en la nota con que ilustra este párrafo, aclara, al parecer, con más conocimiento: "Hasta fin de 1684 no llegó la primera partida de familias canarias, agricultores; fundaron río arriba de la Ozama, en tierra baja; las aguas enfermaron a los más y muchos murieron. Quiso que todas poblases dentro de los muros de la capital, pero porque quedaban sin tierras de labor, se negaron; al cabo consintieron en establecerse en la altura inmediata con que se les diese tierras de labor, y se hizo así, pero como este arbitrio malogró los esfuerzos del Cabildo secular, que queríanlos por vecinos dentro de la ciudad, todos los propietarios de tierras de labrantío dieron en la flor de negarse al fomento del pueblo que se llamó San Carlos, y por treinta años fué constante la contradicción a la subsistencia de dicho pueblo, y con diversos intentos en distintos tiempos se acometió la empresa de querer persuadir al Consejo de Indias que el pueblo de los Isleños en la inmediación de la ciudad era peligroso para la defensa contra enemigos; se pudo conseguir, debajo este pretexto, que no pudiesen edificar los isleños casas de mampostería, y cuando éstos consiguieron licencia para tener de piedra, siquiera fuese solamente su iglesia, hubo muchas contenciones, pero el pleito quedó en favor de los canarios, que habían sobrellevado con tesón tanta contradicción y el peso cruel de pagar subido arriendo de las tierras que labraban. El autor, desde luego, o era del partido capitaleño en esta razón antisancarleña o no conoció bien los orígenes del pueblo de San Carlos."

Acercas de la suerte y desenvolvimiento posterior de este pueblo, dice Sánchez Valverde más adelante, al tratar de la población de la isla en su época: "De estos mismos isleños tenemos otra población llamada San Carlos, de buena y laboriosa gente,

la cual después de los medios del siglo pasado, con motivo del estado de despoblación a que había llegado, no sólo la isla, sino la misma capital, tan arruinada y desierta que no la habitaban quinientas almas. Estos se establecieron a la parte oeste de la capital, por donde había corrido antiguamente su recinto, y hoy quedan en población separada de más de dos mil y quinientas personas, cabe a las mismas murallas o cerca que se levantó después para ceñir la capital”¹².

Con las familias canarias llevadas en el siglo XVIII para aumentar la población, muy disminuída, de Santo Domingo, se atendió principalmente a fundar o repoblar poblaciones en las partes próximas a la zona ocupada por los franceses. Se pretendía formar una barrera de pueblos que atajase la expansión extranjera. Así surgieron San Rafael de la Angostura, en una garganta¹³; Santa Bárbara de Samaná, en una bahía; Sabana de la Mar, también junto a la costa¹⁴. En tiempos de Sánchez Valverde, Sabana de la Mar y Samaná tendrían, en total, unos quinientos habitantes¹⁵.

En la costa del Norte de la isla los canarios poblaron Montecristi y Puerto Plata.

La fundación del primero de estos pueblos fué muy laboriosa y dilatada. El 14 de enero de 1751 se ordenó al capitán Juan

¹² *Ibidem*, págs. 151-152. Sobre los isleños que poblaron San Carlos tratan también Agustín Millares Torres: *Anales*, IV, fol. 200; Desiré Dugour: *Apuntes para la Historia de Santa Cruz de Tenerife desde su fundación hasta nuestros tiempos*, segunda ed. Santa Cruz de Tenerife, 1875, página 75.

¹³ San Rafael de la Angostura estaba edificándose en 1763: hay una partida de gastos de 9 de noviembre de dicho año, por 5.838 pesos y 1 real, presupuesto de un año, destinados para construcción de bohíos, iglesia, ornamentos y socorro a seis familias canarias ya establecidas en aquel paraje. A. G. I. Santo Domingo, leg. 1020.

¹⁴ La fundación de estos dos últimos pueblos debe fijarse hacia 1760, porque el Presidente Azlor decía en carta de 21 de febrero de 1761 que en otra de 15 de mayo del año anterior dió cuenta de haber hecho “dos grupos de familias canarias para la fundación de Samaná y la de su agregado Sabana de la Mar a que he dado principio”. A. G. I. Sto. Domingo, leg. 1018.

¹⁵ *Ob. cit.*, pág. 151.

Morell de Santa Cruz que pasase a la bahía de Manzanillo a empezar la fundación de un pueblo que allí había proyectado el ingeniero D. Fernando Jerónimo de Pineda, desmantelando todo aquel terreno con los negros *minas* que en Santo Domingo los llaman *del Rey*. El 26 de abril se admitió la renuncia de Morell de Santa Cruz y se ordenó a D. Miguel Sánchez concluir el desmonte comenzado, construir iglesias, bohíos, etc. Sánchez murió en este trabajo en agosto siguiente. Entonces se dispuso retirar a los negros y se enviaron familias canarias. Las obras fueron continuadas bajo la dirección del capitán D. Gaspar de Leoz y Echalaz. En 1783, el nuevo pueblo tenía diez calles, nombradas: Santa Bárbara, Peregrino, Triana, Sol, Retiro, Castillo, Fragosa, San Francisco, Nueva y Buenavista. En estos nombres estaba claro el recuerdo de Canarias: *Triana* era y es todavía el nombre de un barrio y de la calle principal de Las Palmas de Gran Canaria; *Peregrino* debe de ser error en los textos por *Peregrina*, nombre de otra calle importante de la misma capital canaria; *Castillo* es el nombre de la calle principal de Santa Cruz de Tenerife, y *San Francisco*, una de las más importantes; la calle del *Sol* corresponde a la tinerfeña del mismo nombre, no tan importante como las anteriores, pero sí muy céntrica y muy popular. *Fragosa* tal vez valga por *Fragoso*, apellido muy conocido en Canarias. *Buenavista* parece recuerdo del pueblo tinerfeño de igual denominación¹⁶. Estas calles estaban formadas por 145 casas habitadas por 165 familias, que sumaban un total de 1.298 personas, a las que debía añadirse 63 familias con 344 personas, que habitaban en el campo de su distrito¹⁷.

La fundación de Puerto Plata se había pedido en 1715 y 1723, pero no comenzó hasta 1736, año en que D. Tomás Lorenzo, con 62 negros, hizo el desmonte para edificar la iglesia y la mitad de los bohíos proyectados. Bajo la dirección del maestro de obras

¹⁶ A. G. I. Contaduría 1069 A. Indiferente general 156.

¹⁷ A. G. I. Contaduría 1069 A. Indiferente general 156 y Santo Domingo 988. Cit. por Fr. Cipriano de Utrera, nota 175 a Sánchez Valverde, *ob. cit.*

José González se construyeron éstos y se llevaron familias. Pero “comenzaron a enfermar los canarios y a huirse del paraje, y, al fin, rellenos muchos parajes inmediatos y no desmontados todavía que contenían charcos de aguas muertas muy peligrosas, mejoró la situación de todos”. La primitiva denominación de la villa puede verse en la cabeza de un documento que dice así: “Instrucción dirigida a don Santiago Morell de Santa Cruz y don Tomás Lorenzo de Abreu sobre lo que han de observar en el establecimiento de la nueva población nombrada Nuestra Señora de la Candelaria y Puerto Plata.” La patrona de Canarias fué poco a poco desplazada por el patrono que, en honor del monarca reinante Felipe V, iba a prevalecer: San Felipe de Puerto Plata ¹⁸.

Concedida a estos dos puertos, de Montecristi y Puerto Plata, la libertad de comercio por diez años, prosperaron rápidamente, al favor sobre todo de la guerra entre Francia e Inglaterra. Montecristi, especialmente, se convirtió en almacén común de ingleses y franceses, y allí concurrían comerciantes de ambas naciones a traficar sus especies. “Con esto solo, fueron inmensas las sumas que por aquella población corrían a lo demás de la isla” ¹⁹.

En fortificar Montecristi se había invertido parte del dinero destinado a facilitar los medios para asentar nuevas familias canarias, y así, cuando éstas llegaron, se encontraron en pésimas condiciones, enfermando y vagando por la isla, “hasta decidirse, muchas de ellas, a pasar a las colonias francesas de Guarico y Leogan de la misma isla” ²⁰.

No paró aquí la emigración canaria a Santo Domingo. A mediados del siglo XIX, según parece, se hicieron gestiones por las autoridades dominicanas para atraer a los emigrantes isleños. El principal promotor de ellas fué precisamente un canario: Antonio Gutiérrez, quien bulló mucho en la política de Santo Domingo.

¹⁸ A. G. I. Escribanía de Cámara 16 B.—Rafael C. Castellanos: *Apuntes para la Historia de la Parroquia de Puerto Plata*, Santo Domingo, 1931; Fr. Cipriano de Utrera, nota 176 a Sánchez Valverde, *ob. cit.*

¹⁹ Sánchez Valverde, *ob. cit.*, págs. 144-145.

²⁰ Morales Padrón: *Colonos*, pág. 422.

Más tarde, por alternativas de la misma política, Gutiérrez se trasladó a Venezuela, donde, a poco, se le vió de representante de la nación. No debía de guardar buen recuerdo de Santo Domingo, porque, según algunos creyeron, fué el principal inspirador de una hoja suelta publicada en Caracas el 2 de abril de 1860, en la que se advertía a los canarios residentes en Venezuela que no debían hacer caso a las invitaciones de las autoridades dominicanas para pasar a la isla. La hoja estaba firmada por *Varios isleños*. Y no se quedó sin respuesta. *Varios jóvenes dominicanos* publicaron en Santo Domingo, el 24 del mismo mes, otra hoja con la contestación. Se titulaba *Contra el alerta a los canarios emigrantes de Venezuela* ²⁰ *.

En Puerto Rico y Cuba.

Del elemento canario en la población portorriqueña dice María Cadilla en su tesis doctoral sobre *La poesía popular en Puerto Rico* ²¹: "Es una costumbre el decir que las Antillas están pobladas por andaluces por el mero hecho de que todo el tráfico entre España y estas islas se hacía, hasta el reinado de Carlos III, por Andalucía; pero lo cierto es que cualquier observador atento de la realidad en Puerto Rico verá, por ejemplo, que en las regiones de Quebradillas, Isabela, Camuy y Hatillo prevalecen los canarios y sus descendientes..." Concuera con esta observación la que recoge Navarro Tomás en *El español de Puerto Rico*. Dice a este respecto el ilustre lingüista que de Canarias "y especialmente de Tenerife procede la corriente forastera que Puerto Rico ha recibido de manera más permanente y abundante. Los andaluces establecidos en la isla se han dedicado preferentemente al comercio; los canarios, a quienes los puertorriqueños asignan familiarmente el nombre de *isleños*, se dedican a la agricultura y se les encuentra sobre todo en las tierras llanas"

²⁰ * *Documentos para la Historia de la República Dominicana*. Ciudad Trujillo, tomo I, pág. 491, y tomo II, pág. 581.

²¹ Cuenca, 1933, pág. 158.

La frecuencia con que se encuentra el nombre de la Candelaria en la toponimia del Norte y Oeste de Puerto Rico la relaciona también Navarro Tomás con la inmigración canaria ²².

La isla de Cuba, como ya se ha apuntado, fué, desde fines del siglo XVIII hasta los últimos años del primer cuarto del presente, uno de los puntos a que principalmente se dirigía la emigración canaria. La huella e influencia del canario en Cuba está presente en toda la isla y en todas las ramas y aspectos de la vida cubana.

Acerca de la participación de los canarios en la fundación y población de varios pueblos de Cuba ²³, resulta interesante lo que el Dr. D. Antonio de Gordón y de Acosta decía ante la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, en un estudio sobre la *Higiene colonial en Cuba*:

“Fué el gobernador don Luis de las Casas uno de los que más trabajaron por la inmigración blanca, haciendo venir algunos matrimonios de Canarias, fundando a San Carlos de Nuevitas, y en noviembre de 1794, a la hoy ciudad de Manzanillo.

La bahía de Nipe, por su bondad, atrajo gran número de colonos, lo mismo que la de Guantánamo, desde 1741.

El señor marqués de Jústiz de Santana, con familias de las Afortunadas, creó otra población cerca de Matanzas, en tanto que don Martín de Aróstegui contribuyó por su parte a la de Madruga.

En los postreros meses de la centuria finiquitada [s. XVIII], la Junta de Fomento de La Habana, fundada el 3 de abril de 1794, con su espíritu siempre progresivo, alentó a todos los hombres de buena voluntad para traer trabajadores blancos a pesar

²² *Ob. cit.*, págs. 195 y 207.

²³ Entre las cincuenta familias que por orden de Diego Velázquez fundaron la ciudad de La Habana se encontraban los siguientes canarios: Francisco Martín, Antonio López, Juan Gutiérrez, Calixto Calderón, Juan Núñez, Sebastián Bravo, Francisco Rojas, Cristóbal Galindo, Juan Díaz, Jerónimo Rodríguez y Antonio de Zurita. Cfr. Pérez Carrión, *ob. cit.*, pág. 570. La ciudad de Matanzas fué fundada por el mariscal Severino de Manzaneda, en 1639, con treinta familias procedentes de Canarias. Felipe Camacho, *ob. cit.*, pág. 532.

de la terrible oposición de los traficantes de carne humana; para ese objeto adquirió terrenos realengos, como otros cedidos por propietarios de grandes fincas, distribuyéndolos entre los emigrantes, en su mayoría canarios, que venían por cuenta de la patriótica corporación, los que se dedicaban a la agricultura y crianza, extendiéndose hasta Puerto Príncipe”²⁴.

El movimiento antiesclavista estaba ya en marcha, como se ve. Y la obra comenzada por la Real Junta de Fomento de La Habana fué continuada acertadamente por la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

La Real Cédula de 21 de octubre de 1817 sobre fomento de la población blanca estimuló el celo de la Real Sociedad, que el 11 de noviembre de 1818 solicitó para Cuba las gracias que el gobierno había concedido a Puerto Rico. Las obtuvo, y en su virtud, por el puerto de Nuevitas, habilitado al efecto, entraron libres de derechos los víveres y aperos de labranza destinados a los nuevos colonos.

Se gestionó igualmente el traslado a Cuba de 300 familias, en su mayoría canarias, que desde hacía unos cuarenta años residían en La Luisiana. Y aceptado el traslado por los interesados, adquirió gran impulso la población de Nuevitas²⁵. Después se dirigió también la inmigración hacia Sagua y Guantánamo. Hasta 1820 llegan 5.000 inmigrantes destinados al fomento de Sagua y Nuevitas.

La Real Sociedad, en junta celebrada el 20 de diciembre de 1823, oyó la lectura de un informe de su secretario, el doctor don Tomás Romay, en el que, a la vista de los resultados del último censo de la isla—274.000 habitantes blancos y 326.000 de color—, hacía ver la necesidad de fomentar la población blanca. Como consecuencia, se nombró una Comisión con el fin de que hiciese los estudios necesarios y presentase un proyecto para alcanzar rápidamente los resultados apetecidos. Realizados los estudios, la

²⁴ Cit. por Marrero, *ob. cit.*, pág. 28.

²⁵ Marrero, *ob. cit.*, pág. 29, y Pérez Carrión, *ob. cit.*, pág. 643.

Comisión recomendó principalmente la inmigración de canarios.

En 1836, y en vista de la notable utilidad de esta inmigración, D. José María Dau presentó a la Real Sociedad Económica de La Habana un proyecto para el fomento de ingenios sin esclavos. Se fija el autor de la moción especialmente en los inmigrantes canarios por "las ventajas de poseer nuestro mismo idioma y porque, en general, son los que más beneficios personales han hecho a nuestra agricultura, por su robustez que los hacen susceptibles a sobrellevar los rigores del ardiente clima tropical, por su inclinación y demás buenas disposiciones al trabajo".

Existían ya algunas zonas agrícolas de la isla que se hallaban explotadas casi exclusivamente por canarios. Así, por ejemplo, los ocho barrios rurales o partidos de Fernandina de Jagua: Cienfuegos, Arango, De Clouet, Ramírez, Cumanayagua, San Fernando de Camarones, Santa Isabel de las Lajas y San Luis de Yaguarama ²⁶.

Además, los arrieros, carreteros, cargadores de mieles, peones de ganado, vendedores de baratijas y tenderos de campo eran, asimismo, canarios en su mayoría.

Una nueva disposición, la Real Orden del 20 de mayo de 1837, vino a favorecer aún más la emigración isleña a Cuba. Se disponía en ella la creación de nuevas colonias en terrenos de Sagua, para las cuales podría contarse con los terrenos realengos, y se autorizaba a las Juntas a promover arbitrios para proteger y auxiliar a los inmigrantes "a fin de atraer a dicha isla familias laboriosas especialmente de las muchas que de algunas de las Canarias emigran hace tiempo al Brasil y otros puntos del continente americano".

Los inmigrantes canarios, según Pérez Carrión ²⁷, fueron extendiéndose, al favor de estas y otras disposiciones, por los partidos de Dos Bocas, Candelaria, Morón, Maroto, Cauto-Abajo, Palma Soriano, Guanicún, Brazo-Cauto, Guanicún Abajo, Ramón,

²⁶ Pueden verse más detalles sobre este particular en Pérez Carrión, *ob. cit.*, pág. 647.

²⁷ *Ob. cit.*, pág. 655.

Nimadima, Hongolosongo, Corradillo, Limones, Amistad, Caimanes Porros, Cascón, Damajayabo, Juan Angola, Guanimas, Guira, Sabanilla, Tiguabos, Mayari y Santa Catalina.

Pero esta corriente migratoria, favorecida primero por la Junta de Fomento de La Habana y después por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, empezó más tarde a ser explotada por los traficantes de esclavos. La trata de negros, cada día más difícil, se fué sustituyendo por un enganche, también inhumano, de agricultores gallegos y canarios, mediante unos contratos durísimos, como anteriormente se ha indicado ²⁸.

A tanto llegó la innominosa explotación, que los canarios que ya residían en Cuba fundaron en 1872 la Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola para poner fin a tales abusos y socorrer a los paisanos que llegaban engañados por los agentes del vergonzoso tráfico. La Asociación se estableció en La Habana y organizó sucursales en muchas localidades ²⁹. Sólo durante los años 1878-79 redimió de los odiosos compromisos a más de cinco mil isleños que llegaron a Cuba para trabajar en las fincas azucareras. La emigración canaria a Cuba continuó con la misma o mayor importancia, pero en condiciones que mejoraban día a día. Y así, hasta fines del primer cuarto del presente siglo, en que empezó a disminuir y desvanecerse.

Pero aunque los inmigrantes canarios en Cuba se dedicaron principalmente a las faenas agrícolas, no pocos orientaron sus esfuerzos hacia otros fines. Los primeros ferrocarriles de Cuba obra fueron, por ejemplo, de canarios. La construcción del de La Habana a Villanueva fué promovida por D. Gonzalo Alfonso, canario, de la isla de El Hierro, y la realizaron obreros en su mayor parte isleños ³⁰.

Un hecho tristísimo puede servir de ejemplo, entre muchos, de cómo el canario ha considerado a Cuba como su segunda patria y las cosas cubanas como propias: En la sitiería de Jesús

²⁸ Pueden verse modelos en Pérez Carrión, *ob. cit.*, págs. 588-593.

²⁹ *Ibidem*, pág. 594.

³⁰ *Ibidem*, pág. 570.

del Monte "fueron ahorcados doce isleños por el "delito" de oponerse violentamente a que el Gobierno colonial diese el monopolio del tabaco a una Compañía Arrendataria, impidiendo el libre cultivo y venta" ³¹.

Pasando ahora de las Antillas al continente, encontramos en el mismo Golfo de Méjico ³², o en territorios próximos al mismo, importantes recuerdos de la colonización canaria.

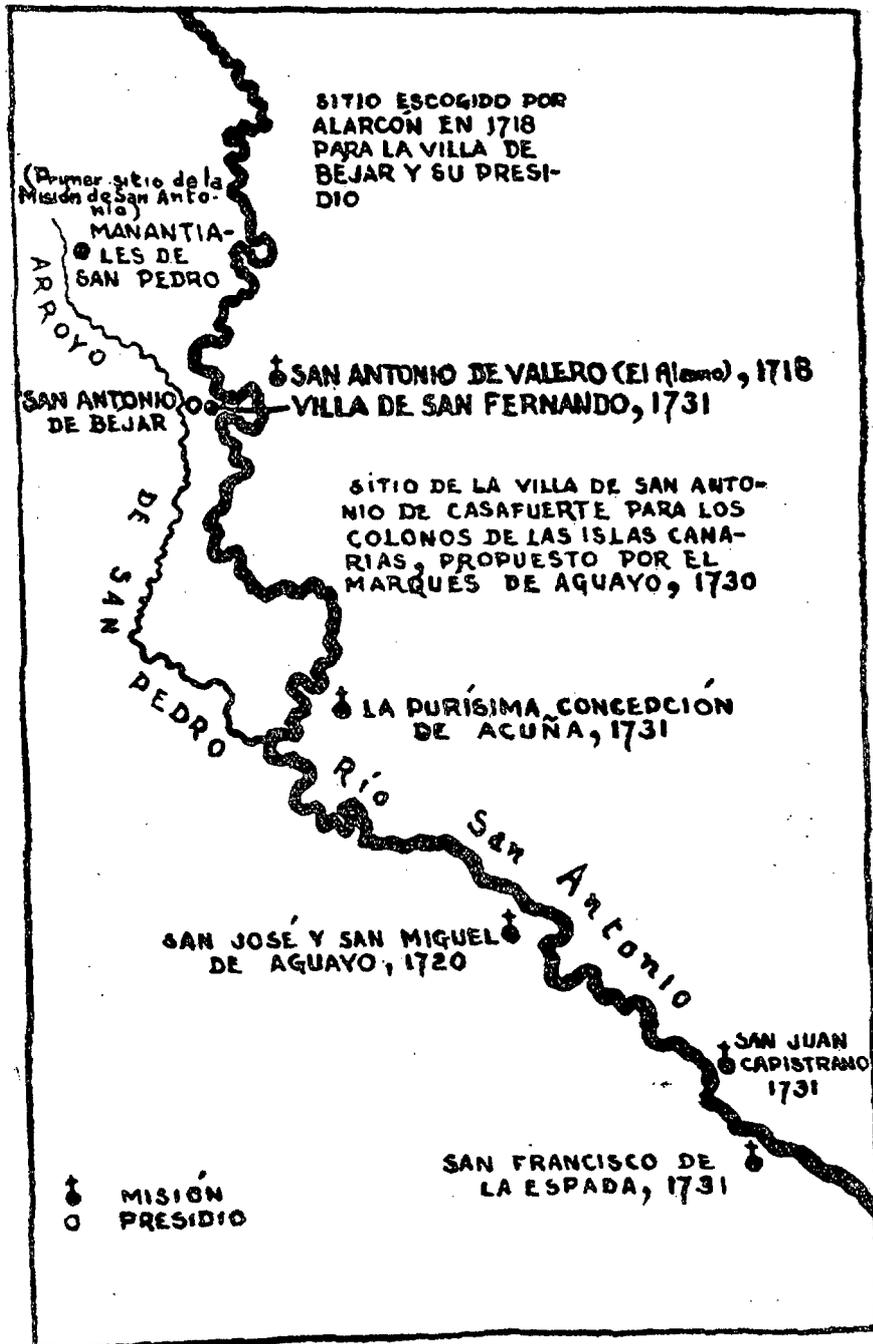
En Texas y La Luisiana.

El 1.º de mayo de 1723, de acuerdo con las peticiones recibidas del marqués de San Miguel de Aguayo, gobernador y capitán general de Texas y Nuevas Filipinas, se resolvió el envío de 200 familias de las Islas Canarias para colonizar Texas. Pero hasta el 14 de febrero de 1729 no ordenó el rey el embarque de las mismas. Como era natural, no era preciso que todas embarcasen juntas, de una sola vez. El primer grupo de estos colonos, integrado sólo por 16 familias, fué destinado a fundar una población con el nombre de San Fernando, en honor del príncipe de Asturias. Los colonos llegaron a su destino el 9 de marzo de 1731, y el 20 de julio quedó constituido por ellos el primer Cabildo de la nueva fundación ³³.

³¹ *Los Canarios en América*, Bibl. Canaria, pág. 29.—Entre los hombres cuyo recuerdo se venera hoy en Cuba figuran los canarios Morales Lemus, Pozos Dulces, Enrique Piñeiro, el marqués de Santa Lucía. También fué canaria Isabel Pérez, la madre de José Martí. De isleños descienden el doctor Luis Estévez Romero, ex vicepresidente de la República, casado con la gran benefactora de Santa Clara D.^a Marta Abreu, de origen canario, como su esposo; el orador D. Juan Rodríguez Ramírez, el periodista Corpus Hiratea Lecuona, etc.

³² La pequeña isla Candelaria, en el Golfo de Méjico, quizá haya sido poblada primeramente por canarios.

³³ Quedó constituido en la forma siguiente: Juan Leal Goras, primer regidor y a la vez alcalde de primer voto; Juan Curbelo, segundo regidor; Antonio Santos, tercero; Salvador Rodríguez, cuarto y alcalde de segundo voto; Manuel de Niz, quinto; Juan Leal Alvarez, sexto; Francisco de Arocha, escribano de consejo y público; Antonio Rodríguez, mayordomo, y Vicente Alvarez Travieso, alguacil mayor. Mattie Alice Austin: *The muni-*



Lugar de las fundaciones de los canarios en Texas.

Posteriormente, grupos más numerosos de familias canarias fundaron también en Texas las ciudades de Galveston y Valenzuela ³⁴.

Párrafo aparte merecen los rastros de los canarios en La Luisiana. Estas supervivencias las recogió y estudió primero Alcée Fortier en 1894 ³⁵, y últimamente el gran hispanista americano Prof. Raymond R. MacCurdy ³⁶. Con datos tomados de la *History of Louisiana*, de Charles Gayarré, nos declara que precisamente con la llegada de las numerosas familias transportadas desde Canarias a expensas del rey, La Luisiana, que hasta entonces había arrastrado una vida lánguida, empezó hacia 1778 a lograr alguna actividad y desarrollo.

Algunos de aquellos colonos se establecieron en la *Terre aux Boeufs*, una porción de tierra hoy incluida en la parroquia de St. Bernard. La pequeña colonia se vió desde el primer momento sometida a poderosas influencias extrañas. Allí se había encontrado bastantes plantaciones francesas de la época anterior a la cesión de La Luisiana a España. La población francesa aumentó después continuamente con refugiados de Acadia que bus-

cial government of San Fernando de Bexar. 1730-1800, en "The Quarterly of the Texas State Association", vol. VIII (abril 1905), núm. 4.—Vito Alessio Robles: *Coahuila y Texas en la época colonial*, Méjico, 1938, págs. 470-471 y 515-516. En la nota 37 (pág. 471) de esta obra puede verse la lista completa de los colonos canarios fundadores de San Fernando.

³⁴ Del legajo 568 de la Sección de Cuba del Archivo de Indias se desprende que, por lo menos, estas dos poblaciones fueron fundadas por colonos canarios. Constan los nombres de los jefes de familia, ésta y las partidas entregadas a cada uno al radicarse. Valenzuela fué erigida con 113 familias isleñas y Galveston con 112. Cit. por Morales Padrón: *Colonos...*, pág. 426.

³⁵ Alcée Fortier: *The isleños of Louisiana*, Nueva Orleáns, 1894. Forma parte de los *Louisiana Studies*.

³⁶ En los siguientes trabajos: *The Spanish Dialect in St. Bernard Parish, Louisiane*. Publ. de la Universidad de New México, Albuquerque, 1950, 88 págs. en 4.º.—*Spanish Riddles from St. Bernard Parish, Louisiane*, en "Souther Folklore Quarterly", vol. XII, núm. 2, june 1948.—*Spanish Folklore from St. Bernard Parish, Louisiane*. Part. I: *Background*; Part. II: *Jokes and Anecdotes of Quevedo*. Ibidem, XIII (1949).

caron hogar y seguridad en la parroquia. En el aspecto religioso dependía, además, del clero francés de New Orleans.

Esta primitiva influencia francesa fué sustituida más tarde, al pasar La Luisiana a los Estados Unidos, por la influencia norteamericana. La nueva influencia, si primero fué suave, ha sido luego muy absorbente. Hoy, en las escuelas, está prohibido hablar el español.

A pesar de esta doble presión, presión de dos culturas superiores, no de indígenas de rudimentaria cultura, y de los dos siglos que casi han transcurrido desde entonces, el fondo cultural de la colonia sigue siendo español. Española, con fuerte matiz canario, como veremos, es la base del dialecto de St. Bernard, y lo mismo el fundamento de su literatura tradicional, y para que nada se pierda, todavía está vivo el origen de los primitivos colonos en el nombre que aún se sigue aplicando a sus descendientes: *isleños*.

Las causas de esta extraordinaria supervivencia han sido, por una parte, el aislamiento en que han vivido las comunidades isleñas de St. Bernard, y por otra parte, las especiales ocupaciones de sus componentes. Con excepción de los tenderos y pequeños mercaderes, la población se dedica a colocar redes y trampas para coger animales aprovechables por su rica piel durante la estación que se extiende desde el 30 de noviembre hasta el 1.º de febrero. Durante este período, hasta la asistencia a la escuela se interrumpe. Los *trappers*, que es el nombre que se da en Norteamérica a este tipo de cazadores, se marchan con sus familiares a sus puestos en los pantanos, donde viven en barcos-cabañas, lejos de toda clase de americanismos. Al final de esta estación, los isleños se dedican a la pesca de moluscos, a cultivar ostras y a reparar sus redes y barcos para la estación de pesca del camarón, que se extiende desde el 16 de abril al 9 de junio y desde el 11 de agosto hasta octubre. La caza de animales de rica piel y la pesca del camarón son las ocupaciones más lucrativas de los isleños. Tanto una como otra ofrecen frecuentes ocasiones de regocijo y camaradería. Por lo común, un cocinero especial.

prepara la comida de la noche, que es compartida por diez o doce pescadores. Después de la cena sigue una larga sesión de bromas, cantos y juegos. Estos regocijos, repetidos noche tras noche, han contribuido en gran medida a preservar y conservar la vigorosa cultura tradicional española llevada por los colonizadores canarios.

A causa de esta vida aislada y especial, los isleños no tienen todavía un gobierno municipal serio. Y, hasta hace poco, los matrimonios se celebraban en el círculo cerrado de la comunidad.

De la labor de los canarios en Yucatán no tengo noticias, pero algún recuerdo debe de quedar, especialmente en Campeche. En Guatemala fundaron la villa de La Gomera, y en Nicaragua el puerto y villa del Realejo ³⁷. De la acción isleña en Colombia ya se dijo bastante al tratar de las conquistas y fundaciones del segundo Adelantado de Canarias y de su hijo.

En Venezuela.

Más profunda que en estos países y tan intensa como en Cuba es la huella de los canarios en Venezuela. Puede apreciarse bien clara en todas las manifestaciones de la vida del país. Y tanto en la época colonial como después de la independencia. No falta la participación canaria ni en el movimiento de emancipación. Hijo de canario fué, de una parte, Francisco Miranda, el precursor; y canarios fueron, del otro lado, los generales Monteverde y Morales, jefes realistas contra las fuerzas republicanas venezolanas ³⁸, como ya se ha dicho.

Algunos hechos pueden servir de elocuente prueba de esta influencia isleña en tierras de Venezuela.

A raíz de la creación de la Compañía Guipuzcoana de Caracas se originó cierto malestar que hizo crisis en 1742, cuando a

³⁷ Marrero, *ob. cit.*, pág. 26.

³⁸ Hijo de madre tinerfeña, D.^a Carlota Polanco de Guzmán, fué el dictador venezolano Guzmán Blanco. *Los canarios en Venezuela*, en *Los canarios en América*. Bibl. Canaria, pág. 22.

la citada organización se le otorgó, con carácter de exclusividad, el tráfico comercial. El monopolio ponía coto a las enormes ganancias de los propietarios; el descontento tardó en manifestarse hasta 1745, año en que el capitán general y gobernador D. Luis de Castellanos destituyó al canario y rico hacendado D. Juan Francisco de León del cargo de teniente de Justicia en Panaquire. El sustituto era vizcaíno y empleado de la Compañía. Pero León se negó a entregar el cargo y se puso al frente de un movimiento popular que gritaba: "¡No queremos justicia de Vizcaya! ¡Queremos isleños o criollos, pero vizcaínos no!" León llegó a ocupar Caracas. La proclama de sus huestes—*queremos isleños*—nos prueba que los canarios no sólo eran un factor social de peso, sino que contaban con las simpatías del elemento criollo, siempre enemigo del peninsular ³⁹.

Otro hecho que revela el número crecido y la importancia de los canarios en Venezuela es el de haberlos puesto Bolívar en plano de igualdad con los peninsulares en el célebre manifiesto a muerte: "Peninsulares y canarios", principia diciendo el Libertador.

Muy expresiva de la influencia canaria en tierras venezolanas es también la extensión que en ellas ha tenido y tiene la devoción a la Virgen de la Candelaria, patrona del Archipiélago. Acerca de ella dice Arístides Rojas en su obra *Orígenes venezolanos*: "La plaza de la Candelaria era centro entonces (1748) de los isleños ricos y acomodados que habían contribuído a levantar el templo del mismo nombre y a poblar la nueva parroquia, que en aquella época se extendía hasta Chacao" ⁴⁰.

³⁹ Cayetano Alcázar Medina: *Los Virreinos en el siglo XVIII*, tomo XIII de la *Historia de América y de los pueblos americanos*, Salvat editores, S. A., Barcelona, 1945, pág. 294; Marrero, *ob. cit.*, págs. 64-68, que se basa en Arístides Rojas: *Orígenes de la Revolución venezolana*. Estos autores dicen que el levantamiento de Juan Francisco León empezó en el pueblo de Panaquire el 19 de abril de 1749.

⁴⁰ En 1951, con motivo de la celebración en Caracas del bicentenario de la erección canónica de la iglesia en parroquia, hecho que acaeció el 8 de mayo de 1751, por el Ilmo. Sr. Obispo D. Manuel Machado Luna, apa-

Y lo mismo que sucedía entonces en Caracas hacían los canarios en las poblaciones de Valencia, La Victoria, Barquimisetó, Guarenas y otras, levantando a sus expensas templos a su patrona y contribuyendo a poblar y ensanchar las parroquias respectivas, muchas de las cuales conservan aún el nombre de aquella Virgen.

Los canarios pusieron también bajo la advocación de la Candelaria otros pueblos y lugares de menor importancia, tales como Turmero, Caraballeda, Panaquire, La Pascua, Santa Teresa, Tarmas y Punta de Pierda o Yoco, etc., en distintas partes de Venezuela.

Entrado ya el siglo XIX, y con el movimiento emancipador en marcha, el capitán general de Caracas P. Pedro Morillo pedía todavía unas 600 familias pobladoras de origen canario o gallego^{40*}. Como observa acertadamente Morales Padrón, gallegos y canarios han sido dos tipos humanos de gran rendimiento en las Indias^{40**}.

Después de terminada la guerra de emancipación, cuando en el nuevo estado se apreció la necesidad de braceros que la-

reció un trabajo histórico titulado *El Bicentenario de la Candelaria en Caracas*, de que es autor el párroco de la misma iglesia, monseñor Francisco A. Maldonado, y que está compuesto con datos sacados del archivo parroquial. En él se dice que el 14 de diciembre de 1708, a la Virgen de Candelaria, y en memoria de la que en Tenerife se venera, erigieron aquella iglesia de Caracas los siguientes devotos naturales de las Islas Canarias: Blas Martín Dorta de la Cruz, Luis González de Medina, Lucas Hernández, José Yanes de Barrios, Alvaro Hernández, V. Trujillo Guanche, Francisco Díaz Béthencourt, José de Acevedo, Francisco Rodríguez de Figueroa, Lucas González Méndez, Salvador Francisco Suárez, Melchor Hernández, Gregorio Alonso Navarrete, Juan Borges Méndez, Francisco Rodríguez del Pino, capitán Antonio Yanes Fajardo y capitán Antonio Yanes. A la cabeza de éstos figura el presbítero Licenciado D. Pedro de Vicuña. La efigie de Nuestra Señora de Candelaria que recibe culto en dicha iglesia fué llevada de las Islas Canarias.—Véase también sobre este tema, S. Padrón Acosta: *Ntra. Sra. de Candelaria en Venezuela*, en "La Tarde", Sta. Cruz de Tenerife, núm. 7.448.

^{40*} A. G. I., Caracas, leg. 109, núm. 6, 23 mayo 1815.

^{40**} Morales Padrón: *Colonos...*, pág. 409.

brasen los campos y ayudasen al fomento de las industrias, los gobernantes pensaron ante todo en atraer de nuevo a los emigrantes canarios. En consecuencia, el 13 de junio de 1831, reunidos en Valencia (Venezuela) el Senado y la Cámara de Representantes "autorizan al Poder Ejecutivo para que promueva directa y eficazmente la inmigración de los naturales de las Islas Canarias, usando de todos los medios que crea conducentes para asegurar el más pronto y feliz éxito..."⁴¹. A esta invitación del gobierno venezolano, los canarios respondieron favorablemente. Y el 7 de marzo de 1834 el Consejo de la República expide otro Decreto en el que se reconoce que se han agotado los fondos destinados a fomentar la inmigración canaria, y se autoriza al Poder Ejecutivo para que pueda disponer de 15.000 pesos con el mismo fin⁴².

Conviene saber, para valorar debidamente esta política de atracción de los emigrantes canarios, que Venezuela, después de su independencia, no abrió sus puertas a los extranjeros hasta 1840. Constituyó, pues, esta excepcional preferencia concedida a los canarios, un significativo trato de favor.

Como consecuencia de esta política, los isleños volvieron a contribuir, en cantidad considerable, al aumento de la población de Venezuela. Según datos oficiados, desde 1831 a 1893 llegaron a tierras venezolanas algo más de 35.000 isleños. Si se toman además en consideración los inmigrantes de esta procedencia que durante tan largo período de tiempo pudieron ser omitidos en los datos estadísticos, no parecerá exagerado Marrero al elevar a 40.000 la cifra indicada⁴³.

⁴¹ Véase el texto del Decreto en Marrero, *ob. cit.*, págs. 62-63.

⁴² *Ibidem*, pág. 63.

⁴³ *Ibidem*, págs. 63-64.—Entre los hombres ilustres de Venezuela han sido oriundos de Canarias, además de Miranda, el doctor José María Vargas, que fué Presidente de la República; el general José Félix Ribas, el senador Manuel M. Quintero, los generales José Tadeo y José Gregorio Monagas, el célebre abogado Miguel José Sanz, el obispo de Santo Tomás de Guayana Dr. Manuel Felipe Rodríguez, el célebre general Hernández, "El Mocho".

Del número de canarios que residen hoy en Venezuela puede formarse idea por un dato: Sólo en el Mercado Central de Caracas, en Quinta Crespo, trabajan trescientos. Y quedan todavía 51 "carritos de isleños", nombre con que se conocen, por pertenecer por lo general a canarios, los carritos de vendedores ambulantes de frutas y verduras en la capital venezolana.

De las actividades de los canarios en el Brasil conozco muy poco, y supongo que deben de ofrecer escasa importancia. El folleto de Virgilio Díaz-Llanos titulado *Las Canarias y sus relaciones con Brasil*⁴⁴ casi se limita a resumir la obra fundadora y misional de Anchieta en aquel inmenso país; una obra de sello universal, que poco o nada tiene de canaria. Sólo encuentro como aportación isleña al Brasil la problemática introducción de la caña de azúcar. Guillermo Piso dice que "descoberta por uns homens do campo nas Ilhas Afortunadas, trouxeram-na para cá"⁴⁵; pero lo mismo pudieron llevarla desde las islas de la Madera⁴⁶.

En el Uruguay.

En cambio, de la obra de los isleños en el Uruguay, sí se conocen datos precisos. Los portugueses venían mirando con gran interés los territorios que constituyen hoy la oriental república y aspiraban a posesionarse de ellos. Dueños de la colonia del Sacramento por el tratado de paz firmado en Utrecht el 6 de febrero de 1715, intentaron establecerse en la banda oriental. Enterado de este intento Felipe V, dispuso, por carta fechada en Aranjuez el 10 de mayo de 1723, que se fortificaran y poblaran los puertos de Montevideo y Maldonado⁴⁷. La ensenada de Montevideo, el mejor seno que forma el Río de la Plata al desem-

⁴⁴ Ed. Río, 1932.

⁴⁵ Guillermo Piso: *Historia natural del Brasil*. Amsterdam, 1648.

⁴⁶ Basilio Magalhães: *O açúcar nos primórdios do Brasil colonial*. Río, 1953, pág. 91.

⁴⁷ *Revista del Archivo General Administrativo o Colección de documentos para servir al estudio de la historia de la república oriental del Uruguay*, dirigida por el Dr. Pedro Moscardó. Montevideo, 1885-1891, tomo I, pág. 5.

bocar en el Océano, era una posición de suma importancia en relación con Buenos Aires para su seguridad y abastecimiento. En atención a este valor y utilidad, al intentar ocuparla y fortificarla en 1723 los portugueses, el teniente general D. Bruno María Zabala, gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata, llevó a cabo una expedición, cuyo resultado fué la retirada de los portugueses y el establecimiento de los españoles, para asegurar la disputada posesión del sitio. A fin de poblarlo, el Consejo de Indias elevó consulta el 1.º de febrero de 1725 a Felipe V, en la que proponía el envío de 25 familias gallegas y 25 canarias. El monarca, en consecuencia, escribió el 16 de abril al gobernador de Galicia y al de Canarias para que cada uno aprontase las 25 familias correspondientes. El gobernador de Canarias, marqués de Valhermoso, puso inmediatamente en ejecución la orden con la cooperación del juez de Indias D. Bartolomé de Casabuena y Mesa, y al comenzar el mes de septiembre ya pudo comunicar a su soberano que las familias de su jurisdicción estaban preparadas para el embarque⁴⁸. Este se dilató, sin embargo, meses y meses, a causa principalmente de la guerra con Inglaterra. Pero, al fin, el 9 de agosto de 1726 fondeó en Santa Cruz de Tenerife el aviso *Nuestra Señora de la Encina*, alias *La Bretaña*, en el que se embarcaron las 25 familias. Y cuando ya se creía que el buque iba a salir viento en popa, se vió saltar a tierra al capitán, D. Bernardo de Zamorátegui, para decir que era un cargo de conciencia zarpar para un viaje tan dilatado y no exento de peligros con un número de pasajeros muy superior al que admitía la capacidad de su buque. Indicaba la necesidad de reducir a 16 familias, es decir, a 80 pasajeros, la cifra primitivamente fijada. En vista de todo esto, el capitán don

⁴⁸ Se habían fijado anuncios en diversos lugares (Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, La Orotava...), se había encargado al maestro herrero Lorenzo de Borges la fabricación de utensilios de labranza para los pobladores y se había dado un doblón a cada uno de éstos "para avíos". Luis Enrique Azarola Gil: *Los orígenes de Montevideo, 1607-1749*. Buenos Aires, 1933, pág. 108.

Gaspar Domínguez, por encargo de D. Bartolomé Casabuena, inspeccionó el buque, e informó que podían instalarse en él 20 familias. Fueron, pues, desembarcadas cinco, y con las 20 que quedaron zarpó *El Bretaña* el 21 de agosto. Después de un viaje de noventa días, los colonos canarios saltaron en tierra de Montevideo el 19 de noviembre⁴⁹. Durante meses estuvieron guarecidos en tiendas de cueros y estacas. El 24 de diciembre se fijó la jurisdicción de la ciudad, es decir el territorio sobre el cual ejercería su autoridad el futuro Cabildo. Después se efectuó la distribución de solares entre los colonos, según los planos del ingeniero Domingo Petrarca. Y más adelante, el 12 de marzo de 1727, se empezó el reparto de tierras para chacras. El gobernador les dió a los colonos tres meses de plazo para construir la casa y sembrar las tierras, si querían asegurar el derecho a las asignaciones que se les habían hecho.

Hasta entonces habían fracasado todos los intentos de poblar Montevideo. Parece que se temía al desierto. Desde la llegada de los canarios empezaron a llegar voluntariamente otros pobladores desde Buenos Aires, Tucumán, Santa Fe, Corrientes y Asunción del Paraguay. Ya había una base de población. Y además existía un atractivo, que, sin exageración, también se debe valorar: el de las jóvenes isleñas. “Desde la conquista—hace notar Azarola⁵⁰—el número de mujeres de raza europea había sido har-to exiguo con relación al de los varones.” No tardaron, pues, en empezar a celebrarse matrimonios en aquel embrión de ciudad.

La disposición relativa al embarque de las 25 familias gallegas se había anulado en este tiempo, y se había resuelto susti-

⁴⁹ *Ibidem*, págs. 111-112. En la pág. 113 de esta misma obra publica Azarola la nómina de pasajeros hecha por Casabuena en Tenerife, y el padrón que formó D. Pedro Millán, comisionado de Zabala, a la llegada de los colonos. Sólo difieren en las cinco familias que a última hora se tuvieron que quedar, y en algunos pequeños detalles. Todos los componentes de esta primera expedición eran naturales de Tenerife, menos una familia, la de José Fernández Medina, apodado “El Palmero”, que, como ya el apodo indica, era de La Palma.

⁵⁰ *Ibidem*, pág. 120.

tuir las por otras tantas canarias, cuyo transporte era menos costoso. La nueva expedición se preparó, pero dificultades de diverso orden impidieron que hasta la víspera de la Navidad de 1728 no saliera de Cádiz la flotilla que, a su paso por Canarias, había de recoger al nuevo grupo de colonos. Estos embarcaron en el navío *San Bruno*, de 50 cañones, y salieron de Canarias el 31 de enero de 1729. Después de un viaje durísimo llegaron a Montevideo el 27 de marzo. Acompañaban al *San Bruno* otros dos navíos: el *San Francisco*, con 400 hombres de tropa para la guarnición de Buenos Aires y Montevideo, y el *San Martín*, más pequeño, con religiosos.

De esta segunda expedición, integrada por canarios de las diferentes islas—Tenerife, Lanzarote, Gomera...—no se formó padrón a la llegada. Lo hizo catorce años más tarde el capitán Francisco Gorriti, y esta relación, con muchos errores y omisiones, es la que ha pasado a la posteridad ⁵¹.

Reunidas ya las 50 familias, poco más o menos, que, según las reales disposiciones, debían constituir la base de Montevideo, D. Bruno Zabala se trasladó a la nueva fundación, y el 20 de diciembre de 1729 extendió el documento de constitución oficial de la ciudad. El día de Año Nuevo el propio gobernador constituyó el nuevo Cabildo. La alcaldía de primer voto recayó en José de Vera Perdomo; la de segundo voto, en José Fernández Medina "El Palmero", que unía a su cargo la jurisdicción de menores ⁵².

En el Uruguay todavía se le da el nombre de *canarios* a los habitantes de algunas zonas, como la de Canelones.

⁵¹ *Ibidem*, pág. 139.

⁵² *Ibidem*, pág. 144.—El 30 de octubre se había dictado una Real Cédula por la que se otorgaba a las Canarias un permiso para navegar desde las islas a Trinidad, Buenos Aires y sus provincias, entre ellas Montevideo, doscientas cincuenta toneladas anuales, en forma semejante a las autorizadas por el Reglamento de 1718, es decir, con la obligación de llevar un determinado número de familias por cada cien toneladas. Este permiso fué de poca duración, porque se opusieron a su continuidad los comerciantes de la Península, ahora con su principal asiento en Cádiz. La gestión del permiso se debió a José Fernández Romero, el marino canario de que ya se ha hablado.

En la Argentina, especialmente en Buenos Aires, la colonia canaria es actualmente bastante nutrida y desarrolla una vida social importante. Edita una revista dedicada exclusivamente a las manifestaciones de la vida y de la cultura de los canarios en la Argentina y en las islas.

Y no sólo en estos países atlánticos de América, sino también en los que miran al Pacífico, la influencia canaria resulta claramente notoria.

En Chile, la Virgen de la Candelaria es patrona de los mineros. Esto hace sospechar en una influencia canaria, que, no obstante, debe ser comprobada por otros hechos.

En el Perú.

Respecto al Perú, el marqués de Lozoya ha advertido la estrecha relación existente entre la arquitectura canaria y la peruana⁵³. "En la arquitectura civil del Perú—dice—predomina un tipo que no se halla en la Península y que es el habitual de la morada canaria. Casa de un solo piso, cubierta, según el clima, con terraza o con tejado, con patio porticado con pilares y galerías de madera y cuyo detalle más característico son los balcones muy volados, con tejadillo, antepecho de balaustres finamente labrados y empleo frecuente de celosías. Este tipo de balcón es de origen oriental; su nombre propio en árabe es ajimez y es frecuentísimo en todas las ciudades de Oriente, del Cairo a Bagdad, a las que da su carácter inconfundible. En la Península fueron frecuentes, pero en el siglo XVI los ahuyentó la moda renacentista de balcones y ventanas a la italiana. El historiador Morgado nos da cuenta de esta transformación en Sevilla al mediar la centuria. Canarias, más aislada, conservó tradicionalmente esta forma y la transportó a América, cuya arquitectura doméstica no se estableció hasta el 1600. Este tipo de balcones se conserva en todo Perú, en Chile y en el Río de la Plata."

⁵³ En *El arte peruano y sus posibles relaciones con Canarias*. La Laguna de Tenerife, 1944.

Refuerza esta observación el marqués de Lozoya con otra, que le parece todavía más convincente: "Hay en la arquitectura civil peruana—añade—otro tipo cuyo origen canario me parece aún más fuera de duda, pues no se encuentra en la Península. Se trata de la casa de Arequipa, situada al pie del Misti, que es, como el Teide, un volcán casi apagado. La casa arequipeña es un cubo de piedra volcánica, con terraza con alto antepecho y que vierte las aguas por un sistema de gárgolas semejantes a una batería de cañones. En la fachada se da la particularidad de que puerta y ventanas están comprendidas en un solo bloque rectangular formado con sillares de piedra. Este tipo de casa, que se extiende por el Sur hasta Tucumán, le he encontrado exclusivamente en el barrio de Vegueta de Las Palmas."

Como explicación suficiente de estas relaciones, señala el marqués de Lozoya la acción de los canarios que acompañaron a don Juan de Mesa y Lugo, regidor de Tenerife, que, como queda dicho, fué gobernador de Arequipa en el reinado de Felipe IV, y de los que fueron después, ya en el reinado de Carlos IV (1804), con el arcediano de Canarias D. Luis Gonzaga de la Encina al ser nombrado obispo de Arequipa. Pero, según se ha visto, los canarios conspicuos que figuran en la historia del Perú no se limitan a estos dos, sino que son bastante más. Y entre todos debieron originar una corriente de isleños que dió como resultado este fenómeno de la estructura canaria de las casas de Arequipa y otros fenómenos menos apreciables desde la calle, y que habrá que rastrear, dentro de las casas, en el fondo tradicional de las familias peruanas; en sus dichos, en sus cantos, en sus creencias y costumbres. Se funda esta sospecha en algunos indicios racionales de contactos entre el folklore canario y el peruano y, sobre todo, en las relaciones lingüísticas y folklóricas suficientemente demostradas entre las Canarias y otras regiones de América que han recibido aportaciones isleñas más o menos semejantes.

III

INFLUENCIA DE CANARIAS EN LA LENGUA Y EN LA POESÍA TRADICIONAL
DE AMÉRICA.*Consideraciones generales.*

Exponer ahora sistemáticamente los contactos canario-americanos en la lengua y en el folklore resulta demasiado prematuro. Falta todavía completar una labor previa y fundamental: la de recogida y estudio de materiales lingüísticos y folklóricos en América y Canarias. Pero con miras a esa futura sistematización general, quizá resulte conveniente anotar algunos hechos evidentes y algunas observaciones provisionales.

Demostrado ya suficientemente que la contribución canaria a la población del Nuevo Mundo ha sido considerable, habrá que hacer una importante advertencia: gran parte de los pasajeros embarcados en Canarias para América en la primera mitad del siglo XVI no debió de estar constituida por naturales de las islas. Las principales de éstas—Gran Canaria, Tenerife, La Palma—fueron conquistadas casi al mismo tiempo que se descubrían las Indias. Y muchos de los aventureros que intervinieron en la conquista de las tres islas debieron de dejarlas, al ver que eran tan pobres, para marchar al Nuevo Mundo, de donde llegaban leyendas y realidades de riquezas mucho mayores. Y lo mismo debieron de hacer muchos españoles que, después de conquistadas las islas, llegaban con ánimo de establecerse en ellas. Estos pasajeros no canarios que embarcaban en el Archipiélago rumbo a América eran, por lo general, extremeños y andaluces; sobre todo, andaluces, de la Andalucía atlántica (Cádiz, Sevilla, Huelva). Y al contingente humano que estas regiones dieron directamente al

Nuevo Mundo deberán sumarse. Tomen nota, especialmente, quienes discuten sobre el andalucismo de América¹.

Descontada esta participación peninsular en la emigración que salía de Canarias para las Indias, todavía queda un porcentaje de naturales de las islas muy superior al que suele atribuirse a éstas en la población americana. Si las tres islas principales se conquistaron y poblaron casi al mismo tiempo que el Nuevo Mundo, las otras cuatro—Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera—hacía ya muchos años que habían sido conquistadas. Y precisamente en La Gomera era donde, por lo general, hacían escala las flotas en los primeros años de la navegación a las Indias, incluso las del descubridor.

Indudablemente, los españoles que arribaron al Nuevo Mundo en el siglo XVI echaron los cimientos de la nueva cultura popular hispano-americana. Y por este papel de fundadores es natural que se investigue con el mayor interés la procedencia de los mismos, y que se trate de determinar los caracteres de esta primera aportación cultural de España a América. Pero ni la emigración española se interrumpió a fines del siglo XVI, ni la fecunda empresa de fundar nuevas poblaciones estaba entonces terminada. Ya hemos visto cómo todavía en los siglos XVIII y XIX se fundaban nuevos núcleos de población en toda América. En consecuencia, no debe cortarse al final del primer siglo de conquista y colonización americana la investigación de la naturaleza de los emigrantes españoles.

Para valorar la importancia de la emigración posterior deberá recordarse, además, que amplias e importantes zonas que fueron pobladas en el siglo XVI, como la isla Española, tuvieron que ser repobladas dos siglos más tarde, porque la mayor parte

¹ A pesar de las afirmaciones contrarias que sobre cálculos de dudosa exactitud se han hecho en estos últimos años, no han perdido totalmente su valor las afirmaciones que don Ramón Menéndez Pidal hizo en 1917 al tratar de *La Lengua española* en "Hispania" (California), I, pág. 5: "El grueso de las primeras emigraciones salió del Sur del reino de Castilla, es decir, de Andalucía, de Extremadura y de Canarias."

de sus habitantes se habían marchado hacia otras regiones que consideraban más ricas.

La emigración canaria, si al principio no fué muy numerosa, ni pudo tener un fuerte sello regional, a medida que el tiempo pasaba se iba haciendo más importante y ofrecía con acentuación creciente los rasgos que pronto empezaron a caracterizar al pueblo isleño. En conjunto, se presenta como una corriente interrumpida que empieza en el momento mismo del descubrimiento y avanza ensanchándose sin cesar hasta los actuales momentos. Ha cambiado, eso sí, de dirección, pero no se ha interrumpido ni ha dejado de desarrollarse y afirmarse.

En esta larga y constante afluencia de canarios a América han estado representadas, según se ha visto, todas las clases de la sociedad isleña. Al lado, o por encima, de una gran masa de agricultores y artesanos, no han faltado virreyes, capitanes generales, gobernadores, marinos, arzobispos, obispos, abnegados misioneros, literatos, hombres de ciencia, mercaderes... La siembra honda que la gran masa de gente humilde haya podido hacer de elementos de la cultura popular isleña ha tenido como más ostensible complemento la introducción de la toponimia canaria en América, la instauración del culto a la Candelaria, el trasplante de ciertos tipos de construcción civil, hechos todos en los que han debido tener buena parte aquellos canarios que por sus cargos, su posición social o económica han podido facilitarlos.

La investigación y estudio de las huellas posibles de los emigrantes canarios en la lengua y en el folklore de América resultarán siempre muy difíciles. Aun el día en que se pueda disponer de suficientes estudios lingüísticos y colecciones folklóricas de Canarias y de América, la labor de cotejo para determinar sus relaciones no se presentará como tarea fácil. Las dificultades procederán precisamente de lo que esas dos manifestaciones de la cultura canaria y de la hispano-americana—la lengua y la literatura tradicional—tienen de común. Dentro de esa comunidad de relaciones habrá que eliminar primero los parentescos y coincidencias que provengan del tronco matriz español y que tanto

Canarias como América hayan recibido directamente. Será necesario prescindir también de los fenómenos lingüísticos o folklóricos que se hayan podido desarrollar paralelamente en el Archipiélago canario y en el Nuevo Mundo. Y aun entonces, quedará el delicado trabajo de separar lo que América deba a Canarias, de lo que Canarias deba a América.

*Afinidades entre el español de Canarias
y el de América.*

En lo que respecta a la lengua, aparecen en primer lugar como rasgos comunes al español de Canarias y de América, los que se han explicado por influencia andaluza o como resultado de una evolución que se fué operando de manera coincidente y simultánea en Andalucía y en América, e inevitablemente, en el puente entre ambas: Canarias. Consisten estos rasgos comunes, como es sabido, en la fusión de las cuatro sibilantes *s*, *ss*, *ç* y *z* en una *s* de articulación muy varia, pero más cercana, por lo general, de la *s* andaluza que de la castellana y nortea; en la aspiración de la *-s* en final de sílaba (*dehpueh* 'después', *lah manoh* 'las manos'); en la frecuente asimilación de la *s* a la consonante siguiente (*mihmo* > *mimmo*); en la conversión del grupo *sg* en *j* (*dijusto* 'disgusto'); en la aspiración de la *h* procedente de *f*, si bien sólo en el ambiente rústico; en la tendencia a reducir la *j* a una aspiración sorda, pronunciada con poca fuerza; en el absoluto abandono de la segunda persona del plural que ha sido sustituida por *ustedes*.

Fenómenos que han adquirido tanto en el español de Canarias como en el de América mayor desarrollo que en la Península son el del empleo del diminutivo y el de la perífrasis *ir* + gerundio (*voy a ir cavando* se da junto al normal, *voy a cavar*). En el diminutivo se da, además, la coincidencia del sufijo predominante. Salvo en Colombia, Cuba, Costa Rica y algún otro país, en que se emplea *-ico*, el sufijo de más uso y a veces único en Hispanoamérica y en Canarias es *-ito*. En ambos campos, y en

desacuerdo con lo indicado por la Real Academia, los hablantes utilizan constantemente diminutivos como *yerbita*, *lengüita*, *carnita*, *huevoito*, *piecito*, *vejita*, *cieguito*, etc.

Coinciden también el español de Canarias y el de América en la abundancia de palabras y acepciones arcaicas; una frecuencia de arcaísmos que, como en España, se da principalmente en la lengua popular: *candela*, *demorar*, *contesta*, *trulla*, *componte* 'castigo', *vellón* 'moneda', *cuyo* como posesivo interrogativo, *emprestar*, *prima noche*, o simplemente *prima* en expresiones como *a la prima*.

La mayor proporción y extensión de las formas arcaicas da al español de Canarias y al de América un cierto matiz de rusticidad que en la Península apenas se encuentra fuera del ambiente aldeano^{1*}.

En las zonas menos cultas, tanto americanas como canarias, el vulgarismo tiene manifestaciones de igual carácter que en las del habla popular española: *dispierto*, *sospiro*, *prencipio*; *guérfano*, *güeno*, *agüelo*; *traíba*, *díba*.

Se advierte igualmente en Canarias y en Hispanoamérica una mayor proporción de palabras y expresiones de origen marinero que en la Península. Este hecho lingüístico se ha estudiado últimamente con alguna solicitud en América. Ya Cuervo lo había señalado con motivo de la palabra *mazamorra*, nombre de un potaje marinero de pan hervido, que se utilizó también para designar las gachas de maíz de los indios. Pero ha sido en estos últimos años cuando se le han dedicado trabajos especiales. Henríquez Ureña, Navarro Tomás, Corominas, Vidal de Battini, Guillén Tato, Garasa, autorizan ya este aspecto de la lingüística hispanoamericana^{1**}.

^{1*} Menéndez Pidal, *ob. cit.*, págs. 5 y 6.

^{1**} Tomás Navarro Tomás, *ob. cit.*, pág. 190; Pedro Henríquez Ureña: *El español en Santo Domingo*, Buenos Aires, 1940, págs. 222-224; Juan Corominas: *Rasgos semánticos nacionales*, en "Anales del Instituto de Lingüística" (Univ. de Cuyo), Mendoza, t. I, 1941, págs. 1-30; Berta Elena Vidal de Battini: *Voces marinas en el habla rural de San Luis*, en "Filología", Buenos Aires, I, 1949, núm. 2, págs. 105-150; J. Guillén Tato: *Algunos*

Las causas de la abundancia y difusión de términos náuticos en el español del Nuevo Mundo han sido señaladas con acierto y fácil insistencia. En primer término, figura el origen marinero de muchos colonizadores, reclutados entre los habitantes de los puertos y de las provincias costeras de España. Aquí quizá quepa valorar con especial consideración la emigración isleña. Después, la monotonía y la fatigosa duración de los viajes, durante los cuales los pasajeros—futuros americanos—se hacían al vocabulario de los hombres de mar. El léxico marinero al comienzo chocaría. Se empezaría por imitarlo y emplearlo medio por diversión y broma. A muchos les sucedería lo que Eugenio de Salazar nos cuenta que le acaeció en su viaje de Canarias a la Española². Remedando a la tripulación, se dió a usar su misma jerga figurada y pintoresca: "Cuando pido alguna caja de conserva, digo: *saca la cebadera*. Si pido una servilleta, digo: *daca el pañol*. Si llego al fogón, digo: *bien hierven los ollaos...*" Y así, dejándose influir por este juego durante el dilatado viaje, vino a darse cuenta, cuando llegó a tierra, de que ya no estaba en su "mano dejar de hablar esta lengua".

Ya en América, los primitivos colonos debieron de vivir durante mucho tiempo en íntima relación con el mar. Las distancias terrestres eran inmensas, rudimentarios los vehículos, las comunicaciones estaban constantemente amenazadas por los indios. "Todo lo esperaban—recuerda Corominas³—de allende el mar; de allá venían las noticias, las mercaderías más importantes, los empleos y las disposiciones del gobierno superior, los libros y toda la vida espiritual, en fin, todo lo que les unía a la

americanismos de origen marinero, en "Anuario de Estudios Americanos", Sevilla, t. V, 1948; Delfin L. Garasa: *Origen náutico de algunas voces de América*, en "Tradición", Cuzco (Perú), núms. 3-6, mayo-diciembre 1950.

² *Carta escrita al licenciado Miranda de Eou, particular amigo del autor, en que pinta un navío, y la vida y ejercicios de los oficiales y marineros en él, y cómo lo pasan los que hacen viaje por la mar*, en B. A. E., tomo LVII.

³ *Loc. cit.*, pág. 7.

civilización de que habían salido y a la que aún se sentían ligados.”

Casi todas estas causas, en mayor o menor medida, explican en gran parte la misma influencia marinera en el habla corriente del Archipiélago canario. En él, por otra parte, este fenómeno lingüístico se ve reforzado por la presión poderosa de su circunstancia oceánica.

Las Islas Canarias, puertas del Viejo Mundo, y las Antillas, puertas del Nuevo, deben tenerse presentes al explicar estos abundantes tatuajes marineros que el español recibe en su tránsito a las Indias. Las Canarias deben tenerse en cuenta por los importantes contingentes humanos que proporcionaron a la población americana y que principalmente se dirigían a las Antillas. Y éstas, sobre todo la Española, porque fueron el campo de aclimatación donde empezó la lengua castellana a acomodarse a las nuevas necesidades. “Como en la Española—dijo primero Cuervo y después ha repetido Henríquez Ureña ⁴—ordinariamente hacían escala y se formaban o reforzaban las expediciones, iban éstas llevando a cada parte el caudal lingüístico acopiado, que después seguían aumentando o acomodando en los nuevos países conquistados.”

Como muestra de palabras de origen marinero comunes a Canarias y a Hispanoamérica pueden recordarse *aboyar* ‘flotar’; *arriar* ‘soltar, aflojar’; *atracar* ‘arrimar una cosa a otra’; *botarate* ‘derrochador’; *desguazar* ‘romper, desbaratar totalmente y a golpes una cosa’; *abrirse* ‘marcharse, alejarse’; *amarra* ‘ligadura, atadura’; *anclarse* ‘detenerse más tiempo del prudente’; *balde* ‘cubo’; *baldear* ‘limpiar el suelo echando agua con cubos’; *banda* ‘lado, costado’; *bandazo* ‘tumbo o balance violento de personas o cosas’ (borrachos, carruajes); *botado* ‘tirado, barato’; *braza* ‘medida de longitud’; *empatar* ‘empalmar, juntar una cosa a otra’; *empate* ‘acción y efecto de empatar’; *fleta* ‘friega y paliza’; *fletar*

⁴ Rufino J. Cuervo: *El castellano en América*, Bogotá, 1935, pág. 73, y Henríquez Ureña, *ob. cit.*, pág. 41.

'frotar y restregar'; *garúa* y *garuga* 'llovizna muy fina con niebla'; *halado* 'borracho'; *halar* 'tirar para sí de una cosa'; *marearse* 'perder una tela el buen colorido'; *pasajero* 'viajero de cualquier vehículo'; *rebencazo* 'golpe dado con cualquier objeto parecido al rebenque'; *toletazo* 'golpe dado con un palo', etc. ⁵.

Aportaciones canarias al léxico hispanoamericano.

Resultará excesiva pretensión buscar influencias canarias generales de importancia en el español de América, aunque en pequeña proporción sí se encuentran. El ejemplo más claro y significativo es el de *gofio*, nombre de la harina de cereales tostados, alimento básico del pueblo isleño. Se ha extendido por América de tal forma, que en algunos diccionarios españoles aparece ya como americanismo. Sin embargo, la procedencia canaria está acreditada, sin ningún género de dudas, en el más antiguo de los vocabularios dialectales de Hispanoamérica, el *Diccionario de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo, cuya primera edición está fechada en 1836. Los vocabularios posteriores se limitan en este punto a reproducir el artículo correspondiente. Uno de ellos, como puede comprobarse, es el *Diccionario de voces cubanas* de Constantino Suárez. He aquí su definición de *gofio*: "Harina hecha con trigo o maíz tostados, que constituye un alimento fuerte y muy apreciable en las islas Canarias, donde se bautizó así, y que es de gran consumo en la numerosa colonia de esa provincia española en Cuba." Pero Suárez, más cuidadoso de una seca forma científica, sacrifica el final anecdótico del artículo, que en la obra de Pichardo termina en estos graciosos términos: "... y de aquí el sarcasmo de los muchachos y negritos a los isleños cuando les dicen *Come gofio*." Hoy esta voz es de

⁵ J. Pérez Vidal: *Influencias marineras en el español de Canarias*, en "Revista de Dialectología y Tradiciones Populares", Madrid, tomo VIII, 1952, págs. 1-25.

uso corriente no sólo en Cuba, sino también en Puerto Rico, Santo Domingo, La Luisiana, Bolivia, Argentina, Ecuador⁶.

No es extraño que sea tan exigua la aportación canaria al léxico de la América española, ya que, en el mismo español del Archipiélago, son muy escasas las supervivencias de las lenguas indígenas. Mucha mayor importancia ofrecen los elementos del español de América que llegaron a él por la vía de Canarias y que en estas islas iniciaron su adaptación.

Entre estos elementos, el núcleo fundamental del vocabulario azucarero debió de constituir una de las primeras y más interesantes aportaciones. Pecan de ligeros quienes, sin detenerse un poco a examinar la historia de la expansión de la caña de azúcar, atribuyen una formación andaluza al léxico azucarero del Nuevo Mundo. Se olvidan de que la Andalucía que nutrió la población de Canarias y la de América no fué la Andalucía orlada por las plantaciones de caña de azúcar, es decir, la mediterránea —Málaga, Granada y Almería—, sino la Andalucía atlántica, donde si antiguamente había habido, igual que en el Sur de Portugal, algunos cañaverales, a fines del siglo xv ya no existían. El cultivo de la caña y los ingenios para su explotación fueron introducidos en Canarias desde las islas de la Madera, y en éstas, por genoveses que los llevaron desde Sicilia, donde los habían implantado los árabes. Y todo bastantes años antes de que terminase la reconquista del reino de Granada. Sin rechazar la participación andaluza en la formación del vocabulario del azúcar, habrá, por tanto, que tener a la vista esta otra corriente que desde Sicilia introduce en la Madera el léxico azucarero árabe ya romanizado en la gran isla del Mediterráneo. Y que de la Madera, después de haber incorporado formas portuguesas—al parecer, *chumacera*, *hornalla*, *remillón*, *tacho*, *cachipa*—, pasa a las Canarias, donde se refunden todos estos elementos y se españolizan antes de pasar a América⁷. Ya se ha visto cómo la caña

⁶ *Dicc. Academia*; Navarro Tomás, *ob. cit.*, pág. 186; MacCurdy, *ob. cit.*, pág. 66.

⁷ Navarro Tomás, *ob. cit.*, págs. 195-197.

fué llevada a América desde Canarias y cómo, por lo menos en las Antillas, su explotación fué iniciada por agricultores y maestros azucareros canarios.

Y no sólo el léxico estrictamente azucarero pasa de Canarias a América; también, con seguridad, el referente a la dulcería popular íntimamente ligada a los ingenios.

La dulcería canaria llegó a hacerse proverbial. En el romance "Recibí vuestro billete", atribuído, al parecer sin fundamento, a D. Luis de Góngora, se proclama claramente, a pesar del choque irónico:

En cosas dulces, Canarias
no iguala la que poseo,
pues gozo una linda sarna,
rascada con cinco dedos⁸.

Las conservas almibaradas fueron los productos de la dulcería canaria que más fama alcanzaron. Prueba irrefragable de que eran, sin hipérbole, un verdadero *bocato di cardinale*, es la gran afición que les tenía aquel piadosísimo cardenal a quien sirvió de paje, en Roma, el goloso y espléndido Guzmanillo⁹. La circunstancia de que fueran también del agrado de éste, es dato valiosísimo que debe, igualmente, abonarse a favor de las conservas; no fué el pícaro un goloso chabacano, ni se tuvo nunca, cínicamente, por menos que un cardenal.

A los pipotes de conservas almibaradas de Canarias debe de referirse también Fabio, personaje de *Las firmezas de Isabela*, de Góngora, cuando en el primer acto nos cuenta, entre otras cosas, cómo sufrió una grave enfermedad estando hospedado en casa de su amigo Marcelo en Granada, donde la familia de su amigo y Marcelo mismo extremaron con él las atenciones, dándole durante la convalecencia abundantes y delicados manjares:

⁸ B. A. E., XXXII, 543.

⁹ *Guzmán de Alfarache*, ed. Gili Gaya, II, 267: "Era Monseñor aficionado a unos pipotillos de conservas almibaradas que suelen traerse de Canarias o de las islas de la Tercera."

Convalescí a pocos días
y granjeé fuerzas dobles,
porque registró mi mesa
quanto vuela y quanto corre.

Si de paces las Canarias
tributaban sus pipotes,
de guerra tocaban caxas
las islas de los Azores¹⁰.

Dámaso Alonso, máximo intérprete de la obra gongorina, afirma que el sentido de los cuatro últimos versos del pasaje citado no ofrece duda: "Queriendo cuidarme mis amigos me daban las cosas más exquisitas, las conservas almibaradas de los tonelillos de Canarias y dulce de las cajas de las Azores, si bien Góngora, atraído (como siempre en casos semejantes) por el doble sentido de la caja ('tambor' y 'caja de dulce') y por el contraste de *paz* y *guerra*, dice donosamente que las cajas de dulces venían tocando a guerra."¹¹

Por último, es, igualmente, en las conservas canarias en lo que parece pensar el mismo Góngora en el romance "Despuntando mil agujas", cuando dice:

Y cierto amigo que tiene
su poco de Escariote,
dice que quiere probar
la conserva de pipote¹².

Pero aunque estos exquisitos productos de la dulcería canaria fueron llevados también a América¹³, no es a ellos a los que he aludido al hablar de la dulcería popular, sino a esos otros que están íntimamente ligados a los ingenios; por ejemplo: la *rapadura* o *raspadura*. No sabemos cómo fué la primitiva rapadura en Canarias, es decir la que se debió de hacer en la época de

¹⁰ *Obras*, I, 367, vv. 576-583.

¹¹ Nota bibliográfica a B. Alemany Selfa: *Vocabulario de las obras de D. Luis de Góngora*, en R. F. E., XVIII, 1931, 40-55.

¹² B. A. E., XXXII, 528.

¹³ Todavía a mediados del siglo XVIII se exportaban a las Indias cajas de dulce de Canarias. Peraza de Ayala, *ob. cit.*, pág. 104.

esplendor de los ingenios; ahora que éstos han desaparecido en las islas, presenta la forma de un pequeño pilón; al azúcar se le puede añadir leche, café y leche, leche y huevo, o chocolate; también existen de miel, y de miel y gofio. Pero este pequeño pan de azúcar, con su pulcra limpieza, es un producto del buen gusto y del esmero. En las zonas azucareras se han conocido siempre, además, los panes, bastos y de forma menos regular, casi desecho o residuo de la fabricación, que resultan del raspado de los aparatos de elaborar el azúcar, y a los que, por este origen, se les aplicó—y todavía se les aplica—en muchos sitios el nombre de *raspaduras*. En Cuba se denomina así “la costra dulce que va quedando pegada en la *resfriadera* donde se bate el líquido para sacar el grano a la azúcar”¹⁴, y también “el azúcar ordinario en masa endurecida, por estar saturada de miel, y que constituye en algunos lugares una industria casera, presentándola en pequeños pilones de figura piramidal, envueltos en hoja de plátano”¹⁵. En Honduras, *rapadura* es azúcar negro; se prepara para venderse en *tapas* o *rapaduras* (panes), siendo la forma de cada una de ellas la de un cono o pirámide cuadrangular truncados; dos *rapaduras* hacen un *atado*¹⁶. En Panamá debe de ser algo parecido¹⁷. Según Ciro Bayo¹⁸, a esta masa de azúcar ordinario, “masa—dice—preparada con miel de barreno, azúcar negro o el jugo de la caña de azúcar”, se da en Buenos Aires el nombre de *mazacote*; en Santa Cruz de la Sierra, el de *empanizado*; en Venezuela, el de *papelón*; en Colombia, el de *dulce*, y en Antioquía, el de *panela*. Registra también Ciro Bayo *rapadura* y *raspadura*, pero aplicados a productos de más complicada elaboración: *rapadura* es dulce de miel de caña y leche, y *raspadura*, torta de miel de caña majada. En Méjico y en el Perú se le da el nombre de *chancaca* al pan hecho con la melaza o heces de la miel de

¹⁴ E. Pichardo, *ob. cit.*, sub *Raspadura*.

¹⁵ C. Suárez, *ob. cit.*, sub *Raspadura*.

¹⁶ A. Membreño: *Hondureñismos*, Tegucigalpa, 1897.

¹⁷ N. Garay: *Tradiciones y cantares de Panamá*, 1930.

¹⁸ *Vocabulario criollo-español, sub-americano*, Madrid, 1911.

caña, pero las porciones de *chancaca* que se van cortando o raspando, según las necesidades, se llaman *raspaduras de chancaca*, y por antonomasia *raspaduras*¹⁹. En el Brasil, *rapadura* es simplemente “açúcar mascavo coalhado em forma de pequenos ladrilhos”²⁰.

Una difusión tan grande del término—primero, ordinarias *raspaduras* informes del azúcar de las pailas, y después, productos de reelaboraciones más o menos complicadas del azúcar o de la miel—hace pensar que debió introducirse con los mismos ingenios o trapiches azucareros.

En aquellas partes en que se conserva, por la proximidad a trapiches o ingenios, la conciencia del origen de la palabra—el *raspado* de los aparatos de elaborar el azúcar—, se conserva la *s* más o menos aspirada: *rahpadura*; pero donde desde hace tiempo se ha perdido esa conciencia, la *s* ha desaparecido completamente: *rapadura*.

En este grupo de palabras que llegan a América a través de las Canarias, deben incluirse *ñame* y *plátano*, productos que, según se ha visto, se llevan al Nuevo Mundo desde el Archipiélago.

Es posible que algunas palabras que vienen siendo consideradas de invención americana hayan llegado también al Nuevo Mundo a través del Archipiélago canario; por ejemplo: *picuda* (en pronunciación vulgar *picúa*) ‘pez de hocico largo’²¹, en Puerto Rico y Cuba, por lo menos. No descarto absolutamente la posibilidad de una invención. Lo que se ha inventado en un sitio puede después inventarse en otro, en el que todavía no se conozca. Pero pudo darse en este caso, más bien, una simple importación del nombre para aplicarlo al mismo objeto, o, cuando menos, una adaptación del mismo a un objeto parecido. En Galicia y en Portugal se llama *bicuda* a un pez que también se ca-

¹⁹ Ricardo Palma: *Tradiciones peruanas* (Barcelona, 1893), I, página 394, nota.

²⁰ Augusto Moreno: *Dicionário complementar da Língua portuguesa*, Porto, 1944.

²¹ Navarro Tomás, *ob. cit.*; Luis Flórez: *Lengua española*, Bogotá, 1953.

racteriza por su hocico largo y puntiagudo. Ignoro si es exactamente igual al conocido en América con este mismo nombre, en la forma castellanizada *picuda*. En Canarias ya aparece el nombre *bicuda* en una tasa del pescado acordada por el Cabildo de Tenerife en 1508²². Se trata indudablemente de uno de tantos galaico-portuguesismos como ha habido y hay en el Archipiélago. En Canarias se ha dicho, y se dice, *bico*, *bica* y *biquera*. Pero en el *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, de José de Viera y Clavijo (siglo XVIII)²³, ya aparece la forma *picuda*, que es la que se ha impuesto, aunque, entre el vulgo, se oiga a algún anciano decir todavía, en forma vacilante, *bicuda*.

Ejemplo de influencia canaria en una de las modalidades del español de América.

Aparte de estas aportaciones generales de los canarios al español de América, resulta muy difícil determinar qué elementos, que tengan este carácter general, puede haber en la heterogénea masa lingüística del español de América, a los que se pueda atribuir procedencia canaria.

Mucho más fácil resultará sorprender la huella del habla isleña en alguna de las muchas modalidades que el español presenta en el Nuevo Mundo. En zonas colonizadas y pobladas por canarios y en las que la afluencia de éstos haya seguido reafirmando la original base lingüística, no será raro encontrar un conjunto de rasgos dialectales que denuncien claramente la oriundez isleña. El caso del español hablado en la parroquia de St. Bernard, en La Luisiana, no debe de ser único. A pesar de que es una región hacia la cual no ha seguido dirigiéndose la emigración isleña, la base de la lengua hablada en dicha parroquia es el español en su modalidad canaria. Las coincidencias se dan tanto en la fonética como en la morfología y el léxico.

²² *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, vol. II, 1508-1513*, ed. Instituto Estudios Canarios, La Laguna de Tenerife, 1952, pág. 20.

²³ Ed. Santa Cruz de Tenerife, 1942.

Los rasgos fonéticos pueden resumirse de la manera siguiente:

Las *vocales acentuadas* se conservan firmes, menos en algunos arcaísmos corrientes en español rural: *truje, mesmo, semos*.

En las vocales inacentuadas se dan los siguientes fenómenos: *a* > *e* (*estilla, legarto*, que en Canarias, cerrándose más, llega a *ligarto*); *e* > *i* por asimilación (*dicir, pidir, vistido*); *e* > *i* por influencia de yod (*lición*); pérdida de la *e*- inicial en varias formas del verbo *estar* (*ta, tan, etc.*); *o* > *a* (*atorgar*); *o* > *u* por asimilación (*custurera*); y en varias formas de verbos (*uyir, rumpió, durmir, fundiar*); *u* > *o* (*colata, fosilar*).

En los diptongos: *au* > *a* (*unque*); *eu* > *o* (*romatismo*); *ie* > *e* (*pacencia, concencia*); *ue* > *o* (*pos*); *uo* > *o* (*individido*).

En las vocales en *hiato*: diptongación de *ái*; *áe* > *ái* (*cai, trai*); *eó* > *ió* (*pión, pior*); *eí* > *i* (*rir, frir*); *oa* > *ua* (*tualla*); *oí* > *uí*, que se convierte en *uyí* en el infinitivo y en otras formas del verbo *oír*; *ía* se conserva, pero a veces se convierte en *iá* (*habíá*); *ío* se conserva, pero frecuentemente se intercala una *-y-* entre las vocales (*friyo*); *uí* sufre siempre la misma inserción (*juvir*).

La nazalización ocurre en el caso de vocales entre dos consonantes nasales (*māncha*).

En las consonantes *labiales* y *labiodentales*: *b* y *v* iniciales delante de *ue* cambian en *g* (*güeno, güelto*); lo mismo ante *o* o *u* (*golver, gomitar, tigurón*); el grupo *mb* se reduce a *m* (*tamién, comenencia*); *lamber*, sin embargo, es frecuente. La *p* no presenta irregularidades, salvo en la forma híbrida *festillo* (*pestillo*), en St. Bernard, por cruce con el portugués *fechillo*, bastante corriente tanto en St. Bernard como en Canarias; en relación con la *h* derivada de *f* latina sorprende que en muchas palabras haya llegado a tener en St. Bernard la pronunciación de *jota*, y no se haya conservado aspirada como en el habla popular canaria; la *f* original latina se conserva en algunas voces (*fierro* en St. Bernard, *foguera* en Canarias).

En las *dentales* e *interdentales*: la *d* en posición inicial absoluta se pierde en *decir* > *icir*; el arcaísmo *onde* (< lat. *unde*)

persiste; en posición intervocálica se pierde no sólo en los finales *-ado*, *-ido*, sino en otros casos (*médico* > *méico*, *alrededor* > *alredor* y *alreor*); en posición final se pierde; la *c* es pronunciada como *s* y la *z* no existe.

En las *alveolares*: la *s* tiene, en general, articulación dorsoalveolar; en posición intervocálica se aspira (*nosotros* > *nohotros*); en final de sílaba generalmente se aspira (*pehcueso*, *ehpina*, *mah grande*, *doh barrileh*); delante de *g* las dos consonantes se funden en un sonido aspirado (*los guantes* > *lo huanteh*); la *l* se cambia en *r* en algunas palabras (*arquiler*); en final de sílaba la *l* puede vocalizarse en *i* (*ei marinero*; en Canarias parece circunscrito este fenómeno al habla de gente de mar); la *-r-* intervocálica puede perderse (*mira* > *mía*, que en Canarias, suele ir acompañado de cambio de acento: *miá*); en final de sílaba la *r* se aspira con frecuencia (*carne* > *cahne*; en Canarias no se da en todas las islas); lo mismo que la *l*, la *r* puede vocalizarse en *i* (*el cuerpo* > *ei cueipo*); la *-r* en final de palabra se aspira con frecuencia (*mejor* > *mejoh*, *dormir* > *dormih*); la *n* en final de sílaba seguida de *s* (o *c*, pronunciada como *s*) se debilita y hasta desaparece (*entonces* > *entoce*); este fenómeno es aún más frecuente cuando la *n* va seguida de *j* (*naranja* > *nuraja*, *berenjena* > *berejena*); la forma *enciña* del portugués *encinha*, según MacCurdy, debió de llegar a St. Bernard a través de Canarias, y es posible, aunque no la he oído en las Islas.

En las *palatales*: el cambio *ll* > *y* se da también en Canarias, pero no es general.

En las *velares*: la *jota* intervocálica se debilita y se reduce a simple aspiración (*trabajo* > *trabaho*, *viejo* > *vieho*); la *g*-inicial de palabra o sílaba seguida de *o* o *u* pasa con frecuencia a *b* (*gusano* > *busano*, *aguja* > *abuja*); el grupo *gn*, como es general en el habla popular, se reduce a *n* (*magnífico* > *manífico*).

En los *cambios especiales* se dan las siguientes coincidencias: *prótesis* de vocales, especialmente en formas arcaicas que persisten (*abajar*, *ajuntar*); *prótesis* de consonantes por aglutinación del artículo (*leje* < *el eje*); y de grupos (*entodavía*, *emprestar*,

estijera); epéntesis en formas verbales analógicas como *haiga* (*haya*), *juigo* (*huyo*), *vaiga* (*vaya*), y en otras palabras como *caiba* (*caía*), *alantre* (*adelante*), *proba* (*proa*); epítesis de vocales como en *azúcara* (*azúcar*) y de consonante como en las formas verbales analógicas *ganastes*, *vistes*, *fuistes*, en el doble plural de *pieses*, *cafeses* y en las formas populares *ansina* y *asina* (*así*); aféresis como en *bujero* (*agujero*), *cedía* (*acedía*), *garrar* (*agarrar*), *icir* (*decir*), *espabilar* (*despabilar*), *suciar* (*ensuciar*), *samarrar* (*desamarrar*); síncope como *exprimentar* (*experimentar*), *tamién* (*también*), *faldiquera* (*faldriquera*); apócope como en *sarampio* (*sarampión*); metátesis como *naiide* (*nadie*), *niervo* (*nervio*) y otras muchas corrientes en el español vulgar.

En la *morfología* hay fenómenos bastante generales, como cambios de género (*la costumbre* > *el costumbre*, *la sartén* > *el sartén*) y los plurales dobles ya indicados (*pieses*, *sofases*). En los pronombres hay coincidencia en el uso de *ustedes* en lugar de *vos* y *vosotros*; en el empleo de *lo* y *la* como acusativos y de *le* como dativo; en el empleo del interrogativo *cuálo* y *cuála*; en el escaso uso del indefinido *ambos* que se sustituye por *los dos*; en la sustitución del reflexivo *sí*, que no se usa, por *él* ("las llevó con él"). En los verbos se dan los siguientes fenómenos coincidentes: la sustitución de la segunda persona del plural por la tercera con *ustedes*; la diptongación de la *e* radical de *aprender* y *comprender* en el presente de indicativo y de subjuntivo (*apriendo* y *aprienda*); la persistencia del final *ía* por *eía* en el imperfecto de indicativo como en *vía* (*veía*), *cría* (*creía*), en el que, a veces, surge una *b* epentética como en *caiba* (*caía*); la vacilación del imperfecto de indicativo de *dir* (*ir*), entre *día*, *días*, etc., y *diba*, *dibas*, etc.; la persistencia de formas arcaicas como *trujo*, *trujiera*; el empleo de la tercera persona del singular del presente de indicativo en lugar del imperativo: *pone* (*pon*), *sale* (*sal*).

En el *vocabulario*, limitando el estudio a las palabras no corrientes en el español, y dejando a un lado las francesas e inglesas más o menos hispanizadas, resulta notable el número de portuguesismos y de regionalismos canarios.

Los portuguesismos, llevados por los mismos colonos isleños, son los mismos que corrientemente circulan en Canarias: *caquero*, *cambado*, *cambar*, *emborrallado*, *escanillo*, *escarranchado*, *fecha-dura*, *fechillo*, *ferruje*, *fondaje*, *jaito* (*jeito*), *liña*, *morianga*, *pilla*, *quejo*, *rente*, *safado*.

Entre los regionalismos canarios pueden señalarse los siguientes: *bandola* 'vuelta o doblez de un vestido', *esmayar* y *esmayo* (Can. *desmayar* y *desmayo*) 'bostezar' y 'bostezo', *gofio*, *guantazo*, *guirre*, *puntilla* 'cortaplumas', *nisperero*, *nombrete* 'apodo', *tacho* 'chato', *testimonio* 'falso testimonio', *tregumada* (Can. *tribunada*) 'tronada' (en la que parece haber influencia del port. *trovoada*).

Muchos de los rasgos del habla de St. Bernard que quedan anotados se encuentran también en el español vulgar o en algunos de los dialectos peninsulares. Pero la coincidencia general en los rasgos fundamentales sólo se da con el español hablado en Canarias. Y esto es lo natural, porque de las islas llegaron a La Luisiana los núcleos más importantes de colonos españoles.

MacCurdy señala la afinidad, tanto fonética como morfológica, existente entre el dialecto de St. Bernard y la lengua popular de Andalucía y de las Antillas; especialmente hace notar el parentesco con el español popular de Santo Domingo. Explica estas semejanzas por ser la pronunciación de Canarias más parecida a la de Andalucía que a la de ninguna otra región española y haber habido íntimos contactos entre La Luisiana y Santo Domingo. En este último aspecto recuerda que en 1794 un gran número de españoles de Santo Domingo, plantadores de azúcar, se establecieron en La Luisiana, y supone que algunos de los isleños debieron de haber trabajado con ellos. La explicación es correcta; pero peca de una omisión. No señala, ni tampoco Henríquez Ureña en su estudio sobre *El español en Santo Domingo*, la posible influencia canaria en el español dominicano. No conocen, o no valoran, la importancia de la emigración isleña a la Española, de ninguna manera despreciable. En una época en que la isla, por el desplazamiento de su población hacia el continente, apenas tenía unos 6.000 habitantes, la llegada de más de 2.500 colonos de

Canarias, con rasgos regionales ya bien diferenciados en la lengua, no es un hecho para dejar de ser tenido en cuenta. Y menos aún si se producía en un área hacia la que, desde los primeros tiempos de la colonización, no se había interrumpido, en mayor o menor escala, la emigración canaria.

* * *

No pretendo, en resumen, dar excesiva importancia a la influencia isleña en la lengua popular hispano-americana. El español de Canarias no es sino una modalidad tardía resultante de la fusión de elementos heterogéneos, entre los que predominan los procedentes del Sur y del Oeste de la Península. Pero, aun limitando mucho su importancia, debe ser tenido en cuenta en los estudios sobre el español popular de América. Puede resultar de esclarecedora eficacia para explicar algunas de las modalidades de éste.

*Coincidencias entre la poesía tradicional canaria
y la hispanoamericana.*

La influencia canaria en la literatura tradicional hispano-americana resulta aún más difícil de determinar. La razón es bien clara: no existe una literatura tradicional canaria con rasgos bien definidos. Pero si las islas no tienen, por ejemplo, una poesía tradicional propia, han servido, en cambio, de remanso y vivero de la poesía tradicional de la Península, que en ellas se ha conservado con singular pureza. De modo análogo a la lengua, la poesía tradicional isleña aparece cargada de versiones y elementos arcaicos, ya muy raros en territorio peninsular. Y de este poético vivero isleño se han estado trasplantando a América, en forma ininterrumpida, magníficos esquejes de la múltiple y añosa poesía tradicional española. La emigración canaria en familias ha favorecido indudablemente, no sólo el traslado al Nuevo Mundo de la cultura tradicional española, sino también su conservación en las nuevas tierras. Versiones de romances recogidas

ahora en Hispanoamérica, tanto pueden haber llegado allí en el siglo XVI con los primeros colonos, como hace veinte o cincuenta años en el bagaje folklórico de un emigrante canario.

Como prueba de estas afirmaciones, convendrá anotar algunas elocuentes coincidencias entre la poesía tradicional canaria y la de algunos países de América.

La primera la encontramos en los cantos de cuna. La frecuente repetición del sonido *ro* para arrullar a los niños ha dado en español el compuesto *rorro* 'niño', y en Canarias, con la *a* prepuesta, muy usada en las fórmulas de la nanas²⁴, *arrorró* 'canto de cuna'.

Esta forma se halla, exactamente igual, en Cuba, Venezuela, la Argentina y quizá en otras repúblicas hispanoamericanas:

Arrorró, niño chiquito,
arrorró te daré yo;
con el arrorró del cielo,
mi niño se me durmió. (Cuba.)

Arrorró, mi niño,
ya se me durmió,
con el arrorró.

Arrorró, la Virgen.
Arrorró, José.
Y los angelitos
arrorró también.

Arrorró, arrorró,
niño de mi corazón. (Venezuela.)

24. Ejemplo:

"A la nana, nanita
perdí mi caudal..."

"A la-ro-ro mi niño,
mi niño duerme..."

"A la-ro-ro, mi niño,
mira a su madre..."

F. Rodríguez Marín: *Cantos populares españoles*, Sevilla, 1882, números 22, 27 y 28, respectivamente.

Arrorró, mi niño,
 arrorró, mi sol,
 por los capacitos
 de San Juan de Dios.

Arrorró, mi niño,
 arrorró, mi sol,
 arrorró, el encanto
 de mi corazón.

(Argentina ²⁵.)

En la Península, la variante *la-ro-ro* se pronuncia, generalmente, con acentuación llana. Véase un ejemplo:

Ea la-ro-ro,
 Ea la-ro-ro,
 duérmete, niño chico,
 como un ceporro ²⁶.

Esta alteración del acento es debida al de la melodía con que se canta. La forma verbal *duérmete* del verso popularísimo "duérmete, niño chiquito", con que empiezan muchos arrorrós, se canta en Canarias, por idéntica causa, con acentuación aguda: *duermeté*.

Las diferencias fonéticas que se advierten en el habla de unas a otras regiones y países y la diversidad melódica de los cantos de cuna, explican suficientemente el gran número de variantes de la formulilla del arrullo infantil: *a la-ro-ro*, como hemos visto, se dice en Andalucía: *al ron-rón*, en Castilla; *a la ru-ru*, en Chile y Burgos; *arru-arru*, en Galicia; *arrurrú* o *rurrú*, en Honduras; *al run-run*, en Castilla ²⁷.

²⁵ Sofia Casanova de Fernández: *El folklore del niño cubano*, en "Archivos del Folklore cubano", vol. II, pág. 247; R. Olivares Figueroa: *Folklore venezolano*, Caracas, 1948, tomo I, págs. 193-196; Ramón A. Laval: *Contribución al folklore de Carahue*, Madrid, 1916, pág. 56, y *Zeitschrift für Argentinische Volkskunde*, Buenos Aires, 1911, núm. 3, págs. 87-88.—En Venezuela, por lo menos, *arrorró* es sinónimo de canto de cuna. Véase Olivares Figueroa, *ob. cit.*, págs. 193-194: "Canciones de cuna o Arrorrós", "Arrorró burlesco", "Arrorró a lo divino", todos como títulos.

²⁶ Rodríguez Marín: *Cantos*, núm. 26.

²⁷ *Ibidem*, números 8, 26, 27 y 28; Federico Olmeda: *Folklore de Castilla o Cancionero popular de Burgos*, Sevilla, 1903, canciones de cuna números 1, 6, 8, 11, 13, 14 y 16; Laval, *ob. cit.*, pág. 48.

En las adivinanzas también aparecen coincidencias notables entre Canarias e Hispanoamérica. La antigua adivinanza de *la nave*, que ya se encuentra, en los comienzos de la literatura castellana, en el *Libro de Apolonio*,

—Fija sso de los montes, ligera por natura,
ronpo e nunca dexo senyal de la rotura,
guerreyo con los vientos, nunca ando segura,

todavía se conserva en la tradición española; pero el tropo de poner en el monte el origen de la nave sólo lo he visto en las versiones de Puerto Rico y de Canarias. Respectivamente:

En el monte nace
con mucha frescura;
echa el paso largo
y anda a la ventura.

En el monte fui criado
con grandes frescuras;
vivo con el tiempo
y sigo mi ventura ²⁸.

En la Argentina se conserva también, pero se aplica, en cambio, a la ganchuda y rapaz aeronave de los Andes: *el cóndor*.

En la sierra soy nacido
y allí dejé mi figura;
los vientos me dan combate
y me dejan sin ventura ²⁹.

En esta versión, en cambio, subsiste con más claridad que en las otras el primer elemento del tercer verso del tetrástrofo: "guerreyo con los vientos"—"los vientos me dan combate".

²⁸ Rafael Ramirez de Arellano: *Folklore portorriqueño. Cuentos y adivinanzas*, Madrid, 1928, núm. 102, y Luis Diego Cuscoy: *Folklore infantil*, La Laguna de Tenerife, 1943, núm. 24.

²⁹ Juan Alfonso Carrizo: *Cancionero popular de la Rioja*, Buenos Aires, s. a., núm. 4.765. — Concordancias menos estrechas pueden apreciarse en R. Lehmann-Nitsche: *Adivinanzas rioplatenses*, Buenos Aires, 1911, núm. 45; Manuel José Andrade: *Folklore de la República Dominicana*, Ciudad Trujillo, 1948, núm. 55; J. A. Mason: *Porto-Rican Folklore, Riddles*, en "The Journal of American Folklore", XXIX (1916), pág. 423.

El segundo hemistiquio del mismo verso—"nunca ando segura"—ha adquirido las formas "anda a la ventura", "y sigo mi ventura", que hemos visto en las versiones de Puerto Rico y Canarias, y que, en seguida, veremos en otras.

Las ideas contrapuestas de romper y borrar la rotura, del segundo verso del enigma, son paralelas a las de cortar y coser, de otro grupo de versiones:

Soy alto y hermoso
y ando a la ventura;
por do paso corto,
coso sin costura.

Corta sin tijeras,
cose sin aguja,
da los puntos largos
a correr la fortuna.

Corta, corta, buena ventura,
que corta y no deja costura.

¿Cómo cortan sin tijeras?
¿Cómo cosen sin costura?
¿Cómo entierran a los muertos
sin cavar la sepultura?

Yo soy un cuerpo sin alma,
sin güesos ni coyunturas,
que se corta sin tijeras
y se cose sin costuras.

Alto en altura,
anda a la ventura;
corta sin tijeras,
cose sin costura³⁰.

En el romancero tradicional también se dan contactos muy significativos. Las versiones que he recogido en Canarias del co-

³⁰ La primera de estas versiones es andaluza y figura con el núm. 800 en los *Cantos populares* de Rodríguez Marín; la segunda ha sido recogida por mí en la isla de La Palma (Canarias); las restantes pueden verse, respectivamente, en Ramírez de Arellano, *ob. cit.*, núm. 102 b; J. A. Carrizo: *Cancionero popular de Salta*, Buenos Aires, 1933, núms. 4.267 y 4.310; *idem*: *Canc. pop. de Tucumán*, B. Aires, s. a., núm. 2.300.

nocido romance de *Blanca Flor y Filomena* comienzan en forma casi idéntica:

Estando doña María
 en la su sala primera
 con sus dos hijas al lado,
 Blanca Flor y Filomena,
 vido venir a Turquido
 armando traición por ellas...

Estando doña María
 en su sala de primera
 con sus dos hijas al lado... ³¹.

Este comienzo sólo aparece emparentado con las versiones de Puerto Rico y Santo Domingo. Sólo en ellas la madre de las dos desgraciadas hermanas se llama *Doña María*. En las demás versiones aparece con nombres muy diversos: *Doña Manuela*, *Doña Urraca*, *Malveliña*, o se presenta como una simple viuda o como una rómpera; o sucede como en una versión montañesa y en otra extremeña, que no es la madre, sino el padre, *Juan Galera* en la santanderina y *Don Gil Banes* en la otra, quien acompaña a ambas jóvenes cuando se presenta el taimado galán. Con las versiones de Puerto Rico se da, incluso, la coincidencia de los dos primeros versos:

Estaba doña María
 en su sala, la primera.

Estando doña María
 en su sala, la primera.

Otra coincidencia entre dichas versiones se da en el nombre del criminal forzador: *Turquido*, como en las canarias, se llama en la versión portorriqueña publicada por Espinosa. En otras partes este nombre cambia muchísimo: las versiones asturianas le

³¹ De Fuencaliente y Mirca (isla de La Palma), respectivamente. Pueden verse las versiones completas en José Pérez Vidal: *Romancero tradicional canario*, en "Revista de Dialectología y Tradiciones Populares", Madrid, VII (1951), págs. 280-291.

llaman *el rey Tereno*, que recuerda muy de cerca todavía al *rey Tereo* de la fábula de Progne y Filomena, origen remoto del asunto del romance; pero este nombre ha retrocedido en general ante el de *Tarquino*, atormentador de otra inocente, también recordada en nuestro romancero; y *Tarquino* es el nombre que se le da en las versiones andaluzas, extremeñas, portuguesas del Algarve y en la judeo-española de Marruecos publicada por Benichou; en Cataluña, *Don Tarquín*; pero ha seguido la acción de lo más conocido sobre la menos conocido y, por etimología popular, *Tarquino* se ha convertido en *Turquino* (Puerto Rico, Santo Domingo, Tenerife); *Turquillo* (Asturias, Galicia) y en el *Turquido* de las versiones de La Palma y Puerto Rico; no faltan formas más evolucionadas como *un galán de Turquía*, *un caballero turco*, *Fernandillo*, *Bernardino*, etc.

Coinciden igualmente las versiones borinqueñas y las canarias en la expresión del viaje que hacen los recién casados: Se "*embarcan* para lejanas tierras", en Puerto Rico, o "para su tierra"—la de Turquido—, en la versión de Fuencaliente. No es extraño. El *embarcarse* es el único medio de salir de viaje de las islas. En ellas, incluso, por influencia de la circunstancia marinera, según hemos visto, se *embarca* hasta el que sube a un coche o a un autobús. En las demás versiones, las fórmulas suelen ser "la lleva para su tierra", o "se va para lejanas tierras", o en algunas—gallegas, catalanas, judeo-españolas—él "se marcha a la guerra".

Porque refuerza las relaciones ya destacadas, apuntaré que sólo en una versión extremeña (Gil, 34) y en otra de Puerto Rico (Cadilla, II), Turquido justifica la petición que hace Filomena por la conveniencia de que Blanca Flor, el día de su parto, "la tenga a la cabecera". Análogamente, sólo en otra versión portorriqueña (Espinosa) he podido hallar la fórmula "mucho me pides Turquido—con pedirme a Filomena".

Por último, ofrece interés para este cotejo la coincidencia canario-antillana en la variante relativa al lugar del crimen. En las versiones canarias:

Al pasar un barranquito
y bajar una ladera,
al bajar un barranquito,
de amores le combatiera.

Al pasar un barranquito,
de amores le combatiera.

En las versiones portorriqueñas:

Al bajar por un barranco
y al cruzar de una vereda. (Cadilla.—Espinosa.)

En la de Santo Domingo:

Al pasar por un barranco,
al cruzar una vereda. (Garrido.)

En la Península únicamente presentan alguna semejanza la versión de Entrepeñas—"al bajar de una cuestita—y ai entrar una ribera"—, una montañesa (Cossío, 178)—"por unos montes adentro,—por unas cuestas afuera"—y dos andaluzas (Menéndez Pelayo, 17 y 18)—"a la subida de un serro;—a la bajá de una güerta" y "a la bajá de un arroyo—y a la subía de una cuesta"—. En las demás versiones encontramos una de las dos fórmulas romancísticas más empleadas para indicar el lugar del suceso cumbre en los romances: "a la mitad del camino" o "a eso de las siete leguas", más propias de los terrenos extendidos y llanos que de los quebrados y montuosos. La fórmula del barranco para indicar este lugar central del asunto del romance se halla muy repetida y arraigada en el romancero canario ³².

³² Por este gran uso de la voz *barranco*, las Canarias están relacionadas con el Sur de la Península (España y Portugal), donde es también muy frecuente su empleo; en el Norte es raro. Joseph M. Piel: *Nomes de lugar referentes ao relevo do solo*, en "Rev. Portuguesa de Filologia", Coimbra, I, 1947, pág. 179. Las versiones del romance de *Blanca Flor y Filomena*, a que me he referido en el texto, pueden verse en Casto Sempedro y Folgar: *Cancionero musical de Galicia*, Madrid, 1942, I, pág. 123; F. López Cuevillas, V. Fernández Hermida y X. Lorenzo: *Parroquia de Velle, Com-*

Aunque el cotejo de versiones de romances suele resultar muy extenso para hacer varios en un artículo, recogeré otras coincidencias: las que se dan en las versiones del romance de *La Infanticida*.

Una de las variantes más características de este romance en Canarias está constituida por la detallada relación que el niño hace del obsequioso trato que su madre dispensa al alférez:

... y le mata una gallina,
y le hace una cazuela,
y le da a comer el pan
del mejor de la vidriera;
y le da a tomar el vino
del mejor de la bodega.

Esta abundancia de detalles no es corriente en las versiones peninsulares que conozco (de Andalucía, Extremadura, León, Castilla, Cataluña, Asturias). En cambio, en las dos versiones de Puerto Rico (una de A. M. Espinosa y otra de M. Cadilla) aparecen los dos elementos del principio del fragmento reproducido:

Le mata gordas gallinas
y le hace buenas cazuelas.

postela, 1936, pág. 284; J. Menéndez Pidal: *Colección de los viejos romances que se cantan por los asturianos*, Madrid, 1885, núms. XXIII-XXIV; M. Menéndez Pelayo: *Antología de poetas líricos castellanos*, Madrid, 1945, tomo IX, págs. 200-203, 293-295; José María Cossío y Tomás Maza Solano: *Romancero popular de la Montaña*, Santander, 1934, núms. 177-178; Bonifacio Gil: *Romances populares de Extremadura*, Badajoz, 1944, núms. 34-36; ídem: *Cancionero pop. de Extremadura*, Valls, 1931, pág. 50; Kurt Schindler: *Música y poesía popular de España y Portugal*, New York, 1941, págs. 62-63 del texto; Narciso Alonso Cortés: *Romances populares de Castilla*, Valladolid, 1906, págs. 72-75; Carolina Poncet: *Romancerillo de Entrepeñas y Villar de los Pisones*, en "Revue Hispanique", New York-Paris, tomo LVII (1923), págs. 304-305; Milá y Fontanals: *Rom. catalán*, núm. 270; Durán: *Rom. general*, I, núm. 330; A. M. Espinosa: *Romances de Puerto Rico*, en "Revue Hispanique", 1918, pág. 329; Maria Cadilla: *Poesía popular de Puerto Rico*, Madrid, 1933, págs. 168 y sigs.; Edna Garrido: *Versiones dominicanas de romances españoles*, Ciudad Trujillo, 1946, págs. 51 y 110.

La parte más singular de las interesantísimas versiones canarias es, sin embargo, la del final. La voz que se deja oír, no sólo advierte al padre que no coma de la cazuela que la infanticida esposa ha preparado con la carne de su hijo, sino le exhorta también a buscar la ensangrentada cabeza:

No comas, no comas, padre,
no comas de esa cazuela;
mira que, si de ella comes,
comes de tu carne mesma...
Vete detrás del baúl,
verás la cabeza entera,
toda ensangrentada en sangre
como el hora en que muriera.

De estos últimos cuatro versos no he hallado parentesco fuera de Canarias. Sin embargo, los cuatro siguientes:

Cogió su padre la luz,
detrás del baúl se fuera,
y de besos y abrazos,
todo de sangre se llena,

aparecen también en las dos versiones de Puerto Rico:

Turquino coge una luz...
toda la casa anduviera;
encontraba la cabeza
dentro de una caja vieja.
De tantos besos que le daba
todo de sangre se llena.

En las restantes versiones españolas ni siquiera esto.

Otros contactos entre el romancero canario y el hispanoamericano se dan en las versiones del conocido y extendidísimo romance de *El mal de amor*. Su final, más difundido aún, porque con frecuencia aparece injertado en otros romances, presenta en Canarias variantes muy particulares:

... no me entierren en el sagrario,
entiérrenme en esos montes,
en veredas de ganados,
y écheinme a la cabecera
la silla de mi caballo,
y déjenme un brazo fuera
con un letrero en la mano
pa'l que pasare y la viere:
"Aquí murió un cristiano;
no murió de calentura,
ni de dolor de costado,
que murió de un mal de amor,
que es un mal desesperado"³³.

La variante que recoge el deseo del infeliz enamorado de que le pongan a la cabeza la silla de su caballo, sólo se encuentra en la primera versión cubana del romance titulado por Carolina Poncet *El caballero herido*³⁴:

... me pones a la cabeza
la silla de mi caballo.

Y, en forma muy parecida, en la versión portuguesa de Trastos-Montes:

... de cabeceira me ponham
a pelle de meu cavallo.

La variante representada por los dos versos siguientes de la versión canaria:

y déjenme un brazo fuera
con un letrero en la mano...

se halla solamente en versiones de la isla de la Madera:

Fique-lhe um braço de fóra,

³³ José Pérez Vidal: *Romancero tradicional canario*, en "Revista de Dialectología y Tradiciones Populares", tomo V, 1949, pág. 442.

³⁴ Carolina Poncet: *El romance en Cuba*, en "Revista de la Facultad de Letras y Ciencias", Habana, 1914, pág. 309.

en una "cuadra" azoreana:

deixai-me un braço de fóra,

y en versiones de Cuba y Colombia:

un brazo déjenme fuera (Colombia: "ajuera").
con una mano de fuera ³⁵.

Es decir, en un área estrictamente atlántica. En las demás versiones, el letrero se coloca "a la cabecera", "a los pies", "en un ladrillo", etc.

Mas la coincidencia no se limita a veces a variantes de más o menos importancia. Existe también algún romance del que no he hallado versiones, sino en Canarias y en América. Es el caso del romance que he titulado *El Marinero chasqueado*. Con el tema de unas *Curiosas coplas que declaran el chasco que ha sufrido un sugeto, que ha venido en uno de los barcos de América* y que fueron recogidas por desvergonzadas en el siglo XVIII, se hizo luego el romance, del que sólo he hallado versiones de Puerto Rico y Canarias ³⁶.

Versiones americanas de procedencia canaria.

Se puede pensar que todos estos contactos, y otros muchos que se podrían añadir, entre la poesía tradicional y popular de Canarias y la de América, son puramente casuales o resultado de causas comunes. Pero existen casos en que las coincidencias están perfectamente explicadas por la procedencia canaria de la versión americana. Uno de ellos, muy interesante, se da en el conocido romance de *La esposa infiel*. El nombre Flor de Alberto

³⁵ Carolina Michaëlis: *Quem morre de mal de amores não se enterra em sagrado*, en *Romanzenstudien*, II, publ. en "Zeitschrift für Romanische Philologie", Italle, 1892, tomo XVI, págs. 391-421; C. Poncet: *El romance en Cuba*, págs. 309 y 316.

³⁶ José Pérez Vidal: *Romances vulgares, El marinero chasqueado*, en "Revista de Historia", La Laguna de Tenerife, núms. 90 y 91, abril-septiembre de 1950.

que recibe el burlado esposo en la versión recogida por mí en la villa de Mazo (La Palma), resulta de singular e interesante rareza. Esta forma no aparece en ninguna de las versiones antiguas ni en las recogidas en la tradición moderna de la Península. Únicamente la he podido encontrar en *La locura por la honra*, el cruento drama en que Lope de Vega recogió el asunto del romance. Su principal protagonista es el conde *Floraberto*, que enloquece por no poder restaurar su honra ultrajada por el príncipe Carlos, Delfín de Francia, contra cuya vida no puede atentar. En la tradición oral, este nombre de *Flor de Alberto*, si bien con una pequeña alteración, *Flor de Albero*, sólo aparece, fuera de Canarias, en Cuba. Puede verse en la tercera de las versiones que publica Carolina Poncet; y junto a la versión, la explicación de la coincidencia: fué recogida por la ilustre folklorista antillana de labios de una persona descendiente de canarios.

Y no ha sido sólo en Cuba y, como vimos antes, en La Luisiana, donde los folkloristas americanos han encontrado elementos de clara procedencia canaria. También en Méjico. El bondadoso y culto presidente de la Sociedad Folklórica de este país, D. Vicente T. Mendoza, recogió hace ya cerca de quince años interesantes manifestaciones de la poesía tradicional canaria en Méjico. La curiosa colección, con la que tuvo la amabilidad de obsequiarme, consta de canciones de cuna, coplas, adivinanzas, romances y cuentos. Anotada por mí, se publicará próximamente.

Constituirá una prueba irrecusable de cómo, hasta en nuestros días, llegan a América elementos folklóricos de un gran arcaísmo. Bastará ahora, como ejemplo, el comienzo de la versión del romance de *La esposa infiel*:

Mañanita, mañanita,
mañana de la Ascensión,
hallé mi casa enramada
con tres gajos de limón;
no me la enramó aguililla,
aguililla ni falcón,
que me la enramó don Carlos,

nieto del Emperador.
 Al otro día de mañana,
 él por mi calle pasó,
 guitarra de oro en la mano
 cantándome una canción.
 —Oh, quién durmiera contigo,
 Alba de mi corazón.
 —Dormidla, señor, dormidla,
 una noche, también dos,
 mi marido está cazando
 en partidos de Aragón...

Bella, correcta y arcaica es la versión, que continúa con la misma perfección y tono. De este romance existen dos tipos de versiones que se distinguen y caracterizan principalmente por el comienzo. En el más antiguo, que es al que pertenece el anterior ejemplo, la protagonista, al levantarse una mañana—mañanita de San Juan, de San Simón, de la Ascensión, etc., según las diferentes versiones—se encuentra su puerta enramada, no por villano ni labrador, sino por D. Carlos, el hijo del Emperador, que luego pasa, vihuela en mano, entonándole un cantar; es el comienzo que encontramos en la versión que aprovecha Lope de Vega, y que, según Durán, fué popular hasta fines del XVIII. Hoy se conserva en versiones arcaicas judeo-españolas, catalanas, extremeñas, canarias, hispanoamericanas (Chile, Argentina, Méjico). El comienzo de las versiones del segundo tipo se caracteriza por estar la protagonista—"una señorita"—asomada o sentada en su balcón, cuando pasa el galán—soldado casi siempre—que le habla de amor. Es un tipo de versión mucho más extendido y tiene trazas de ser bastante más moderno. Se encuentra en Galicia, Asturias, Castilla la Vieja, León, Portugal, Hispanoamérica.

Las versiones canarias, como esta recogida de labios de una mujer de Tenerife en Méjico, presentan arcaísmos que ya han desaparecido de la tradición oral de otras áreas. Por ejemplo, el nombre de la misma infiel esposa: *Alba*. Es el que tiene en las versiones de la *Flor de enamorados* y de la *Rosa de amores*. Fuera de Canarias no lo he podido hallar en ninguna versión.

Los canarios en la poesía popular hispanoamericana.

Como ejemplo de la influencia, no ya poética, sino humana, de los canarios en la poesía popular histórica de Hispanoamérica, vaya la siguiente canción venezolana, relativa a uno de los últimos defensores de la soberanía española en aquellas tierras, que el hijo de otro canario—Miranda—empezó a mover hacia la independencia. Dice así la canción:

Vino Morales,
vino y siguió,
porque en las calles
a nadie vió.

Tilón, tilón.

Rompió el silencio
la Libertad,
rayos y truenos
pronta a lanzar.

Talán, tantán.

Viendo el canario
la tempestad,
a todo paso
se fué a embarcar.

Talán, tantán.

¿Vendrá otra vez?
Nunca, jamás.

*Talán, tantán*³⁷.

CONCLUSIÓN.

Este artículo está resultando demasiado extenso y es preciso ponerle ya punto y remate. Un remate y un punto provisionales, no finales, porque sobre este tema quedan todavía muchos mimbres que tejer. Para aprovecharlos todos y presentarlos convenientemente, sería necesario un libro; un libro que se escribiese sin premuras de tiempo ni limitaciones de espacio.

³⁷ R. Olivares Figueroa, *ob. cit.*, I, págs. 150-151.

Sin embargo, con los materiales que tan apretadamente se han puesto a contribución en el presente trabajo, creo que ya basta para probar en forma sobrada los siguientes hechos:

1.º La emigración canaria a América ha sido muchísimo mayor que la señalada por cuantos han estudiado la participación de las diversas regiones españolas en la población del Nuevo Mundo.

2.º En el siglo XVI, aunque desde las Canarias pasaron a Indias muchos peninsulares, la emigración isleña resultó ya muy importante.

3.º No debe atribuirse solamente a los emigrantes del siglo XVI el mérito de haber puesto los fundamentos de la cultura tradicional hispana en América. Todavía en los siglos XVIII y XIX se aprovecha a muchos emigrantes para fundar nuevos núcleos de población y para repoblar zonas que los primeros pobladores habían abandonado.

4.º Existen elementos culturales llevados por los españoles a América que son comunes a todos los pueblos hispanoamericanos. Entre esos elementos generales son muy escasos los de origen canario.

5.º Aunque existen esos elementos comunes, la cultura popular hispanoamericana no presenta un aspecto homogéneo. Por el contrario, está constituída por un mosaico de modalidades más o menos caracterizadas. En algunas de estas modalidades es donde la influencia canaria puede ser más fácilmente notada.

6.º A juzgar por las noticias históricas y el estudio de algunos elementos dialectales y de la poesía tradicional, la influencia isleña se acusa principalmente en las Antillas y territorios vecinos del Golfo de Méjico.

7.º Formas dialectales y versiones de romances que, por su arcaísmo, parecen llegadas a América en el siglo XVI, han sido introducidas hasta en épocas recientes por campesinos de las Islas Canarias, donde la tradición rural ha conservado una gran riqueza de formas arcaicas.